

Hacia un
Modelo Preventivo
de la **Violencia de Género**

Hacia un
Modelo Preventivo
de la **Violencia de Género**



COMISIÓN NACIONAL
PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Índice

Introducción.	7
Capítulo 1. CONAVIM, INEPAR Estudio: Aspectos Socioculturales Presentes en la Violencia de Género.	9
Capítulo 2. Juan Machin Las complejas encrucijadas entre culturas y violencias hacia las mujeres. Algunas pistas para su comprensión y para la intervención.	51
Capítulo 3. Georgina López Una mirada a los aspectos socioculturales presentes en la violencia contra de las mujeres desde la perspectiva de género.	67
Capítulo 4. Jorge Llanes Violencia, riesgo psicosocial y construcción de ciudadanía: la prevención, tarea de la gobernanza y la ciudadanía.	77
Capítulo 5. María Elena Castro Intervenciones Preventivas para disminuir los comportamientos violentos hacia la mujer en poblaciones estudiantiles y laborales.	87
Capítulo 6. Jorge Villatoro, María Elena Medina Mora, María de Lourdes Gutiérrez López y Natania F. Oliva Robles Aportaciones del estudio para la comprensión de los consumos de sustancias y su relación con los fenómenos de violencias hacia las mujeres.	111



Introducción

Conocer los riesgos en torno a la violencia, estudiar específicamente los comportamientos violentos hacia las mujeres, que son reportados por los hombres que ejercen violencia hacia las mujeres y los que reportan las mujeres recibir por parte de los hombres, y su relación con los llamados riesgos psicosociales, permite conocer las diferencias de género y conceptualizar estos comportamientos violentos como hechos importantes que se deben prevenir, para romper el paradigma que facilita percibirlos como eventos con los que nos hemos acostumbrado a vivir, estructuralmente interiorizados como parte de nuestra vida cotidiana.

Las políticas públicas, los programas de intervención preventiva e, incluso, las actitudes de las personas que viven y sufren la problemática de la violencia en los hogares, la escuela, los centros de trabajo, los vecindarios y la calle, no reflejan la convicción, producto de la evidencia científica, de que comportamientos cotidianos que aún no se convierten en trastornos, puedan acumularse, hasta construir fenómenos complejos como las adicciones, la trata de personas, corrupción y otras formas de delincuencia severa que estamos padeciendo.

Está documentada, en muchos estudios, la relación de la violencia con otros comportamientos de riesgo que, en su conjunto, conforman la llamada vulnerabilidad psicosocial que predomina en la vida diaria. Por ejemplo, el descuido diario de la salud tanto en jóvenes como en adultos; los actos antisociales como riñas en lugares de reunión, fuera de la escuela, en el barrio; los robos menores en el hogar y la escuela; la venta de sustancias tóxicas ilegales en lugares donde las personas se reúnen para hacer uso de su tiempo libre; las dificultades cotidianas con familiares y amigos, así como en eventos significativos en la vida, relacionados con la agresión y la sexualidad, los cuales predominan en las relaciones interpersonales, además de los estilos de vida inadecuados, que privilegian la intoxicación

con sustancias, constituyen un fenómeno de riesgo acumulado. Sin embargo, con frecuencia todo esto no es percibido como tal por las personas, y conforma la llamada *normalización o naturalización de la violencia y del riesgo*.

Este estudio investiga la relación entre riesgos psicosociales y los comportamientos violentos hacia las mujeres. Es de particular importancia para construir evidencia y diseñar modelos preventivos con enfoque de género, que ofrezcan elementos para actuar en los ambientes proximales antes de que sucedan las cosas.

Transformar y mejorar los climas comunitarios, con la participación de la comunidad misma, y con la facilitación de políticas públicas y de programas institucionales centrados en el bienestar de la comunidad, es la mejor estrategia para reconstruir el tejido social y disminuir trastornos psicosociales en distintos contextos socioculturales.

La violencia contra la mujer en las relaciones interpersonales con eventos de maltrato físico, psicológico y sexual, así como los comportamientos discriminatorios que limitan el desarrollo social y la vida cotidiana de las mujeres, se ve como un fenómeno *natural* en los ambientes cotidianos de una gran cantidad de comunidades, colectivos y grupos de distintos sectores de la población. Este proceso se ve favorecido por los medios de comunicación que promueven actitudes y comportamientos agresivos y, en general, por un estilo de vida que nos *desensibiliza* de tal manera que los distintos comportamientos asociados a *maltrato* no son percibidos como violencia.

Hacer visible la violencia en general y, en especial, la violencia hacia la mujer, como un hecho no deseable en nuestra vida, debe de ser un proceso que debe de favorecerse cada día más para eliminar la anestesia que se vive en nuestra sociedad.

La promoción de comportamientos positivos de inclusión social es posible, es por eso que estudios con enfoque preventivo no sólo son importantes, sino indispensables. Si se estudia la violencia y los riesgos psicosociales, se hace indispensable también estu-

diar las potencialidades de las poblaciones. Más que sensibilizar, requerimos nuevos aprendizajes, nuevos estilos de vida que favorezcan la conservación, no sólo de los recursos naturales para vivir, sino también en cada pequeño colectivo, un clima de solidaridad, de amor a sí mismo y a los más próximos.

Una gran cantidad de riesgos y comportamientos violentos pueden no tener posibilidades de ser eliminados de forma inmediata, pero sí es posible neutralizar sus efectos dotando a la población de elementos y herramientas para enfrentar la adversidad. Desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) propuso en 1993 la *Iniciativa Internacional para la Educación en Habilidades para la Vida en las Escuelas*¹, el cuerpo teórico y metodológico de esta aproximación se ha ido fortaleciendo y se ha visto que este enfoque puede aplicarse también a hogares y centros de trabajo, tanto a niños como a adolescentes, jóvenes y adultos.

Este libro informa de los resultados de la investigación **Aspectos socioculturales asociados a la violencia de género**, asimismo, presenta comentarios sobre ésta realizados por destacados expertos e investigadores.

El capítulo 1 reporta los aspectos más sobresalientes de la investigación sobre los aspectos psicosociales asociados a los comportamientos violentos hacia las mujeres por parte de los varones, llevada a cabo en cuatro ciudades: León, Monterrey, Villahermosa, y Tampico, en población de jóvenes estudiantes de enseñanza media superior y en población de adultos ocupados. Se concentran una serie de datos para conocer la forma que toma la distribución de las respuestas que dan los sujetos a la presencia o ausencia de eventos violentos en sus vidas en los últimos 12 meses, el tipo de eventos violentos y el ámbito interpersonal en el que ocurren, el peso de los factores de riesgo asociados a los comportamientos violentos en cada ciudad y las

diferencias en los indicadores psicosociales y los indicadores de resiliencia por género, en los grupos que reportaron violencia y en los grupos que no la reportan.

Los capítulos 2, 3, 4, 5 y 6, muestran múltiples visiones y puntos de vista de los resultados, de los distintos especialistas que hemos invitado a colaborar (ver currícula).

Dichos resultados destacan desde una aproximación estructural, la que parte del concepto que la violencia florece allí donde reina el desequilibrio entre aspiraciones y oportunidades y/o existen marcadas desigualdades económicas y sociales. Este punto de vista, asume la pluralidad de otras visiones y por eso se refiere a las violencias hacia las mujeres. Juan Machín da cuenta de la complejidad desde la cual deben de tratarse estos temas relacionados con los sufrimientos sociales. Por su parte, Georgina López, confirma la idea central de que el enfoque de género es una perspectiva que actualmente ya no puede ni debe faltar en las aproximaciones preventivas. Jorge Llanes visualiza la relación entre riesgo-resiliencia y comportamientos violentos hacia la mujer, con un enfoque nuevo que supera el enfoque centrado en la salud y/o en los aspectos legales, para centrar la discusión en la importancia de construir ciudadanía, tomando en cuenta la protección de los derechos humanos y la construcción de políticas dirigidas a los pequeños colectivos comunitarios como estrategias preventivas. Asimismo, Ma. Elena Castro comenta la importancia del desarrollo de habilidades para transformar los patrones de comportamiento de los hombres violentos, y de esta manera ayudar a los varones a encontrar nuevos aprendizajes para ser y estar en sus relaciones con las mujeres, así como a éstas nuevos aprendizajes para salir del círculo de sometimiento en sus relaciones de género. Por último, Jorge Villatoro, Ma Elena Medina Mora y cols., comentan, desde el punto de vista preventivo, los resultados desde una óptica de salud pública, específicamente desde la importancia de prevenir la violencia en la infancia en el seno del hogar.

¹ http://www.habilidadesparalavida.net/es/quienes_somos.html

CAPÍTULO 1

Estudio: Aspectos socioculturales presentes en la violencia de género

Coordinación general

Francisco Robles Berlanga

Asesoras CONAVIM

María Eugenia Suárez

Jimena Valdés Figueroa

Coordinación técnica y operativa del estudio

**Instituto de Educación Preventiva
y Atención de Riesgos, A.C**

María Elena Castro

Jorge Llanes

Coordinadores centrales por ciudad

Karla Yáñez ~ Villahermosa

Sheila Reyes ~ Monterrey

Fernando Medina ~ León

Ma. Eugenia Navarrete ~ Tampico

Coordinadores locales

José de la Cruz ~ Villahermosa

Pablo Saldaña ~ Monterrey

Fernando Medina ~ León

Mirna Eloísa Jiménez ~ Tampico

Captura de datos y digitalización

Ignacio Contreras

Análisis de datos en SPSS, formato de tablas y gráficas

Adriana Carreño Balleza

Emma Morales Cuayahuitl

Consultores

Juan Machin

Jorge Villatoro

Introducción

Los factores de riesgo y de protección han sido estudiados desde la década de los noventa, para explicar ciertos comportamientos abordados por la epidemiología social como el uso de sustancias tóxicas y los comportamientos violentos, en poblaciones de jóvenes y de adultos.

Un factor de riesgo se define como cualquier situación, evento y comportamiento asociado a conductas problemáticas, por ejemplo, cualquier otra conducta de riesgo asociada de forma importante al consumo de sustancias, tales como la disponibilidad de las drogas, las dificultades con familiares y maestros, las conductas antisociales, o el manejo de las emociones, que incrementan la probabilidad de que el consumo se convierta en trastornos más severos, como pueden ser enfermedades mentales, adicciones, o una carrera delinencial.

Como factores de protección se entienden aquellas situaciones, eventos y comportamientos que reducen el impacto de las conductas de riesgo y que ayudan al individuo a no engancharse en comportamientos potencialmente peligrosos debido a su capacidad de neutralizar la exposición al riesgo.

El trabajo de mayor importancia –ya considerado un clásico– refiere a los estudios de Hawkins y Catalano en Estados Unidos¹. En México, en el año de 1990, se publica también un trabajo sobre indicadores de riesgo para el consumo problemático de sustancias tóxicas con base en las investigaciones realizadas en nuestro país, entre 1976 y 1989².

En los últimos veinte años, el estudio de los factores de riesgo y de protección ha ocupado el quehacer de los investigadores permitiendo que los resultados de su trabajo hayan servido para construir un cuerpo de evidencias que ha hecho posible la atención de algunas problemáticas para evitar que se conviertan en problemas mayores; así como su aplicación en diversos programas de

intervención preventiva propiciando la creación de modelos de probada eficacia³.

En estas investigaciones se han detectado factores de riesgo tanto culturales y proximales, como de carácter estructural, además de factores individuales e interpersonales. Por lo que se refiere a los factores de protección se han enfatizado el valor de la familia, el grupo de amigos, la escuela, así como los vínculos interpersonales positivos.

No obstante, el propósito del presente estudio no es hacer una revisión exhaustiva del estado del arte de la investigación en el campo de los factores de riesgo/protección, aunque sí enfatizar la importancia de éstos y dejar asentada su evolución en investigaciones en México, en relación con el consumo de sustancias, en poblaciones estudiantiles y de adultos marginados como antecedente del presente estudio.

Estudios anteriores,^{4/5/6} en México, trataron de definir los factores predictores, es decir aquellos que se relacionan de forma significativa con el uso y abuso de sustancias tóxicas. Ahora, debido a que esos consumos de sustancias y sus problemas asociados, y los factores de riesgo han evolucionado y se han complejizado sustancialmente, lo que se plantea como interrogante principal es cómo pueden –en su conjunto– estar relacionados de forma significativa con comportamientos violentos hacia la mujer ejercidos por los varones.

Desde que los estudios sobre consumo de sustancias y problemas asociados se iniciaron en México, en 1976, el concepto de **problemas asociados** evolucionó al concepto de **factores de riesgo**, posicionándose como una línea prioritaria de investigación en varias instituciones, unas gubernamentales, como el Instituto Nacional de Psiquiatría⁷, y otras no gubernamentales, como el Instituto de Educación

1 Hawkins, J. D., Catalano, R. F., Miller, J. Y., (1992), "Risk and Protective Factors for Alcohol and other Drug Problems in Adolescence and Early Adulthood: Implications for Substance Abuse Prevention". *Psychological Bulletin*, 112(1), 64-105.

2 Castro, M. E. (1990), "Indicadores de riesgo para el consumo problemático de drogas en jóvenes estudiantes. Aplicaciones e investigación y atención primaria dentro del plantel escolar". *Salud Pública Méx.* (Vol. 32 (3):298-308.

3 SSA - CONADIC, 2001: **Modelos preventivos**. Serie Planeación.

4 Nazar Beutelspacher, A., Tapia Conyer, R. y cols. (1994), "Factores asociados al consumo de drogas en adolescentes de áreas urbanas de México". *Salud Pública Méx.* Vol. 36(6):646-654.

5 Tapia Conyer, R., Cravioto, P. y cols. (1996), "Consumo de drogas médicas en población de 60 a 65 años en México. Encuesta Nacional de Adicciones 1993". *Salud Pública Méx.* Vol. 38(6):458-465.

6 Castro, M. E., Valencia, M. (1980), "Drug Consumption among the Student Population of Mexico City and its Metropolitan Area; Subgroups Affected and the Distribution of Users". *Bulletin on Narcotics* 32(4):29-37.

7 Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales. INP <http://www.inprf.org.mx/epidemiologicas/info.html>

Preventiva y Atención de Riesgos, AC.⁸

En el Estudio Nacional de estudiantes en población de enseñanza media y media superior, llevado a cabo en 1986, los problemas asociados al consumo de sustancias que se presentaban entre los estudiantes en relación con problemas de salud, oscilaban en un rango de .9 a 1.9%; en relación con problemas legales y dificultades con los padres se presentaban en un rango del .1% al .7%, sin variaciones significativas por región. Los consumos de sustancias que se reportaban en 1986, presentados en cifras de consumo por cada droga, no eran mayores al 4.4%. Cabe señalar que ya en ese momento se registraba un aumento en los porcentajes de consumo de sustancias, pues, en 1976 las cifras de consumo, no eran mayores al 2.5% para ninguna sustancia y, muchas, estaban en 0.0% de consumo⁹.

En años posteriores, las prevalencias de consumo de sustancias en la población estudiantil fueron incrementándose de forma significativa. Por ejemplo, en un estudio nacional de consumo de drogas en la población de usuarios de preparatoria abierta, llevado a cabo en el año 2000¹⁰, se documentan ya prevalencias de consumo de hasta el 15.2% (para marihuana), en esta misma población, en 2006, el consumo de marihuana fue de 17.1%¹¹ y ninguna de las drogas investigadas, incluyendo la heroína, estaba en 0.0% de consumo, es decir, en ese año, la tercera parte de esta población estudiantil ya estaba en contacto con drogas y presentaba, además, otros comportamientos de riesgo asociados a conductas antisociales, a consumos en familiares y amigos, así como al estilo de vida.

Los contrastes entre regiones del país fueron diferenciados, siendo más prevalentes el consumo de drogas como la cocaína, en estados del norte del país, Baja California y Chihuahua. El mito de que las poblaciones estudiantiles eran poblaciones protegidas y que los jóvenes en riesgo eran los niños y jóvenes

en situación de calle, fue derribado por la evidencia epidemiológica, lo cual indica que el riesgo no está presente únicamente en poblaciones con graves carencias económicas o sociales.

En 2002, los investigadores conceptualizaban a la población estudiantil como una población protegida pero en constante riesgo, señalando la importancia de monitorear la evolución de los consumos y sus factores de riesgo¹². Se documentó el uso temprano de alcohol y tabaco como factor de riesgo para el consumo posterior de drogas ilegales¹³. También están documentados los aumentos del consumo en poblaciones de preparatoria en la ciudad de México, por ejemplo, entre 1981 y 2001 el consumo de marihuana se duplicó de 6 a 12% y el de cocaína pasó del 1 al 6%¹⁴. Los estudios en poblaciones especiales evidenciaron también la percepción de riesgo en comunidades marginadas¹⁵. En el estudio anteriormente citado, realizado en 173 comunidades en 14 estados del país, se concluye que definitivamente el consumo de drogas y la conducta antisocial, así como la violencia y el maltrato, son eventos que las comunidades perciben presentes en su vida diaria. Con ello se confirma que el uso de drogas, aunado al ejercicio de la violencia, promueve procesos de desintegración social.

Sin embargo, al analizar las investigaciones sobre el tema se hace visible que el aspecto específico del consumo de drogas y sus prevalencias eran predominantes y, aunque siempre se mencionaban los problemas asociados como factores de riesgo, finalmente la importancia del concepto de riesgo no se explicitaba. Esto se debía a que el concepto de consumo experimental, diferenciado claramente del proceso adictivo, es demasiado débil para resaltar el peso de los

8 www.inepar.edu.mx

9 Rojas, E, Castro, M. E. y cols. (1987), "Análisis regional sobre el uso de drogas en la población estudiantil de México". Vol. 29 Núm. 4, Julio-Agosto pp. 331-334.

10 Castro, M.E., Llanes J., "Estudio nacional de consumo de drogas en la población usuaria de la preparatoria abierta". *Observatorio Epidemiológico en Drogas 2001*. SSA. Consejo Nacional contra las Adicciones pp. 33-42.

11 Base de datos INEPAR. Dirección General del Bachillerato. Estudio de Preparatoria Abierta. 2006.

12 Villatoro, J., Medina Mora, M.E., "Las encuestas con estudiantes". *Observatorio mexicano de alcohol, tabaco y otras drogas 2002*. Consejo Nacional Contra las Adicciones pp. 125-127.

13 Villatoro, J., Medina Mora, M.E., y cols. (2003), "El consumo de tabaco y alcohol y su relación con el uso de otras drogas". *Observatorio mexicano de tabaco, alcohol y otras drogas 2003*. pp.103-110.

14 Castro, M.E., Llanes, J., Macías, G., "Prevalencias en el consumo de drogas en muestras de estudiantes (2001-2002)". *Observatorio mexicano de alcohol, tabaco y otras drogas 2002*. pp. 129-140.

15 Llanes, J., Elizondo, A., Castro M.E. (2002), "Percepción de riesgo psicosocial asociado al uso y abuso de drogas en 173 comunidades marginadas de 14 estados de la República Mexicana". *Observatorio mexicano en tabaco, alcohol y otras drogas 2002*. Consejo Nacional contra las Adicciones. pp.153-160.

factores de riesgo en dicho proceso y su prevención, tomando como base la idea de que los que han consumido sustancias alguna vez en la vida no son adictos y que hay adictos que no presentan los factores de riesgo comúnmente invocados en el proceso adictivo que, aunque son pocos, existen. **Esta percepción de sentido común ha resultado en que la política preventiva ha tenido mucha menor fuerza que la política curativa.**

Es hasta muy recientemente que los factores de riesgo se reconocen como una vulnerabilidad psicosocial y ocupa un primer lugar de atención en la política pública, ya que estos fenómenos son objeto de seguimiento, monitoreo, intervención y evaluación en todo el país.

Esquemáticamente pueden considerarse varios momentos en la evolución de las investigaciones que anteceden al presente estudio. El primero concentrado en la epidemiología social del consumo de drogas y su inmediata conexión al estudio de otras conductas de riesgo asociadas.

Enseguida, con el propósito de dar visibilidad a los factores de riesgo y generar intervenciones preventivas, se hizo necesario investigarlos de manera sumatoria, en conglomerados, de forma sistémica, lo que dio pauta al concepto de riesgo acumulado, entendido como la suma de los factores de riesgo que las personas están experimentando en el momento actual. Esta aproximación permitió disponer de un criterio estadístico, es decir, un valor cuyo aprovechamiento en la prevención se iluminó con la aplicación de la metáfora del semáforo¹⁶ pues daba significado muy preciso al diseño de un modelo de riesgo psicosocial, que aunque no es el único, si es una de las aproximaciones más útiles para abordar fenómenos complejos, cuando lo que se busca prevenir son los conflictos vinculados a esos riesgos, como son los trastornos emocionales, comportamientos delincuenciales y adicciones. Este modelo está basado en muchas bases de datos y considera ocho áreas que

16 La metáfora del semáforo se aplica considerando como referencia un valor Z: Verde= Bajo riesgo o protección, no se reportan ninguna de las variables del factor considerado, Amarillo = mediano riesgo, implica la presencia de alguna(s) variable(s) del factor, Rojo =Alto riesgo, puntaje que implica la presencia de riesgo en la mayoría de las variables.

Solórzano, N., Gaitán, P., Uribe, M., Castro, M.E., Llanes, J., Carreño, A., (2007), "Estudio de riesgo-protección psicosocial en estudiantes de la Universidad Iberoamericana. Ciudad de México Agosto 2005". *LiberAddictus* Núm. 99, septiembre-octubre.

explican la experimentación con sustancias por su asociación predictiva¹⁷.

SALUD: factores que tienen que ver con enfermedades del aparato reproductor y digestivo, con traumatismos y con accidentes.

CONSUMO DE FAMILIARES Y AMIGOS: problemas asociados con la forma de beber y el consumo.

SEXUALIDAD: tener relaciones sin protección, no haber tenido información sexual, no usar anticonceptivos.

EMPLEO: si los estudiantes trabajan y tienen disponible dinero para su uso personal.

FACTORES ESCOLARES: como años de escolaridad perdidos o repeticiones del ciclo escolar.

ACTOS ANTISOCIALES: haber vendido drogas, tomar parte en riñas, forzar cerraduras.

EVENTOS NEGATIVOS: pérdida de un familiar, cambios de domicilio, etcétera.

ESTILOS DE VIDA: relacionados con la compulsión por los juegos de computadora cuando implican más de dos noches de recreación a la semana.

Este conjunto de variables conforma el modelo de riesgo psicosocial que nos indica que la experimentación con sustancias, como variable dependiente, está rodeada de una serie de variables independientes o predictivas que explican el consumo (con diferentes pesos predictivos) según lo muestran los estudios.

La hipótesis de trabajo y de intervención con diferentes modelos preventivos, que se desarrolla en este estudio, se basa en el hecho de considerar las conductas de riesgo como un todo, que conforma el llamado riesgo acumulado, así como que es este fenómeno el que debe ser objeto de estudio y de intervención, y no las conductas de riesgo por separado o los consumos de sustancias aislados.

El hecho es que el riesgo acumulado, en poblaciones de estudiantes de preparatoria, va en aumento si no se interviene para cambiar su trayectoria, por consiguiente, año con año la protección (los factores de resiliencia) irá disminuyendo. Por ejemplo, los estudios en muestras representativas de la población de estudiantes de colegio de bachilleres, documentan que de 2001 a 2004 la población ubicada en riesgo acumulado aumentó de 6.5% a 14.0%, por otra parte,

17 Castro, M.E., Llanes, J., (2006), "El coeficiente de riesgo psicosocial como medida compleja para el monitoreo y seguimiento de la vulnerabilidad psicosocial de poblaciones estudiantiles". *LiberAddictus* Núm. 91, mayo-junio.

la población protegida bajo de 72.4% a 59.7%.

Con respecto al tipo de población investigada en el presente estudio, que es población de enseñanza media superior, ubicada en 4 ciudades de nuestro país, puede compararse con los datos obtenidos en 2005 en un Censo Nacional de Estudiantes de Educación Media Superior, que se llevó a cabo en localidades de todos los estados del país, en el que se reporta un riesgo acumulado promedio de 4.1% y una protección en 83.9% de los casos investigados y en el presente estudio, en la población de preparatoria, el riesgo acumulado se duplico a 8.1% y la protección bajo a 67.5%. Esta evidencia indica claramente que de no intervenir preventivamente en las poblaciones, la tendencia natural es que el riesgo acumulado aumente y la protección psicosocial disminuya de forma muy significativa

Por lo que se refiere a la población escolar en muestras estatales representativas, también está documentado que el riesgo acumulado se incrementa conforme se avanza en los niveles de escolaridad¹⁸. Por ejemplo, en muestras representativas de niveles escolares en el estado de Sinaloa, en el año 2004, se tiene documentado que en primarias el riesgo acumulado fue de .3%, en secundarias de 1.3%, en el nivel medio superior de 4.3% y en el superior de 10.4%. Estos datos nos permiten observar, más que la magnitud, porque se han transformado de 2004 a 2010, la tendencia al incremento en el riesgo conforme se avanza en el nivel de escolaridad.

El siguiente hito, en esta evolución, lo marca el haber dado significado preciso a los factores de protección, introduciendo para ello en las indagaciones de riesgo los comportamientos resilientes, esto es, operacionalizando en los instrumentos de diagnóstico el concepto de resiliencia¹⁹. Los estudios pudieron entonces comprobar la correlación entre riesgo y resiliencia: a mayor riesgo, menor resiliencia, y viceversa a menor resiliencia, mayor riesgo, hecho comprobado en todas las poblaciones de jóvenes estudiantes investigadas, desde niños y adolescentes, hasta jóvenes adultos²⁰.

18 INEPAR. Bases de datos. www.inepar.edu.mx

19 Castro, M.E., Llanes, J., Carreño, A., (2009), "Una escala de percepción de resiliencia en el medio ambiente proximal: validez factorial y consistencia interna". *LiberAddictus* Núm. 105, marzo-abril.

20 Castro, M.E., Llanes, J., (2006), "Tutoría en resiliencia", *LiberAddictus* Núm. 94, noviembre-diciembre.

En 2005 empezamos a medir la protección no únicamente como la ausencia de riesgo, sino como la presencia de resiliencia. En un estudio en el nivel de educación superior, en el que se uso por primera vez esta medición^{21/22}, se encontró que los estudiantes ubicados en las categorías de alto riesgo tienen puntajes significativamente más bajos de resiliencia.

La tendencia natural en las poblaciones que no se intervienen preventivamente es que el riesgo acumulado se incremente y la resiliencia disminuya. Por ejemplo, en un estudio comparativo de niños de primaria intervenidos con niños que no fueron intervenidos²³, se observó que los que habían sido intervenidos tenían puntajes de resiliencia significativamente mayores. **La importancia del riesgo acumulado se hizo evidente pues comprobó que refleja acertadamente, con validez y confiabilidad estadística, el grado de fortaleza del tejido social o sus interrupciones en las poblaciones.**

El dato anterior dio pauta a un enriquecimiento conceptual, así como a una plataforma de revisión de contextos de interés social que se ven reflejados en los medios y en las políticas públicas. Ello llevó a la búsqueda de medidas complejas con las cuales avanzar en la evaluación de la adversidad que viven las colectividades sociales y que la noción de riesgo acumulado -al considerar el consumo de drogas como uno más de los factores involucrados- permitía observar. Se plantearon sistemas de monitoreo tomando como base los coeficientes de riesgo psicosocial que aunque se aproximan de mejor manera a la complejidad de los fenómenos priorizaban el fenómeno del consumo de sustancias.

Posteriormente, se reflexionó sobre el grado de relación que mantienen los factores de riesgo psicosocial teniendo como elemento predictivo la victimización por la trata de personas, una de las ventanas de oportunidad para destacar la importancia de la

21 Solórzano, N., Gaitán, P. y cols., (2007), "Estudio de riesgo-protección psicosocial en estudiantes de la Universidad Iberoamericana. Ciudad de México Agosto 2005", *LiberAddictus* Núm. 99, septiembre-octubre.

22 INEPAR. Bases de datos 2000-2010.

23 Castro, M.E., Llanes J., Carreño, A., Barón, R.E. y cols., (2010), "Vulnerabilidad psicosocial y resiliencia en 1791 estudiantes que asisten a escuelas de quinto y sexto de primaria en las ciudades de Reynosa, Tampico y Nuevo Laredo. Impacto de una intervención preventiva en el programa Lánzate/Chimalli/Escuela Segura", www.inepar.edu.mx. Botón de prevención selectiva.

violencia como un fenómeno que debe ser estudiado en general, por su relevancia y pertinencia. Hay que hacer hincapié en que los consumos de sustancias y otros comportamientos psicosociales son factores de riesgo que explican la victimización y la violencia y no al revés. El comportamiento violento, como fenómeno de estrés social, completaba las bases empíricas del enfoque del modelo psicosocial, ahora dando sustento a la ya entonces asimilada tríada conceptual estrés/riesgo/resiliencia²⁴.

El enfoque de género^{25/26} ha adquirido relevancia en el terreno preventivo, pues está documentado en un censo nacional con 17,601 varones y 15,290 mujeres que asistieron a las unidades de Educación Media Superior a distancia en el año de 2005, que los varones presentan mayor riesgo acumulado que las mujeres.

En este mismo sentido, se realizó un estudio que partió de un perfil epidemiológico del consumo de alcohol y drogas de las mujeres mexicanas²⁷, en el que se revisaron los principales programas y servicios nacionales para la prevención y atención de las mujeres adictas, fue llevado a cabo con el propósito de conocer el grado de integración de la perspectiva de género en ellos y generar propuestas conducentes. Al revisar los modelos institucionales de prevención y atención de las adicciones que se están implementando actualmente, se encontró que, en la mayoría existe la necesidad de incorporar la perspectiva de género, pues su ausencia, incluso, puede llegar a considerarse como una forma de violencia institucional contra las mujeres.

Actualmente, en las escuelas, se está detectando un grado importante de violencia y victimización por parte del propio grupo de pares, la violencia de

género, está ya documentada en las relaciones de noviazgo entre los jóvenes²⁸.

El interés en destacar la perspectiva de género en la prevención y lograr introducir la situación de la violencia contra las mujeres llevó al INEPAR a responder con entusiasmo a la invitación que le hizo la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) para realizar el presente estudio, el cual tiene más aportaciones que sus meros resultados, de suyo muy significativos, como se verá adelante. Señalemos sólo una, principal: permite ver las violencias, asociadas también al consumo de drogas, pero no con un enfoque restringido a la salud, sino como una problemática social en un sentido amplio. Así, aporta datos que precisan la insuficiencia del enfoque médico asistencial que ha tenido la prevención de los riesgos psicosociales cuando se asume como foco principal y/o único a las adicciones desde tal perspectiva. Se menciona aquí al sector salud, debido a que este tipo de temas han sido tratados dentro del mismo, y una de las aportaciones del estudio sería justamente señalar que es importante incluir a otros sectores interesados en la reconstrucción del tejido social.

Disponer de un instrumento probado (Inventario de Riesgo Psicosocial IRPA) permitió dar una respuesta rápida y cuantitativa, aunque no epidemiológica. Asimismo, abrió la posibilidad de abordar, además de poblaciones estudiantiles, grupos de adultos que forman parte de la población económicamente activa ocupada, es decir población trabajadora, que en México ha sido muy poco estudiada en relación con sus factores de riesgo; igualmente permite observar similitudes y diferencias muy valiosas, sobre todo cuando se trata de una población adulta en comparación con una población joven.

Por otra parte, debe asumirse que es una aplicación del concepto de riesgo acumulado que rebasa la simpleza de las estadísticas meramente descriptivas, con lo que evita el manejo de porcentajes de ocurrencia de los fenómenos, que no los contextualizan, y que, si se usan, facilitan el mal uso de las cifras y la simplificación de los fenómenos.

Lo que realmente nos interesa es la relación compleja entre una serie de eventos, unos peligrosos y

24 Llanes, J., (2009), "Análisis de la adolescencia y prácticas de riesgo asociadas a la trata de personas", en Casillas, R., Coord. **La trata de personas en México. Situaciones presentes y potenciales de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.** Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, LX Legislatura.

25 Castro, M.E., Margáin, M., Llanes, J., (2006), "Una propuesta de prevención de riesgos psicosociales con enfoque de género", *LiberAddictus* Núm. 90, marzo-abril.

26 Castro, M.E., Llanes, J., Carreño, A., Fuentes, M., Cadena, A., (2008), "Factores de riesgo para adicciones y trastornos psicosociales. Aplicaciones para una prevención con enfoque de género". *Género y salud en cifras. Factores psicosociales.* Vol. 6 Núm.1 Enero. Abril pp. 22-29..

27 *Prevención y atención de las adicciones desde la perspectiva de género.* Inepar/Inmujeres reporte interno Diciembre 2009.

28 Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México. UNICEF/SEP. 2009.

otros inhibidores o fortalecedores, que están viviendo las poblaciones, porque con esa información se puede intervenir, reflexionar, planear, y recomendar estrategias. La magnitud de las problemáticas no contribuye, por sí misma, a diseñar estrategias, a menos de que se estudien poblaciones muy grandes, con suficiente cobertura y representatividad probabilística en el nivel nacional y regional.

Este estudio permite, pues, ver que los factores de riesgo no deben pretender ser comprendidos de forma aislada e individual, pues esto nos lleva a errores de interpretación, a estigmatizaciones y a un conocimiento parcial de la realidad, lo cual impide visibilizar que los factores de riesgo actúan como sistemas o conglomerados y adquieren significado en su relación con la presencia o no de los elementos protectores. El enfoque principal de las acciones y las políticas debe ser, entonces, cómo ayudar a la población en riesgo a construir, en su entorno inmediato, esas protecciones, igual que a los decisores plantear políticas públicas positivas que faciliten cambios estructurales.

Se han realizado diversas encuestas, muy importantes, que han analizado el fenómeno de la violencia hacia las mujeres en nuestro país, en grandes muestras representativas, con el objetivo principal de describir la magnitud del fenómeno^{29/30/31}.

Existe un trabajo que compara estas tres encuestas en cuanto a los factores de riesgo de estudio³², el cual reporta que en algunas de ellas se estudiaron factores de riesgo relacionados con la violencia en la infancia y las características de roles de género y de socio demografía de las mujeres de estudio y, aunque desde luego dichos estudios sí tienen una cobertura probabilística, no proponen indicadores de riesgo psicosocial ni investigan por separado a grupos de hombres y mujeres, por lo que el presente estudio es una aportación más al conocimiento de las violencias entre las mujeres en nuestro país.

29 Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, (2003), Coordinación general: Gustavo Olaiz, Blanca Rico, Aurora del Río. INSP. Secretaría de Salud.

30 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, (2003), (ENDIREH), INEGI.

31 Encuesta Nacional de Salud Reproductiva (ENSAR). 2003.

32 Castro, Roberto, Casique Irene. *Violencia de pareja contra mujeres en México, un análisis comparativo entre diversas fuentes*. CRIM UNAM.

Discusión conceptual

El estudio busca proveer un marco de referencia para instrumentar estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres. Por lo tanto, la pregunta a la que se busca dar respuesta es ¿cuáles son los factores de riesgo psicosocial a los que se debe prestar atención prioritaria? Es indispensable destacar que nos referimos a una conducta compleja, resultado de la interrelación de factores de riesgo en distintas áreas (salud, consumo de drogas, sexualidad, situación escolar, actos antisociales, eventos negativos y estilos de vida, violencia sufrida en la infancia, factores emocionales) que, considerados como un todo, son susceptibles de tener una influencia directa, por lo tanto, ser objeto de una intervención preventiva.

El campo de la investigación en factores de riesgo enfatiza la importancia de considerar el modelo psicosocial, pues toma en cuenta elementos interactivos entre el individuo y su medio ambiente. Más allá de los factores individuales, los factores contextuales conducen a la generación de comportamientos de riesgo. Estos factores contextuales en el comportamiento de las personas, tanto jóvenes como adultos, dan particular importancia a la influencia de los padres y los amigos, de la escuela y del vecindario. **De ahí que sea el enfoque psicosocial una de las principales propuestas preventivas que resignifican “volver a lo básico”, es decir, dar prioridad a las acciones en la familia, la escuela y el barrio, fomentar la autonomía en y de las comunidades, establecer redes de apoyo, crear ciudadanía, lograr que las personas se reconozcan como sujetos de derechos y que ejerciéndolos participan en la gobernanza del país.**

Importa la familia, porque la inestabilidad, la desintegración y la disfuncionalidad familiar constituyen una parte central en la explicación del desarrollo de trastornos como las adicciones, la delincuencia y todos los procesos de victimización a los que están expuestos los y las jóvenes. La violencia en el hogar, así como el maltrato, propician condiciones que deterioran el ambiente familiar y afectan por igual a jóvenes y adultos. Los conflictos intrafamiliares, la pérdida de los padres o su falta de habilidades de crianza, son factores de riesgo ya que obstaculizan la transmisión de valores, por otra parte, la falta de vínculos entre los miembros de la familia se invoca como contribuyente de las acciones antisociales.

Por lo que se refiere a la escuela, ésta es el lugar en donde los jóvenes adquieren conocimientos, pero también es el escenario en el que se entrenan en las relaciones sociales y en donde se exponen a las variadas normas sociales, reglas y costumbres de su comunidad. El ambiente escolar es uno de los contextos más importantes de convivencia de los adolescentes con sus compañeros y es también el escenario en el que reciben más influencia de ellos. Cuando éste es negativo puede conducir a los escolares a comportarse antisocialmente.

De manera semejante los vecindarios juegan un papel importante en la asimilación de los grupos a las instituciones sociales. Los menores que viven en barrios violentos manifiestan mayor incidencia de conductas antisociales o agresivas.

Desde este punto de vista también deberían de considerarse relevantes los ambientes de trabajo, es decir, lo que sucede diariamente a millones de personas en sus centros laborales, así como el clima que se construye en dichos espacios.

Para el entendimiento del modelo psicosocial es de gran ayuda el enfoque ecológico, pues la visión holística del desarrollo humano destaca la importancia crucial que tienen en el comportamiento de las personas los ambientes en los que se desenvuelven.

El postulado básico del enfoque ecológico propone que, en el curso de la vida humana, hay una progresiva negociación entre un ser humano activo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en que vive. Éste es un proceso continuo que a su vez se ve afectado por la influencia de los contextos más grandes o generales. Este enfoque se ensambla con la idea central del llamado modelo transaccional del desarrollo el cual articula las relaciones recíprocas que existen entre lo heredado o biológico y lo adquirido, entre la naturaleza y el ambiente. Se reconoce así que es posible modificar condiciones de origen biológico por factores ambientales y que las alteraciones del desarrollo tienen una etiología social y ambiental, además de biológica. Esta bidireccionalidad entre factores biológicos y sociales ha sido de gran utilidad para que el modelo psicosocial encuentre un lugar determinante en la prevención de factores de riesgo, ya que las intervenciones preventivas pueden, entonces, orientarse a procurar nuevos aprendizajes que neutralizan los riesgos.

Bajo este enfoque riesgo–protección, los concep-

tos de vulnerabilidad y mecanismo protector han sido definidos como la capacidad que tienen los individuos de modificar sus respuestas frente a las situaciones de riesgo. El concepto de vulnerabilidad da cuenta, de alguna forma, de una intensificación de la reacción frente a estímulos que en circunstancias normales conduce a una desadaptación. Ocurre lo contrario en las circunstancias en las que actúa un factor de atenuación que es considerado como mecanismo protector. De esto se desprende que los conceptos de vulnerabilidad y mecanismo protector, más que ser diferentes, constituyen el polo negativo o positivo de uno mismo. Lo esencial de ambos conceptos es que sólo son evidentes en combinación con alguna variable de riesgo.

La vulnerabilidad se puede entender como un fenómeno perceptible en el cual un cierto nivel de estrés resulta en conductas desadaptativas. Por otra parte, este concepto alude a una dimensión continua del comportamiento que se mueve desde una adaptación más exitosa al estrés (protección), a una menos exitosa (riesgo).

El enfoque riesgo-protección, supone que los factores protectores son susceptibles de eliminar o, en todo caso, neutralizar los riesgos. Supone, asimismo, que estos conceptos, al ser relativos al contexto y no tener un significado universal para todas las poblaciones, son características cambiantes susceptibles de ser modificadas. Un acontecimiento es estresor, o no, dependiendo de su relación con el efecto acumulado, en un momento dado, en el aquí y el ahora de los ambientes claves en los que se desarrollan las personas. Así: **factor de riesgo** es cualquier característica o cualidad de una persona, o comunidad, que se sabe va unida a una elevada probabilidad de producir daño. Por ejemplo, es de todos conocido que una adolescente tiene mayor probabilidad que una mujer adulta de dar a luz a un niño de bajo peso; si además consume drogas, el riesgo se multiplica. En este caso, ambas condiciones, menor de 19 años y madre consumidora, son factores de riesgo.

Por su parte **factores protectores** son las condiciones o entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos y, en muchos casos, de reducir los efectos de circunstancias desfavorables. Así, la familia extensa parece tener un efecto protector para con los hijos de las adolescentes solteras.

Klotiarenko en su *Estado del arte en resiliencia*, ex-

pone que: “El concepto de factor protector alude a las influencias que modifican, mejoran o alteran la respuesta de una persona a algún peligro que predispone a un resultado no adaptativo”. Sin embargo, esto no significa en absoluto que ellos tengan que constituir experiencias positivas o benéficas. Un factor protector puede ser un suceso desagradable, como se ha hecho evidente en varios estudios sobre experiencias tempranas de estrés en animales y su asociación a la resistencia a experiencias posteriores del mismo tipo. En ciertas circunstancias, por lo tanto, eventos displacenteros y potencialmente peligrosos pueden fortalecer a los individuos frente a eventos similares. Por supuesto, en otras circunstancias puede darse el efecto contrario, es decir, que los eventos estresantes actúen como factores de riesgo, sensibilizando al individuo negativamente frente a futuras experiencias de estrés.

Lo que este autor destaca es que los factores protectores, a diferencia de las experiencias positivas, incluyen un componente de interacción. Las experiencias positivas actúan en general de manera directa, predisponiendo a un resultado adaptativo. Los factores protectores, por su parte, manifiestan sus efectos ante la presencia posterior de algún estresor, modificando la respuesta del sujeto en un sentido comparativamente más adaptativo que el que se puede esperar.

La teoría de la resiliencia ha tenido gran aceptación entre los investigadores que trabajan el modelo psicosocial, pues su componente interactivo hace posible que los programas de intervención basados en factores protectores sean capaces de neutralizar o modificar situaciones de riesgo, por lo que también constituyen un referente conceptual muy útil para entender y atender la violencia contra las mujeres, al diseñar intervenciones preventivas y de tratamiento.

Este enfoque riesgo-protección debe de ser complementado con otros conceptos básicos para el modelo psicosocial, los de factores proximales y factores distales.

Los proximales son aquellos interrelacionados directamente en el momento en que se presentan. Los distales, por su parte, son aquellos anteriores al momento, o que no están involucrados en la acción, pero que deben de ser tomados en cuenta porque ejercen efectos indirectos en el estado actual del proceso y actúan como mediadores. Los términos *distal*

y *proximal* deberían entenderse como los extremos de un continuo en el que, por ejemplo, algunas variables distales son más propiamente lejanas que otras. Así, existiría una cadena causal que comienza con la variable distal (i.e. delincuencia organizada), actuando a través de sus consecuencias sobre las variables mediadoras (i.e. exposición a victimización en la escuela o barrio), para afectar al niño a través de una o más variables proximales (i.e. fortaleza interior y autoestima bajas, clima familiar negativo).

El efecto acumulativo de los factores de riesgo es un elemento relacionando con la mayor vulnerabilidad de los individuos para involucrarse en problemas. A mayor número de factores de riesgo en una persona, presentes en su contexto, mayor probabilidad de presentar el resultado indeseado. *La presencia de un sólo factor de riesgo no da como resultado el incremento de la probabilidad de desarrollar un trastorno, su presencia acumulada en los ambientes proximales es que da como efecto la vulnerabilidad.* Esta es una premisa muy importante para este tipo de estudios.

La teoría de la conducta problemática contribuye a este marco de referencia, porque explica los comportamientos como un todo multivariado de la interacción persona-ambiente, en la que el ambiente percibido encuentra un valor predictivo para explicar los comportamientos de riesgo. Existe, a la fecha, una gran cantidad de evidencia empírica de esta teoría, que propone como punto central visualizar a las conductas problemáticas como un síndrome complejo, y no simplemente como comportamientos aislados o desvinculados entre sí.

La vulnerabilidad de las personas para desarrollar conducta antisocial, delictiva y violenta, y, en este último caso, para verse involucrados en fenómenos de violencia, sea como agresor o como víctima, depende de una combinación de factores proximales y distales (estructurales) de la sociedad en la que se desenvuelve. Esta visión, aunque derivada de la epidemiología, establece que en ciencias sociales no es posible hacer una diferenciación dicotómica entre caso y no caso, pues para llegar a ser “un caso” antes de desarrollar el daño o trastorno se requirió transitar en el continuo de riesgo-protección, cuyo gradiente desde la normalidad a la transgresión, debe de ser comprendido como un proceso cuya trayectoria hacia el daño es susceptible de ser redireccionada. Este esquema puede aplicarse también a poblaciones adultas que están

sufriendo el impacto de riesgos psicosociales en su vida diaria, convirtiéndose en un punto crucial para la prevención psicosocial, incluida la violencia contra las mujeres.

La investigación-acción en el campo de los riesgos psicosociales ha demostrado que la progresión de una condición protegida hacia una condición de daño en el otro extremo, fluctúa en función de las oportunidades de apoyo y de vínculo significativo que encuentre el individuo dentro del pequeño colectivo en el que se desenvuelve cotidianamente. Así, el proceso del continuo riesgo-protección está inmerso en los ambientes proximales, y tiene tres características:

1. DIRECCIONALIDAD ESPECÍFICA. Cada ambiente proximal (escuela, barrio, hogar), sigue el proceso de modo peculiar, es decir, cada comunidad tiene su propia percepción de riesgo. Debemos asumir que cada una de ellas es diferente y debe de describir su proceso, pues a diferencia de los factores estructurales y distales al individuo, los proximales son susceptibles de percibirse, medirse y modificarse.

2. ES CONTINUO A LA VIDA DIARIA. El proceso atraviesa la vida diaria de las personas, adolescentes y adultos, se expresa y se alimenta de lo que sucede ahí en los ambientes claves. Es por eso que la delincuencia organizada ha demostrado su capacidad para incidir en la vida diaria de los jóvenes, porque llega a esa cercanía y ha encontrado en los ambientes de riesgo un campo fértil, pues en la medida en que hay más pobreza en el tejido social, florecen los adolescentes vulnerables. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a fenómenos como el narcomenudeo, que actualmente ya toca a las puertas de todas las comunidades proximales, los hogares, las escuelas, los centros de trabajo y el barrio.

3. FACILIDADES Y OBSTÁCULOS. El avance o retroceso en este proceso de riesgo-protección, depende de las oportunidades, facilidades o bien obstáculos y problemáticas que se encuentren presentes en su vida aquí y ahora. Dependen de la “dosis de protección” que su medio ambiente le ofrezca. Se ha visto que un promedio de 12 a 21 semanas de exposición a un riesgo alto, pueden ser suficientes para llevar a las personas de un estado de protección a un estado de alto riesgo, y viceversa, una exposición de entre 12 y 21 semanas a factores de protección de múltiple impacto, que incluya a las redes proximales de apoyo

en el ambiente clave de un joven, pueden llevarlo de un estado de alto riesgo a un estado de protección³³

Estos matices de dinamismo y sensibilidad caracterizan a los factores de riesgo y de protección, lo que hace tan esperanzadora esta aproximación en la prevención. **Se ve claro que las intervenciones comunitarias son capaces de cambiar la trayectoria de un avance negativo hacia una mayor protección, ya que estamos actuando y trabajando en los procesos que ocurren antes de que se establezca el daño propiamente dicho, es decir, que se establezcan pautas de violencia contra las mujeres.**

En este proceso, el enfoque de género debe de ser visto como prioritario para impactar favorablemente en el proceso riesgo-protección. Si esto es una necesidad generalizada para toda la población, adquiere un significado particular en la prevención de la violencia contra las mujeres, cabe señalar que es mayor entre los grupos de jóvenes. La investigación epidemiológica de riesgos psicosociales en adolescentes mexicanos informa que tanto las conductas de riesgo como la percepción social de estos riesgos varían entre hombres y mujeres, así como que tienen un profundo arraigo sociocultural por la inequidad de oportunidades y las diferencias en la educación para cada uno de los géneros, tanto en el hogar como en la escuela, donde se reproducen pautas culturales del esquema masculino de dominio/sumisión con la mujer, además de que, socioculturalmente, es tolerado abusar del débil, (la mujer, los niños).

Esta visión del proceso preventivo nos lleva directamente al cambio psicosocial comunitario, esto es, al planteamiento de que intervenir para cambiar la trayectoria de un proceso de riesgo requiere necesariamente la introducción en el enfoque de la noción de participación comunitaria. Las prácticas de riesgo y la exposición al riesgo psicosocial son necesariamente hechos comunitarios.

También deben considerarse las interacciones contextuales o ambientales que construyen riesgo o resiliencia, asunto que no es tan fácil porque los estresores específicos que están presentes en los ambientes de alto riesgo no siempre pueden conocerse

33 Castro, M.E., Llanes, J., Carreño, A., Escalante L., Navarrete M.E., Martínez, S., Medina, I., (2008), “Prevención selectiva en comunidades y planteles escolares de alto riesgo. Formación de redes preventivas y registro de sus actividades en el sistema de tecnología Chimalli (SITT CHIMALLI)”. *Revista Peruana de Drogodependencias*, Vol. 6, Núm. 1, 91-114.

con precisión, pues la dinámica misma de las interacciones varía en los diferentes eventos de la vida. La muerte de un familiar cercano puede ser un trastorno severo de la vida o una liberación, dependiendo de las cualidades de esa interacción. En este sentido, el contexto en el que ocurren los eventos, son determinantes para producir estrés. Su evaluación contextual toma en cuenta las circunstancias personales y los contextos en el que los eventos ocurren. Otra relación entre estresores y factores protectores es guiada por el proceso de mediación del estrés. Las personas que califican alto en medidas de exposición a éste, tienden a tener puntajes bajos en disponibilidad de relaciones de apoyo. También hay factores protectores personales que amortiguan el efecto negativo del estrés, como por ejemplo la autoestima y el apoyo social.

Una aproximación relacionada con la idea de interacción con el ambiente que cabe en la denominación de modelo sociocultural busca responder a la pregunta ¿qué tanto contribuyen a la violencia contra las mujeres los factores socioculturales? Existe un amplio espectro de respuestas, desde las que van de la consideración totalizadora en tanto que se piensan factores estructurales contribuyentes causales, hasta los que los minimizan acentuando las historias y responsabilidades individuales. Independientemente del peso que se les otorgue son tan significativos como lo pueden ser otros factores coyunturales de vulnerabilidad que propician la victimización y la agresión.

Desde el punto de vista estructural se señalan causas y condiciones de la violencia contra las mujeres de profunda raigambre histórica, razones socioculturales, económicas y de poder que contribuyen a éste hoy reconocido como grave problema social. No siempre fue así, de hecho considerarla como tema de orden público es reciente, ya que hasta hace poco la violencia contra niñas y mujeres fue un tema restringido a la vida privada. El cambio no ha sido un don gratuito, sino el fruto de años de lucha de grupos organizados e instituciones reivindicadoras de los derechos humanos de las mujeres que dieron visibilidad al tema y lograron cambios legales para evitar la discriminación y afirmar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Este tema es además de un problema de salud pú-

blica, un asunto de Derechos Humanos. Pero con muchas consecuencias que le dan mayor alcance social y obligan a la adopción de medidas que tienen que ver con la construcción del tejido social, la igualdad de oportunidades y la equidad entre la mujer y el hombre. Estos aspectos estructurales tienen enorme importancia, sin duda, y por ello las políticas de empleo, la generación de oportunidades de desarrollo social, el fortalecimiento de la educación para que alcance a más grupos de población, en mejores condiciones de vida, deben tamizarse por la perspectiva de género.

Uno de los aspectos en que es deseable y posible actuar para evitar comportamientos violentos contra las mujeres, tanto en poblaciones estudiantiles como en ambientes laborales, se refiere a neutralizar los factores de riesgo asociados y fortalecer los factores protectores, y este es justamente el propósito del presente estudio, conocer la forma como se distribuyen los comportamientos violentos contra las mujeres, conocer los factores de riesgo y protección asociados, para que a través de un análisis multivariado sea posible definir el o los grupos que hacen la diferencia, para hacer recomendaciones y construir una aproximación preventiva de las violencias contra las mujeres que estudian y trabajan.

Método

El objetivo de este estudio, pues, es definir modelos de riesgo para prevenir las violencias hacia las mujeres en poblaciones estudiantiles y de adultos trabajadores que forman parte de la población económicamente activa ocupada.

Se estudiaron 5,691 casos, 49.7% hombres y 50.3% mujeres, de los cuales 25.2% fueron de Tampico, 25.1% de Monterrey, 24.6% de León y 25% de Villahermosa 52% pertenecían a la población de adultos trabajadores y 48% a la población de estudiantes de enseñanza media superior. Se estudiaron un total de 25 planteles escolares, y 54 centros laborales (ver Anexos 1 y 1A).

La selección de sujetos fue por cuota y en la población de adultos ocupados con fijación proporcional a la distribución porcentual del censo económico 2009.

El instrumento de investigación constituye una adaptación del IRPA del INEPAR, instrumento que forma parte de las estrategias Chimalli para la preven-

ción del uso de drogas y otros riesgos psicosociales³⁴, que investiga, con 82 preguntas, los factores de riesgo y con 26 preguntas la resiliencia^{35/36/37}. Se agregó una escala de violencia hacia la mujer que abarca de la pregunta 115 a la 123. Esta sección del inventario considera 24 eventos negativos presentes en los últimos 12 meses en los siguientes escenarios básicos de los ambientes proximales:

1. Parientes y familiares: esposo, pareja sexual, novio, padre, hijo, u otro pariente varón.
2. Compañeros de trabajo, jefe o mando superior o alguna persona relacionada con el trabajo.
3. Vecinos, amigos, conocidos, alrededor del hogar, centro de trabajo, escuela, parroquia o centro comunitario.
4. Compañeros de escuela, maestros, trabajadores de la escuela.
5. Personas no conocidas que se encuentran casualmente en la calle.

Comprende las áreas que han sido consideradas en encuestas nacionales sobre violencia³⁸; y también consideradas en la *LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA*³⁹ que define a la violencia como las formas,

manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres, como víctima a la mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia; y como agresor a la persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres. En este estudio se investiga la violencia física, sexual, psicológica, y la violencia social y comportamientos discriminatorios hacia la mujer, consideradas por la ley como formas análogas que lesionen o son susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Las preguntas, dirigidas a hombres y mujeres por separado, se plantean para cada tipo de violencia. A las mujeres se les pregunta si han sido víctimas de los varones, a los hombres si han victimizado a mujeres.

Respecto al análisis de las bases de datos, para conocer la forma que toma la distribución de los comportamientos violentos hacia la mujer en el total de sujetos de estudio, se corrió la distribución de los puntajes de la escala de violencia y se calculó para cada uno el puntaje *lognormal*.⁴⁰

Para los semáforos de la violencia se consideraron el número de ámbitos en los que los hombres reportaron ser violentos con las mujeres, así como el número de ámbitos en los que las mujeres reportaron ser violentadas por los hombres en el total de sujetos de estudio y por ciudad.

El análisis de datos para los factores de riesgo se llevó a cabo por grupos formados por género y sector de pertenencia, utilizando el análisis de regresión logística, con corridas de datos con el del SPSS⁴¹ para cada base de datos, de cada grupo de cada ciudad.

Para el análisis del modelo multivariado se utilizó un análisis múltiple y lineal, utilizando corridas de datos del SPSS en el total de sujetos investigados, considerando al mismo tiempo tanto los factores de riesgo como los factores de protección (escala de resiliencia).

Los indicadores psicosociales que se probaron, en

34 Castro, M.E., Llanes, J., Margain, C., Carreño A., (2006), "México estrategias Chimalli para la prevención de adicciones y otros riesgos psicosociales. Descripción del modelo y evaluación de sus aplicaciones", en: *Prevención selectiva del consumo de drogas en menores vulnerables. Planteamientos teóricos y experiencias internacionales. Avances en drogodependencias*, Capítulo siete. pp. 165-200, Instituto Deusto de drogodependencias. Universidad de Deusto. Bilbao, España.

35 Castro, M.E. y Carreño, A., (2006), *IRPA II Manual del inventario riesgo-protección para preadolescentes, adolescentes y jóvenes adultos*. Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos A.C. Documento Interno.

36 Villatoro, J., (2003), Cuestionarios epidemiológicos para poblaciones estudiantiles. Documento metodológico del Observatorio mexicano de alcohol, tabaco y otras drogas. SSA/CONADIC.

37 Medina Mora, M.E., Castro, M.E., Campillo Serrano, C. y Gomez Mont, F.A., (1981), "Validity and Reliability of a High School Drug Use Questionnaire among Mexican Students". *Bulletin on Narcotics*, Vol. XXXIII No 4..

38 Olaiz, G., Rico, B., Del Río, A., (2003), *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres*, INSP.

39 LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de febrero de 2007 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 20-01-2009

40 Las distribuciones lognormal tienen un papel central en la evaluación de riesgos humanos y ecológicos. Se trata de una distribución matemática que depende de tres parámetros básicos: media, varianza, y asimetría, respectivamente. Lo relevante de este tipo de distribuciones, es que permiten inferir que si -por ejemplo- el fenómeno de la violencia contra las mujeres. Se distribuye de forma logarítmica normal, disminuir la violencia promedio, disminuye también los casos excesivos de esa misma población.

41 *SPSS Base 10.0 Manual del usuario*. Copyright 1999.SPSS Inc. ISBN 1-56827-854-3.



(figura 1)

cuanto a su valor de riesgo, se presentan en el siguiente esquema, en el centro, se ubica la violencia hacia la mujer, alrededor, los factores de riesgo que fueron investigados y que se asociaron a través del análisis estadístico de regresión logística⁴² a las respuestas de hombres que reportaron haber ejercido violencia contra la mujer y mujeres violentadas por los hombres. (figura 1)

Como puede observarse, son seis los indicadores complejos que se consideraron en el análisis como indicadores predictores, es decir, aquellos que *expli-*

can, con algún peso, la ocurrencia de eventos de violencia hacia la mujer.

Este perfil de riesgo se corrió en todos los grupos y en todas las ciudades, tuvo variantes para cada ciudad y para cada grupo estudiado, así como elementos en común.

Se definen, a continuación, las variables que incluyen cada uno de los indicadores complejos, para facilitar la lectura de los resultados:

VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL:

Sexualidad, haber tenido dos o más relaciones sexuales, tener relaciones sexuales sin protección, no haber recibido información sexual, reportar algún motivo para no usar anticonceptivos.

Actos antisociales, vender o haber vendido mariguana, robos mayores, tomar parte en riñas, forzar cerraduras, vender otra droga que no sea mariguana.

Eventos negativos, problemas con la policía o con la autoridad, experiencia desagradable por el uso de drogas, experiencia desagradable por el uso de alcohol, reprobación, fuertes dificultades con los padres, rompimiento de noviazgo.

Empleo, tener empleo remunerado, tener dinero disponible para uso personal.

Estilo de vida, Juegos computarizados o electrónicos, aprovecharse de alguien en ocasiones, tomar un

42 La regresión logística resulta útil para los casos en los que se desea predecir la presencia o ausencia de una característica o resultado según los valores de un conjunto de predictores. Se usa para estimar los pesos beta, es decir, la razón de las ventajas de cada variable independiente del modelo. Se puede aplicar a un rango muy amplio de situaciones de investigación.

Ejemplo: ¿Qué características del estilo de vida de los jóvenes son factores de riesgo de comportamientos violentos contra la mujer? Dado un conjunto de jóvenes investigados, se midieron con un inventario tanto los comportamientos violentos, como los factores de riesgo relacionados con el consumo de cocaína y mariguana, consumo de tabaco y alcohol, vulnerabilidad psicosocial, violencia en la infancia, factores emocionales, eventos significativos relacionados con la sexualidad y la agresión, se construyó un modelo utilizando estas seis variables complejas, para predecir la presencia o ausencia de comportamientos violentos. El modelo puede utilizarse para estimar las probabilidades entre los indicadores y el fenómeno de estudio.

auto sin permiso del dueño, tener dos o más noches de recreación a la semana. **Salud:** Aparato digestivo, aparato reproductor, traumatismos (accidentes).

CONSUMO EN FAMILIARES: Familiares con problemas de beber, consumo de alguna droga en familiares, tener amigos que usan drogas.

FACTORES ESCOLARES: Reprobación, promedio escolar bajo

CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO: Dejado de salir, de comer, de ver a familiares, de ver al médico, de trabajar, de estudiar, pérdida de dinero, de propiedades

FACTORES EMOCIONALES: Exceso de tensión, angustia, miedo, tristeza, aflicción, depresión, insomnio, pensamientos e ideas suicidas

VIOLENCIA EN LA INFANCIA Y VIOLENCIA ACTUAL (fueron los mismos eventos investigados):

1. Empujones.
2. Golpes.
3. Heridas de arma de fuego o punzo cortantes.
5. Descuido.
6. Humillaciones.
7. Insultos.
8. Celos.
9. Devaluación.
10. Indiferencia.
11. Infidelidad
12. Amenazas.
13. Comparaciones destructivas.

14. Forzamiento físico a sostener relaciones sexuales.

15. Forzamiento emocional para sostener relaciones sexuales.

16. Limitación en tus derechos como persona.

17. Limitación en tus oportunidades para estudiar.

18. Limitación en tus oportunidades para desarrollarte.

19. Limitación en tus oportunidades para divertirse.

20. Limitación en tus oportunidades para viajar.

21. Limitación en tus oportunidades para decidir cómo usar tu tiempo y organizar tu vida.

22. Amenazas por parte de un adulto y/o de tus progenitores.

23. Supresión de tus privilegios.

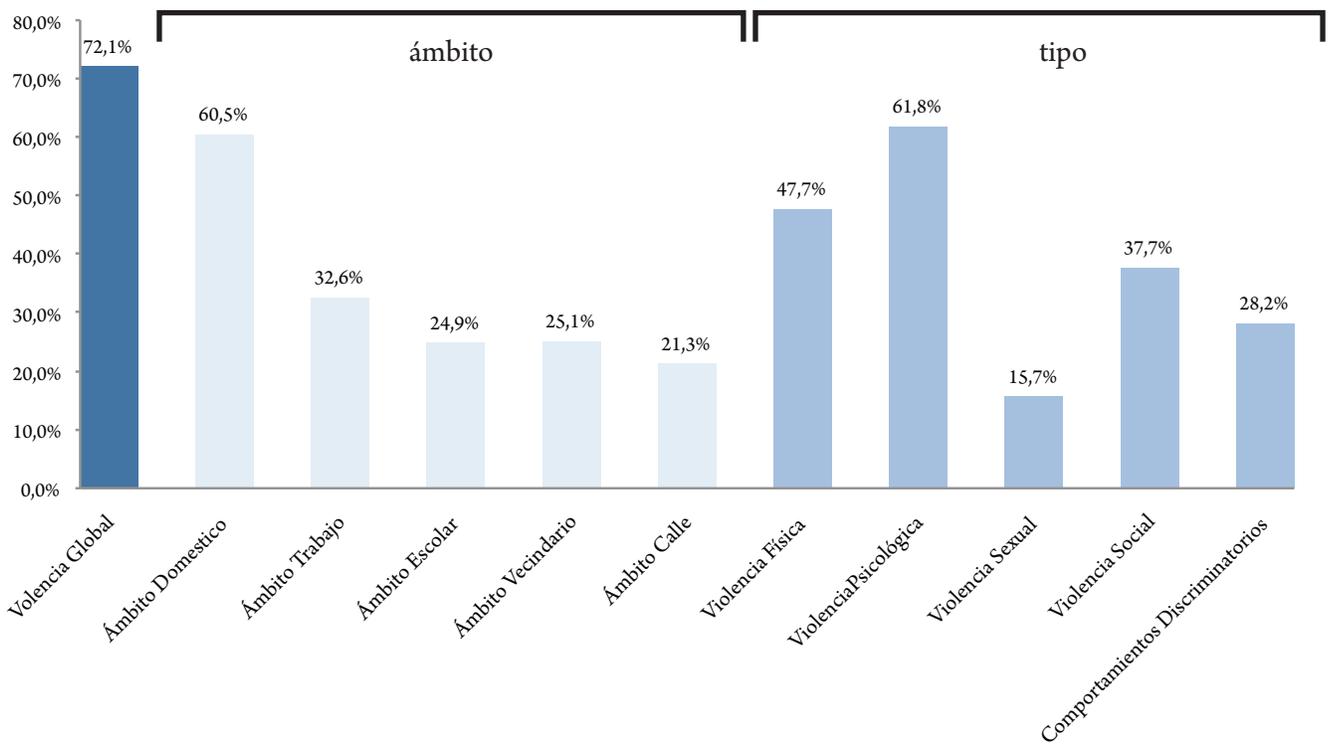
24. Hostigamiento de algún tipo.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS: Reportar interrupción del embarazo; promedio escolar de 6 o 7; haber iniciado la sexualidad entre los 13 y 18 años; haber golpeado o herido a una persona; no vivir con ambos padres o con sólo uno de ellos; reportar trabajo de dos o más horas; golpear o herir a una persona; experiencia sexual angustiante o preocupante; robos mayores; muerte de una persona cercana.

Cuadro 1. Descripción demográfica de las muestras por sector

		Total de sujetos de estudio	Estudiantes (n=2733)	Población ocupada (n=2958)
Sexo	Hombres	49.7	50.5	49.0
	Mujeres	50.3	49.5	51.0
Edad	13 - 18 años	47.3	86.1	11.4
	19 - 35 años	31.3	10.1	50.9
	36 a más años	18.5	0.8	34.8
	S/R	2.9	3.0	2.9
Promedio escolar	8 o más	98.0	98.4	97.7
	7 o menos	2.0	1.6	2.3
Empleo remunerado	Sí	47.0	36.0	100.00
	No	53.0	64.0	0.00

Gráfica 1. Distribución de la violencia por ámbitos y tipos en el total de sujetos estudiados N = 5691



Resultados

1. Total de sujetos estudiados
2. Estudiantes
3. Adultos ocupados
4. Ciudades: León, Monterrey, Villahermosa, Tampico

1. Total de sujetos estudiados

1.1 Comportamientos violentos ámbito y tipo de violencia

Como se observa en la **gráfica 1**, los comportamientos violentos en los últimos 12 meses fueron muy frecuentes, lo reportaron el 72.1% de los sujetos de estudio. La violencia doméstica, ejercida por parientes, como señala la ley, que tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho, y la psicológica, fueron las más frecuentes, sesenta de cada cien sujetos estudiados las reportaron. Los actos violentos en la escuela, ejercidos por maestros y/o compañeros fueron más frecuentes que en los lugares de trabajo. Sin embargo, todos los tipos de comportamientos

violentos ejercidos en todos los ámbitos, fueron reportados con algún porcentaje, siendo los más bajos los relacionados con la sexualidad.

Hombres violentos

Los hombres violentos reportan presencia de indicadores de riesgo psicosocial significativamente mayores que los hombres no violentos. Es decir los hombres que violentan a las mujeres, con mucha frecuencia sostienen relaciones sexuales sin considerar una protección adecuada para prevenir enfermedades y/o el embarazo, no usan condón, no reflexiona sobre el significado interpersonal del intercurso sexual, lo que suele ir acompañado de riñas, insultos, comportamientos agresivos, que incluso pueden llegar a percibirse como algo “normal” propio de la cultura masculina. Son frecuentes interacciones de pareja, o bien entre padres e hijas, llenas de eventos desagradables relacionados con el abuso de sustancias, y problemas con la autoridad. En los estudiantes además están presentes los problemas escolares que afectan significativamente el desempeño académico de los jóvenes. Sorprende que en pleno siglo 21, con el desarrollo que ha tenido la mujer, permanezcan aún estas “costumbres” socioculturales que son formas de

violencia, que urge erradicar para que la mujer pueda tener un desarrollo pleno donde quiera que se desenvuelva y cualquiera que sea su edad. Los Estilos de vida negativos característicos de nuestra sociedad actual, predominan también de forma muy significativa en los hombres violentos, muy asociado a tener varias noches de recreación a la semana y descuidar la salud, sobre todo en los hombres jóvenes. Los hombres violentos son más propensos a tener accidentes y familiares que están involucrados en el consumo de sustancias. Esto se refleja al llevar a cabo el análisis multivariado que resultó significativo para todos los indicadores (ver anexo 4).

En el **cuadro 2** se observa claramente que los hombres que reportan ejercer violencia contra la mujer, reportan, también, mayor vulnerabilidad psicosocial, más consumo de cocaína y/o mariguana, de alcohol y tabaco, mayor número de eventos significativos en su vida relacionados con problemas en el manejo de la sexualidad y la agresión.

En el **cuadro 3** se puede ver que tienen menor satisfacción con sus climas familiares, vínculos con padres y abuelos, redes de apoyo, así como menores niveles de fortaleza interior y de manejo de sus emociones.

Mujeres violentadas

Las mujeres violentadas y las mujeres no violentadas, por su parte, difieren en la ocurrencia de los eventos significativos relacionados con la agresión y la sexualidad, y el uso de drogas legales (alcohol y tabaco). Cabe señalar que las mujeres violentadas reportan significativamente mayor violencia en la infancia, es decir provienen de hogares en los que los insultos, el abandono, los comportamientos discriminatorios, las humillaciones, fueron frecuentes y el día de hoy experimentan problemas emocionales, que se expresan en cambios de comportamientos bruscos en los hábitos alimenticios y de sueño, el estrés, la angustia, la tristeza y el miedo y además experimentan intercambios violentos sobre todo de tipo emocional con sus parejas y hombres que las rodean.

Como se apuntó anteriormente, por lo que se refiere a los factores emocionales y la violencia en la infancia, las mujeres violentadas tuvieron puntajes significativamente mayores, mientras que el grupo con puntajes menores fue el de hombres no violentos. Esto se asocia a la elevada tasa de divorcios y conflictos sociales y culturales que la mujer está viviendo hoy día.

El sector más protegido fue el de mujeres no violentadas (**cuadros 2 y 3, páginas 20 y 21**), ellas obtuvieron menores puntajes en todos los indicadores psicosociales, y mayores puntajes de resiliencia en todas las áreas, con excepción del manejo de las emociones, las violentadas, por su parte, las que tuvieron mayores puntajes en comparación con los hombres. Una mujer no violentada de acuerdo a los resultados de este estudio, es una mujer con fortaleza interior, que enfrenta eventos adversos en su vida diaria con buen humor, que se siente querida y apreciada por su entorno, que tiene personas queridas a quien recurrir en caso de necesitar ayuda, que sabe identificar y manejar sus emociones y que sabe transformar sus climas comunitarios en un ambiente positivo en el cual desarrollarse para ser y estar en plenitud, es una mujer que ha desarrollado habilidades para la vida, muy probablemente, porque se ha desarrollado en un medio no violento. Como lo dice este estudio la no violencia está significativamente asociada a mayor resiliencia, a mayor capacidad de enfrentar los ambientes adversos.

En este sentido una mujer violentada desarrolla una incapacidad emocional, una invalidez emocional, con múltiples consecuencias no sólo para su presente y su futuro, sino para el de sus hijos y todos aquellas personas de la comunidad en la que la mujer funciona como agente social.

Graficar la distribución del puntaje del número de eventos violentos hacia la mujer, que son reportados en el cuestionario por el total de la población investigada, es un análisis de datos útil por la forma que toma esta distribución. Si es continua y unimodal, entonces, conforme los puntajes de violencia van en aumento, el número de sujetos disminuye en forma progresiva, lo que indica que se trata de un mismo tipo de población, con diferencias de grado, si la distribución es discontinua y/o bimodal, es decir, el puntaje aumenta conforme aumentan los sujetos y llegado un punto decaen y después vuelven a subir y a caer (haciendo dos curvas) se trata de dos poblaciones diferentes; las que tienen pocos comportamientos violentos y las que tienen muchos comportamientos violentos.^{43/44}

43 MacDermott, Diane, y J. Sheurich, (1972). "La distribución logarítmica normal en relación con la epidemiología del uso indebido de drogas", *Boletín de Estupefacientes*, XXIV (1):17-27.

44 Castro, E., Chao, Z., Smart, R., (1978), "The Distribution of Drug Use in Mexico: Data from a National Study", 1. *Bull. Narc.* Apr-Jun; 30 (2):49-54.

Cuadro 2. Indicadores de riesgo. Medias de puntaje en cada grupo*

	Violencia por Sexo	Media
Drogas legales	1. Hombres-Violencia	3.93
	2. Hombres-No violencia	3.48
	3. Mujeres-No violencia	1.83
	4. Mujeres-Violencia	2.99
	Total	3.26
Uso experimental de cocaína y/o mariguana	1. Hombres-Violencia	0.33
	2. Hombres-No violencia	0.18
	3. Mujeres-No violencia	0.05
	4. Mujeres-Violencia	0.10
	Total	0.19
Suma vulnerabilidad psicosocial	1. Hombres-Violencia	8.20
	2. Hombres-No violencia	6.83
	3. Mujeres-No violencia	4.28
	4. Mujeres-Violencia	5.80
	Total	6.61
Eventos predictores	1. Hombres-Violencia	2.74
	2. Hombres-No violencia	2.55
	3. Mujeres-No violencia	1.99
	4. Mujeres-Violencia	2.27
	Total	2.44
Consecuencias de la violencia	1. Hombres-Violencia	2.32
	2. Hombres-No violencia	0.94
	3. Mujeres-No violencia	1.51
	4. Mujeres-Violencia	4.15
	Total	2.73
Violencia durante la infancia	1. Hombres-Violencia	3.56
	2. Hombres-No violencia	0.46
	3. Mujeres-No violencia	0.78
	4. Mujeres-Violencia	4.94
	Total	3.29

*P<.01

La **gráfica 2** (página 22) muestra las calificaciones de las respuestas sobre violencia hacia las mujeres que dieron los 4,104 sujetos que respondieron que sí habían sufrido o ejercido violencia hacia las mujeres en los últimos 12 meses. El rango de puntaje obtenido va de 1 a 101 puntos. Cada reactivo del cuestionario de violencia se calificó con cero puntos si el evento había estado ausente de la vida de la persona en los últimos 12 meses y de 1 a 3 puntos si

había estado presente: 1 algunas veces, 2 casi siempre y 3 siempre. El promedio de puntaje de toda la población fue de 12.5 puntos. Esto quiere decir que el promedio de comportamientos violentos entre la población estudiada es de 12.5, lo que implica al menos tres comportamientos violentos de los investigados realizados con mucha frecuencia en el último año o 12 comportamientos violentos con muy poca frecuencia, también en el último año, en todo caso

Cuadro 3.- Indicadores de protección. Medias de puntaje en cada una de las áreas de la escala de resiliencia*

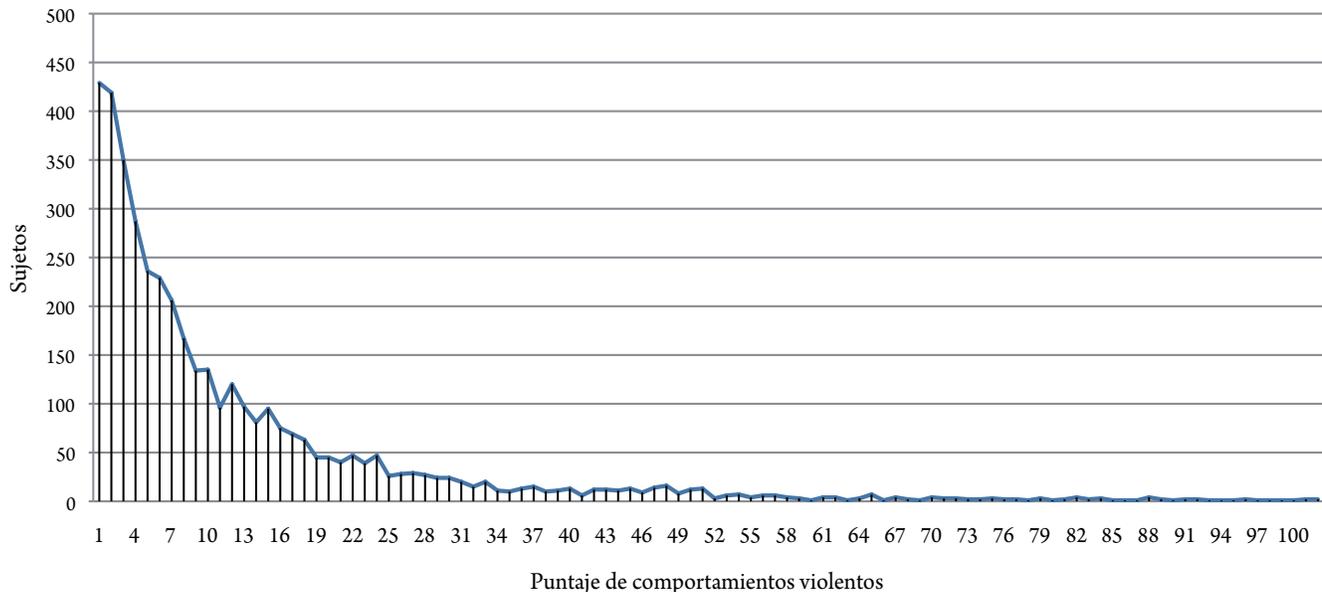
Factor 1. Fortaleza interior	1. Hombres-Violencia	12.95
	2. Hombres-No violencia	13.58
	3. Mujeres-No violencia	13.93
	4. Mujeres-Violencia	13.23
	Total	13.27
Factor 2. Autoestima	1. Hombres-Violencia	14.92
	2. Hombres-No violencia	15.38
	3. Mujeres-No violencia	16.18
	4. Mujeres-Violencia	15.86
	Total	15.50
Factor 3: Clima familiar	1. Hombres-Violencia	12.46
	2. Hombres-No violencia	12.80
	3. Mujeres-No violencia	12.98
	4. Mujeres-Violencia	12.73
	Total	12.68
Factor 4: Red de apoyo	1. Hombres-Violencia	10.44
	2. Hombres-No violencia	11.09
	3. Mujeres-No violencia	11.34
	4. Mujeres-Violencia	10.96
	Total	10.85
Factor 5: Vínculo con padres	1. Hombres-Violencia	4.77
	2. Hombres-No violencia	5.19
	3. Mujeres-No violencia	5.26
	4. Mujeres-Violencia	5.08
	Total	5.01
Factor 6: Manejo de emociones	1. Hombres-Violencia	8.41
	2. Hombres-No violencia	8.61
	3. Mujeres-No violencia	9.10
	4. Mujeres-Violencia	9.33
	Total	8.88
Factor 7: Vínculo con abuelos	1. Hombres-Violencia	7.01
	2. Hombres-No violencia	7.19
	3. Mujeres-No violencia	7.63
	4. Mujeres-Violencia	7.28
	Total	7.21

*P<.01

este promedio de calificación corresponde a la mayoría de la población, y una proporción menor como se observa claramente en la gráfica, presenta una calificación mayor de violencia. Por la forma que esta distribución toma, si se logra disminuir la calificación

promedio, con intervenciones preventivas y establecer una tendencia a la cero tolerancia hacia violencia en las comunidades estudiantiles y laborales, necesariamente el número de hombres que están ejerciendo una gran cantidad de violencia hacia las

Gráfica 2. Distribución log normal de los puntajes de violencia
n =4104 Media =12.5 coef de asimetría promedio 0.9



mujeres en su medio proximal también disminuirá.

Como se observa en la **gráfica 2** la mayoría de los sujetos de estudio que reportan algún evento de violencia contra la mujer (n = 4104), se agrupan con un puntaje menor al promedio (12.5) y una menor proporción se agrupa después del promedio. También se observa que la distribución decae gradualmente sin subidas ni rupturas, por lo que se describe como “continua y unimodal”. Este tipo de distribuciones han sido descritas también para el ingreso *per cápita*, para los consumos de sustancias y para los brotes de epidemias agudas de enfermedades transmisibles.⁴⁵ Al estudiar estos fenómenos en investigaciones con muestras grandes, se ha encontrado esta relación en la que al modificar el número de casos promedio de la población se modifica también el número de casos en el extremo de la curva. Por ejemplo, se ha visto que al disminuir el número de bebedores promedio en una población, se disminuye también el número de casos con consumo excesivo.

Generalmente se piensa que la violencia guarda una distribución bimodal, es decir, que la población que sufre una gran violencia tiene características muy diferentes a la que tienen poblaciones que enfrentan menos eventos violentos o violencia aislada. Este estudio muestra que no es así.

Es fundamental realizar una observación empírica del tipo de distribución, pues hace la diferencia entre centrar o no la atención en las poblaciones que aún no desarrollan trastornos, y la posibilidad de que esta acción disminuya también los casos muy afectados. Por esta razón resultó interesante aplicar este análisis a los datos del total de sujetos que reportaron al menos algún evento violento.

De acuerdo con estos resultados, controlar y disminuir la cantidad de violencia a la que la población está expuesta en las escuelas y los centros laborales, en el largo plazo, ayudaría también a disminuir los trastornos severos, con los que llegan a centros de tratamiento o a centros penitenciarios y clínicas especializadas.

Este estudio demuestra que los comportamientos violentos cotidianos guardan una relación directa con los problemas mayores, relacionados con comportamientos que implican más eventos violentos, los cuales pueden categorizarse como delincuencia. La forma que toma la distribución indica que las diferencias son sólo de grado, es decir que el tejido social se descompone lentamente, sin sentirlo, entonces, al hacerse evidente, cuando ya la violencia es altamente visible, como sucede en sectores de la población estudiada en este estudio, por ejemplo en Monterrey, las comunidades proximales ya no tienen la fortaleza ni las herramientas para protegerse, a no ser que se

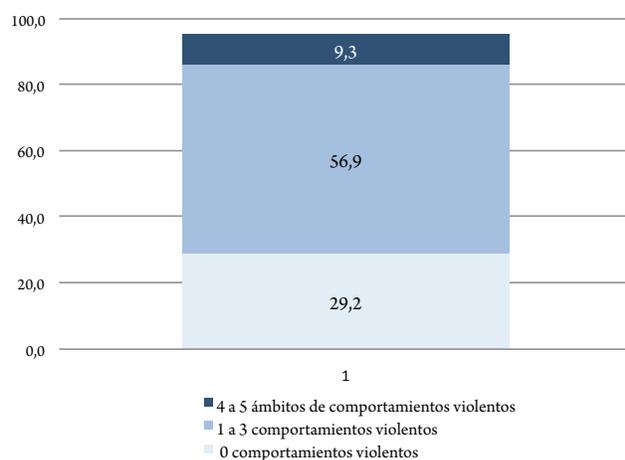
45 Gil Piedrola Gonzalo, (2002), *Medicina preventiva y salud pública*, Masson, S.A.

emprenda un esfuerzo, selectivo y focalizado para recuperar el tejido social dañado.

1.2 Los semáforos de la violencia

En este análisis de los datos se construyeron categorías de acuerdo con el número de ámbitos de violencia reportados. A los sujetos que no reportaron algún evento violento se les agrupó en la categoría de cero violencias, se representan en las gráficas con el color verde. A los sujetos que reportaron entre uno y tres ámbitos de violencia se les agrupó en la categoría de color amarillo y a los que reportaron entre cuatro y cinco ámbitos de violencia se les agrupó en la categoría de color rojo.⁴⁶ De esta manera, se produjeron semáforos por grupos de género y sector en cada ciudad.

El semáforo para el total de sujetos de estudio es el siguiente:



Esto significa que de todos los sujetos estudiados, tanto hombres como mujeres de ambos sectores, el 29.2% no reportó ningún evento violento en los últimos 12 meses. 57% reportó violencia hacia la mujer en 1 a 3 ámbitos y 13.9% fue considerado como el foco rojo, porque los sujetos reportaron violencia en 4 a 5 ámbitos.

Al analizar los casos por grupos y género se obtiene la **gráfica 4** (página 24), que permiten observar que es el grupo de mujeres estudiantes es el menos protegido y el de mayor porcentaje en foco rojo. Este dato del estudio es muy contundente y sus explicaciones más profundas deben de considerarse en estudios complementarios de tipo cualitativo. Sin embargo si tenemos elementos

⁴⁶ Tomando como referencia los colores del semáforo en las gráficas el azul fuerte corresponde al rojo, el azul medio al amarillo y el azul claro al verde.

para afirmar que desafortunadamente el fenómeno de la violencia y específicamente el fenómeno de violencia hacia la mujer entre las parejas jóvenes es algo que se ha incrementado de forma alarmante. Ciertamente la normalización de los comportamientos que forman la vulnerabilidad psicosocial y los estilos de vida que facilitan las desvinculación de las sensaciones corporales, con los contenidos mentales y emocionales de los que se vive día a día, y la frustración que esto ocasiona motiva a buscar satisfactores inmediatos en la descarga del enojo, el consumo de sustancias y la ausencia de reflexión y elaboración de la naturaleza de nuestros vínculos emocionales, lo que ha hecho que los jóvenes y específicamente las mujeres, estén viviendo violencia psicológica y maltrato por parte de sus parejas. Los jóvenes de ayer, en el siglo 20 se caracterizaron por llenar el vacío con las sustancias tóxicas, y hoy, esos jóvenes, son los padres de hombres jóvenes violentos contra sus parejas mujeres, las que además, también reportan, de acuerdo a los datos de este estudio, haber vivido violencia en su infancia. Ambos, padres e hijos, necesitan ayuda para un fenómeno antiguo, quizá ya crónico, pero que aún así estamos a tiempo de intervenir. Incrementar los niveles de fortaleza de la población no puede esperar más.

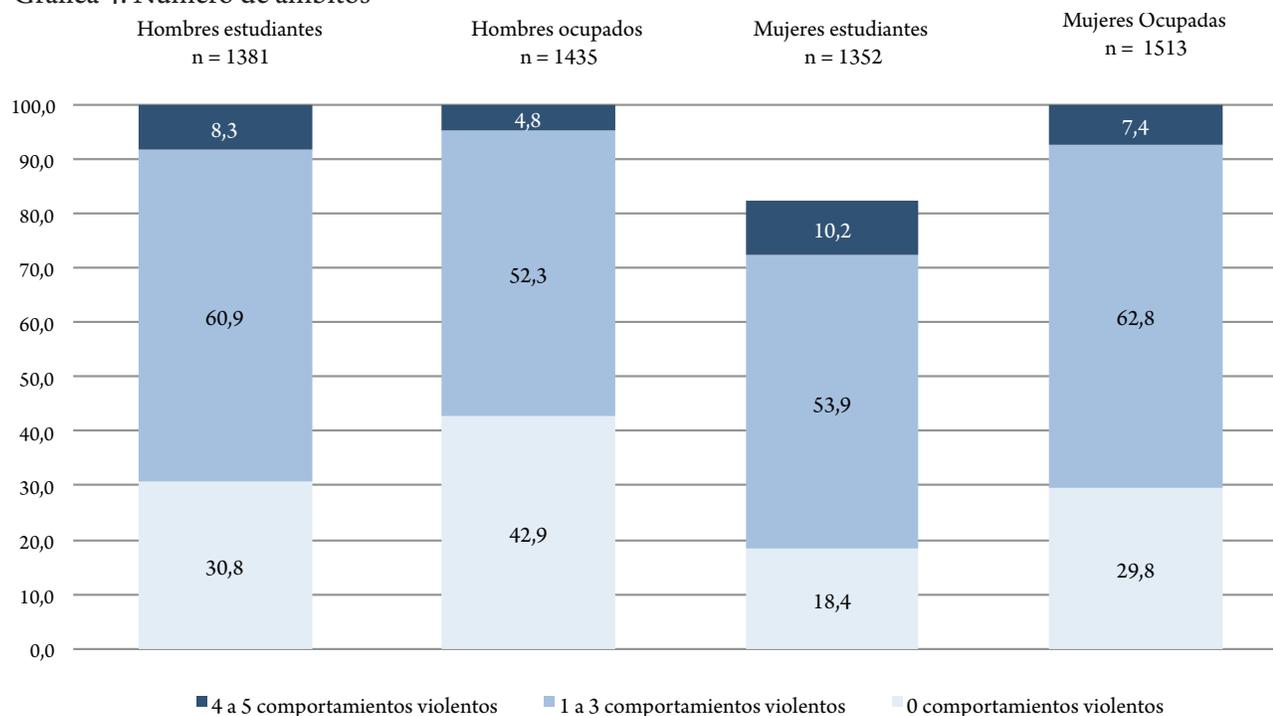
Además otros estudios confirman esta tendencia: Aproximadamente la mitad de las mujeres de 15 años y más enfrentan violencia emocional y violencia sexual, pero mientras que en la primera el agresor principal es el esposo o pareja (37.5%), la segunda ocurre con mayor frecuencia en los espacios públicos o comunitarios y los agresores son mayoritariamente personas desconocidas (39.7%).⁴⁷

2. Estudiantes

Cuando se realiza una comparación entre los diferentes grupos de estudio, resulta que el de los hombres violentos estudiantes es en el que se concentran los mayores porcentajes de riesgo acumulado. Cincuenta y uno de cada cien estudiantes que reportan comportamientos violentos hacia la mujer experimentan, además, una serie de comportamientos de riesgo en el manejo de su sexualidad, en la forma cómo viven su día a día en lo que se refiere, a la forma como se alimentan, la forma como se divierten, y como acatan las reglas comunitarias, de tal manera que la conciencia

⁴⁷ INEGI, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO.

Gráfica 4. Número de ámbitos



Cuadro 4. Indicadores psicosociales y grupos por género y violencia en el sector de estudiantes

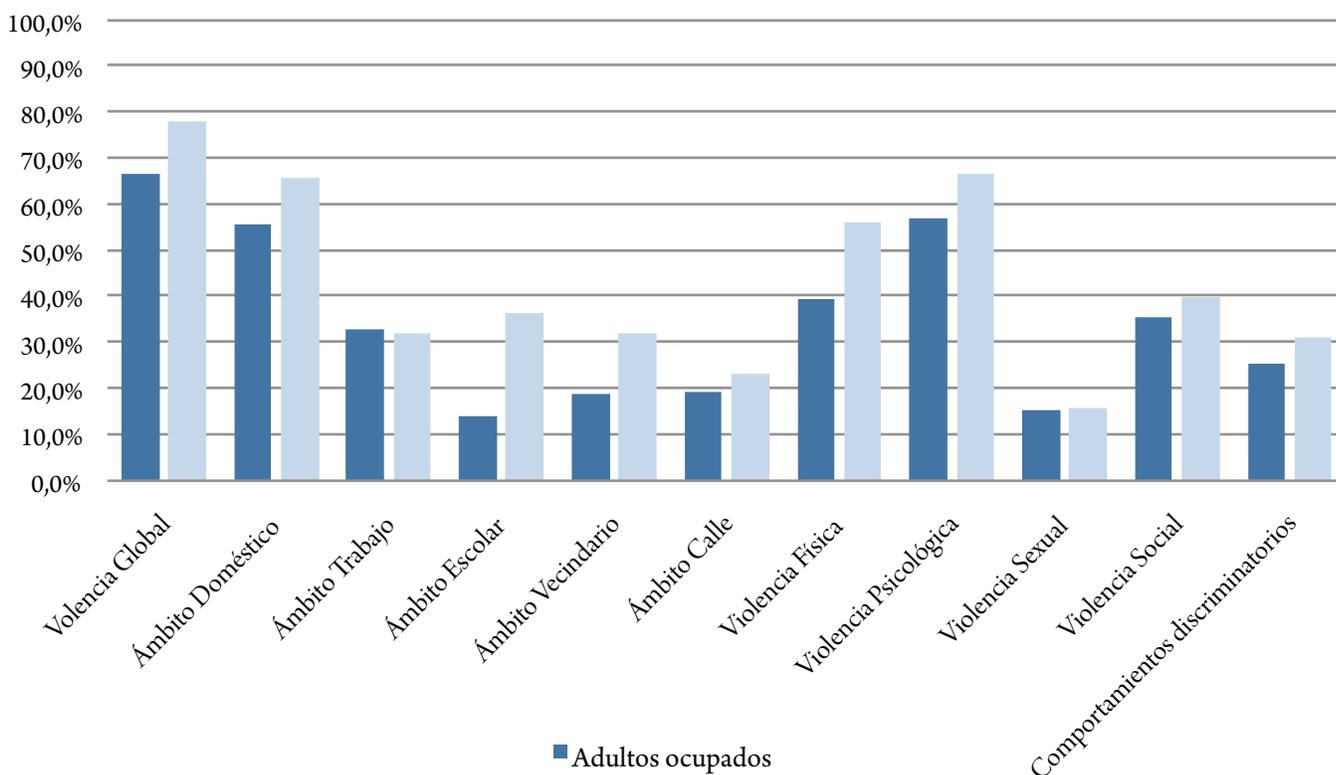
Estudiantes N= 2733 Porcentajes obtenidos del total de sujetos por grupo	Hombres Violentos N =1008	Hombres No Violentos N = 371	Mujeres No Violentadas N = 234	Mujeres Violentadas N = 1120
Indicador de riesgo*	%	%	%	%
Vulnerabilidad psicosocial	51.30%	34.00%	10.7%	27.00%
Violencia en la infancia	36.9%	7.3%	6.8%	41.9%
Factores emocionales y consecuencias negativas	65.3%	39.4%	52.6%	84.7%
Consumo de alcohol y tabaco	46.20%	37.20%	17.90%	39.30%
Consumo de marihuana y cocaína	18.30%	11.90%	4.70%	7.90%
Eventos significativos	75.60%	68.20%	56.40%	62.10%

* P<.01

de daño emocional e interpersonal es muy baja, pues la llamada vulnerabilidad psicosocial, está presente. Cuarenta y seis de cada cien usan alcohol y tabaco, 18 de cada cien experimentan con marihuana y cocaína y 75 de cada cien reportan eventos negativos asociados

a sexualidad o agresión. Los eventos relacionados con los factores emocionales son experimentados con mayor frecuencia por las mujeres violentadas quienes, en el 84.7% de los casos, han experimentado este tipo de eventos, además, el 41.9 % de éstas mujeres reporta la

Gráfica 5. Comportamientos violentos. Comparación entre adultos ocupados (N = 2958) y estudiantes (N = 2733)



Cuadro 5. Indicadores psicosociales y grupos por género y violencia en el sector de adultos ocupados

Violencia por Sexo				
Adultos Ocupados N = 2958 Porcentajes obtenidos del total de sujetos por grupo*	1. Hombres- Violencia	2. Hombres- No violencia	3. Mujeres- No violencia	4. Mujeres- Violencia
Indicadores de riesgo	N = 877	N = 571	N = 411	N = 1099
Vulnerabilidad psicosocial	55.5	37.6	10.7	22.1
Violencia en la infancia	41.0%	10.9%	13.1%	53.7%
Factores emocionales y consecuencias negativas	57.2%	29.2%	36.5%	76.9%
Consumo de alcohol y tabaco	56.6%	51.1%	19.0%	34.2%
Consumo de marihuana y cocaína	20.9%	9.5%	2.9%	5.5%
Eventos significativos	92.1%	90.4%	74.5%	81.1%

* P<.01

violencia en la infancia. Confirmamos la hipótesis de que este riesgo se asocia significativamente a los comportamientos violentos hacia la mujer (**cuadro 4, página anterior**).

Es evidente, en la **gráfica 5 (página 25)**, que los estudiantes reportaron porcentajes de comportamientos violentos más altos en comparación con los adultos ocupados, con excepción de la violencia sexual, que

obtuvo porcentajes similares en ambas poblaciones. De nuevo no debemos olvidar que la educación por sí sola no ha bastado para prevenir la violencia, o al menos el tipo de educación que actualmente están recibiendo nuestros jóvenes, en la que no existe un peso específico en el desarrollo de competencias para enfrentar los estilos de vida riesgosos, estos riesgos ya han penetrado desde hace muchos años a los planteles escolares y también a los hogares. Los padres de estos jóvenes del 2010, fueron los jóvenes de los ochenta y sus abuelos fueron la generación del 68, de entonces a nuestros días las políticas de protección a los jóvenes no han tomado en cuenta la importancia de la comunidad que los rodea. Proteger al joven y no proteger a su comunidad es un error estratégico, ideologizar los riesgos, sea porque se les sataniza, y se impone una visión conservadora, sea porque se les minimiza, y se les impone una visión liberal. Aquí no estamos discutiendo eso, estamos demostrando con este estudio que independientemente de ideologías y visiones, el estrés psicosocial se relaciona con comportamientos violentos hacia la mujer, y el perderse en procesos estériles, de valoración, nos ha llevado a una política tibia y poco consistente en materia de juventud.

Este mismo estudio también informa que todavía muchos jóvenes y adultos protegidos, cuentan con factores de resiliencia, que apuntan a la importancia de enriquecer a las comunidades con recursos internos como fortaleza interior, una autoestima o amor a sí mismos, que les permita ampliar y evolucionar su conciencia para percibir claramente sus emociones y tomar decisiones sobre su manejo. Igualmente importante es facilitar recursos externos que tienen que ver con sus climas familiares y sus redes de apoyo. ¿Cómo se logra esto? Justamente el enfoque es facilitar en

las comunidades un continuo aprendizaje positivo, la práctica de habilidades para la vida, es decir habilidades para el manejo del estrés psicosocial, técnicas anti estrés de tipo psicocorporal que llega directo a ese lugar en el que las emociones negativas se transforman y los climas violentos se neutralizan, con la solidaridad y el entendimiento. Es decir enfatizar una política del joven y de su escuela, su hogar y su barrio.

3. Adultos ocupados

Al analizar los indicadores psicosociales en los adultos ocupados que reportaron comportamientos violentos, se observan las mismas tendencias que en los grupos de estudiantes, pero en diferentes proporciones. Los datos se muestran en el **cuadro 5 (página 25)**.

También entre los adultos ocupados los hombres violentos tienen mayor presencia de indicadores de riesgo, es decir de estrés psicosocial, en comparación con los grupos de mujeres violentadas y no violentadas, así como con los hombres no violentos. Los adultos ocu-

Tabla 1. Ciudad de León. Indicadores de riesgo

Grupo	Violencia en la infancia	Factores emocionales y consecuencias negativas	Vulnerabilidad psicosocial	Eventos significativos	Consumo de alcohol y tabaco	Consumo de marihuana y cocaína
Hombres estudiantes n=330	✓	✓	✓			✓
Mujeres estudiantes n=368	✓	✓	✓		✓	
Hombres ocupados n =329	✓	✓	✓	✓		
Mujeres ocupadas n = 375	✓	✓		✓		

Tabla 2. Ciudad de León. Variables con mayor peso beta en los indicadores de vulnerabilidad psicosocial y de factores emocionales y consecuencias negativas

Grupo	Vulnerabilidad psicosocial	Factores emocionales y cambios de comportamiento
Hombres estudiantes n=330	Estilo de vida	Factores emocionales
Mujeres estudiantes n=368	Estilo de vida	Factores emocionales
Hombres ocupados n =329	Actos antisociales	Cambios de comportamiento
Mujeres ocupadas n = 375		Factores emocionales

Tabla 3. Ciudad de Monterrey. Indicadores de riesgo

Grupo	Violencia en la infancia	Factores emocionales y consecuencias negativas	Vulnerabilidad psicosocial	Eventos significativos	Consumo de alcohol y tabaco	Consumo de marihuana y cocaína
Hombres estudiantes n=369	✓	✓	✓			✓
Mujeres estudiantes n=363	✓	✓	✓	✓		
Hombres ocupados n =356	✓	✓				✓
Mujeres ocupadas n = 340	✓	✓		✓	✓	

pados presentan mayores porcentajes de consumo de alcohol y tabaco y de marihuana y cocaína asociados a comportamientos violentos en comparación con los estudiantes. Sin embargo las diferencias no son muy marcadas. Hasta cierto punto es lógico, generacionalmente hablando, es la herencia en vida, que los adultos les estamos legando a nuestros jóvenes, les hemos enseñado el camino de la toxicidad y la violencia para manejar su entorno y sus emociones y ellos lo han seguido.

4. Ciudades

4.1 Factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer

Como se observa en el esquema de violencia hacia la mujer, presentado anteriormente, son seis los indicadores complejos que se consideraron en el análisis como indicadores predictores, es decir como indicadores que “explican” con algún peso la ocurrencia de

Tabla 4. Ciudad de Monterrey. Variables con mayor peso beta en los indicadores de vulnerabilidad psicosocial y de factores emocionales y consecuencias negativas

Grupo	Vulnerabilidad psicosocial	Factores emocionales y cambios de comportamiento
Hombres estudiantes n=369	Eventos negativos	Factores emocionales
Mujeres estudiantes n=363	Consumo en familiares y amigos	Factores emocionales
Hombres ocupados n =356		Factores emocionales
Mujeres ocupadas n = 340		Factores emocionales

eventos de violencia hacia la mujer.

Este perfil de riesgo se corrió en todos los grupos y en todas las ciudades, tuvo variantes para cada ciudad y para cada grupo estudiado, asimismo, elementos en común. Debido a la importancia del contexto sociocultural, la pregunta de cuáles son los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer se responderá para cada indicador por ciudad (ver **tablas 1 a 8**). En las **tablas 1, 3, 5 y 7** (páginas 26-29) se marcan con

una paloma aquellos indicadores de riesgo con un peso beta significativo. *Peso beta* significa que el fenómeno que se trata de predecir, en este caso la violencia hacia las mujeres, tiene mayor probabilidad de ocurrir cada vez que el indicador de riesgo está presente, por eso se entiende que la lista de éstos expresa los eventos asociados que tienen una relación importante con los eventos de violencia hacia la mujer reportados.

Tabla 5. Ciudad de Villahermosa. Indicadores de riesgo

Grupo	Violencia en la infancia	Factores emocionales y consecuencias negativas	Vulnerabilidad psicosocial	Eventos significativos	Consumo de alcohol y tabaco	Consumo de marihuana y cocaína
Hombres estudiantes n=325	✓	✓				✓
Mujeres estudiantes n=348	✓	✓		✓		
Hombres ocupados n =394	✓	✓	✓			
Mujeres ocupadas n = 348	✓	✓				

4.2 Los semáforos de la violencia

Los semáforos de riesgo varían de acuerdo a la localidad de estudio (**gráficas 6-9, páginas 30 a 32**). Las ciudades con mayores proporciones de grupos en foco rojo son León y Monterrey. El grupo con menor número de casos que reporta un gradiente de violencia en foco rojo en los últimos 12 meses fue el de las mujeres ocupadas de Tampico (2.2%) y el grupo con mayor número de casos en foco rojo en los últimos 12 meses se localizó en Monterrey,

Tabla 6. Ciudad de Villahermosa. Variables con mayor peso beta en los indicadores de vulnerabilidad psicosocial y de factores emocionales y consecuencias negativas

Grupo	Vulnerabilidad psicosocial	Factores emocionales y cambios de comportamiento
Hombres estudiantes n=325		Cambios de comportamiento
Mujeres estudiantes n=348		Factores emocionales
Hombres ocupados n =394	Eventos negativos Salud	Factores emocionales
Mujeres ocupadas n = 348		Cambios de comportamiento

Tabla 7. Ciudad de Tampico. Indicadores de Riesgo

Grupo	Violencia en la infancia	Factores emocionales y consecuencias negativas	Vulnerabilidad psicosocial	Eventos significativos	Consumo de alcohol y tabaco	Consumo de marihuana y cocaína
Hombres estudiantes n=357	✓	✓				
Mujeres estudiantes n=273	✓	✓	✓	✓	✓	
Hombres ocupados n =356	✓					✓
Mujeres ocupadas n = 450	✓	✓			✓	✓

en las mujeres que estudian con 25.1%.

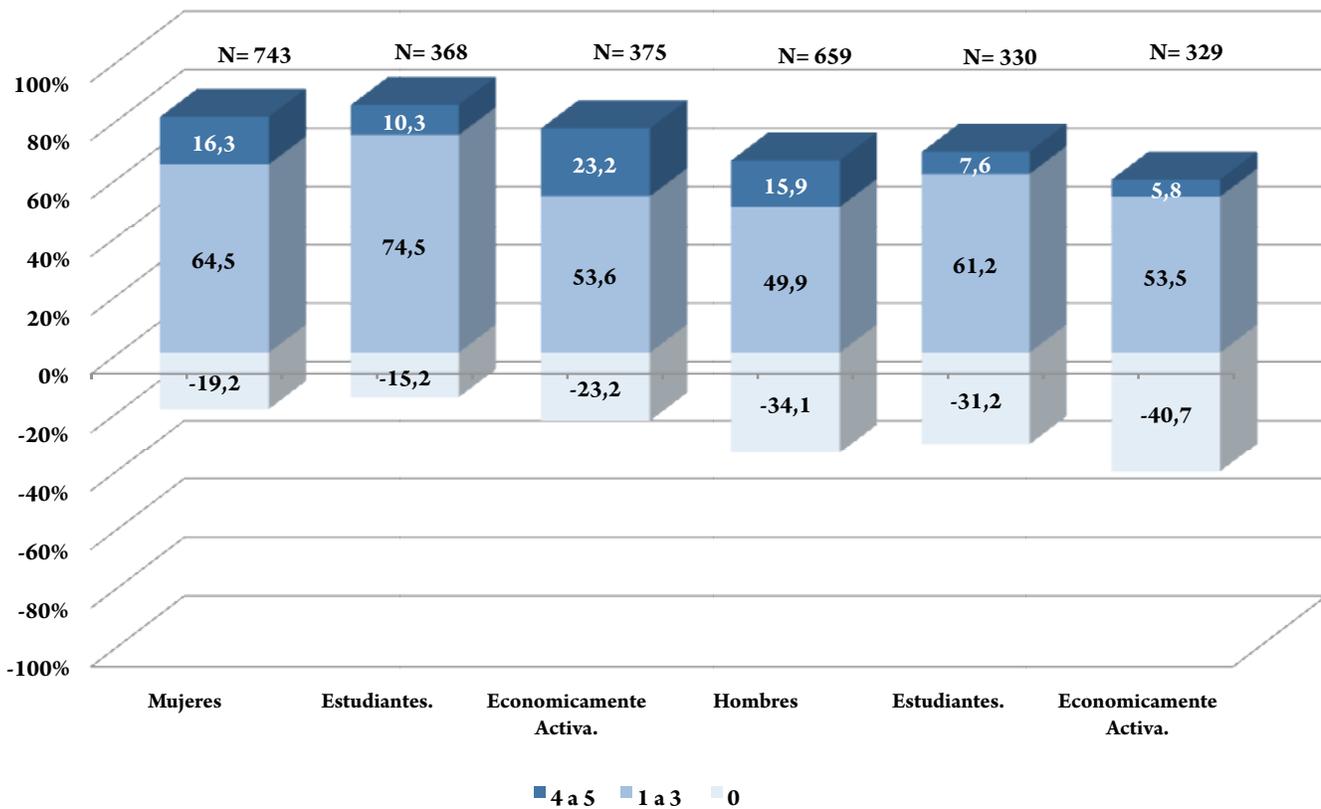
Por ejemplo, Monterrey y León se caracterizan por ser ciudades con un porcentaje muy importante de población ocupada en los sectores de la industria de la transformación con 25.7% y 35.4% en cada una de ellas, mientras que en Villahermosa y Tampico el Censo Económico de 2009 reporta solamente el 7.1% y el 13.1% respectivamente. Este solo dato ayuda a identificar rápidamente la diferencia de la dinámica socioeconómica de las cuatro ciudades de estudio.

El hecho de que Monterrey y León obtuvieron mayor proporción de focos rojos, puede estar confirmando que el hecho de que las ciudades mexicanas han crecido en forma desordenada, expansiva y dispersa lo que determina diversas presiones y tensiones en la vida de sus habitantes y que el rápido crecimiento industrial de las ciudades, aunque trae beneficios económicos a la población, también se asocia con procesos de exclusión y discriminación que, aunque no son exclusivos de este tipo de ciuda-

Tabla 8. Ciudad de Tampico. Variables con mayor peso beta en los indicadores de vulnerabilidad psicosocial y de factores emocionales y consecuencias negativas

Grupo	Vulnerabilidad psicosocial	Factores emocionales y cambios de comportamiento
Hombres estudiantes n=325		Factores emocionales
Mujeres estudiantes n=348	Consumo en familiares y amigos	Factores emocionales
Hombres ocupados n =394		
Mujeres ocupadas n = 348		Cambios de comportamiento

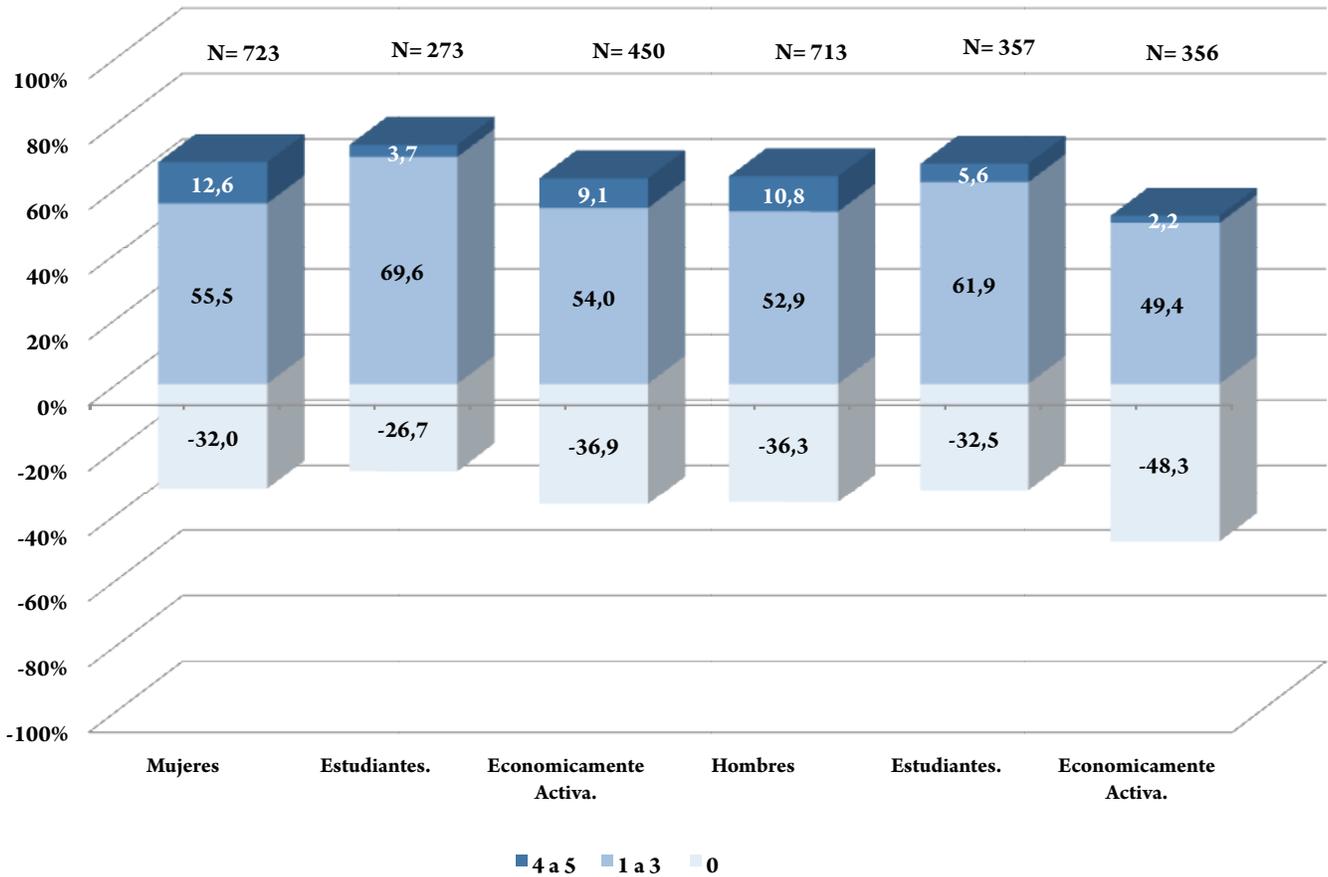
Gráfica 6. Número de Ámbitos, Hombres y Mujeres, León



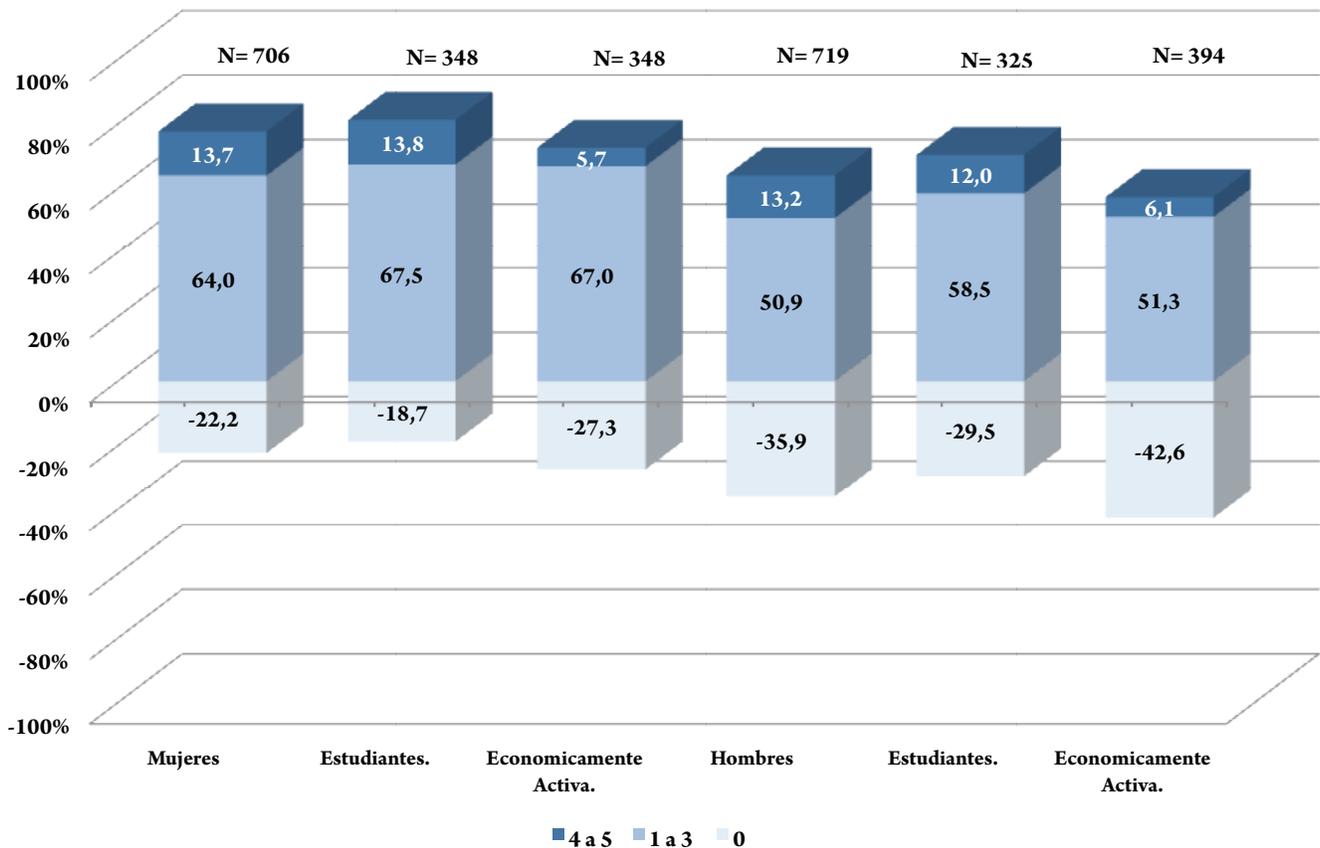
des, si se presentan con mayor frecuencia (ver anexo 1). Particularmente llama la atención los resultados encontrados en León y Monterrey, que fueron las ciudades con menos protección en sus grupos de estudiantes mujeres. Para esto hay que tomar en cuenta que Monterrey no es sólo una ciudad industrializada, sino que es una ciudad de contrastes y esa desigualdad, articulada al mercado mundial, produce

consecuencias, mostradas en hechos recientes y visibles, específicamente entre los grupos de estudiantes y los jóvenes de barrio, lo que demuestra que no es sólo el crimen organizado, sino las profundas desigualdades, el contraste permanente, en el que sectores importantes de la población joven sin acceso a oportunidades, normalizan y construyen la violencia como reacción

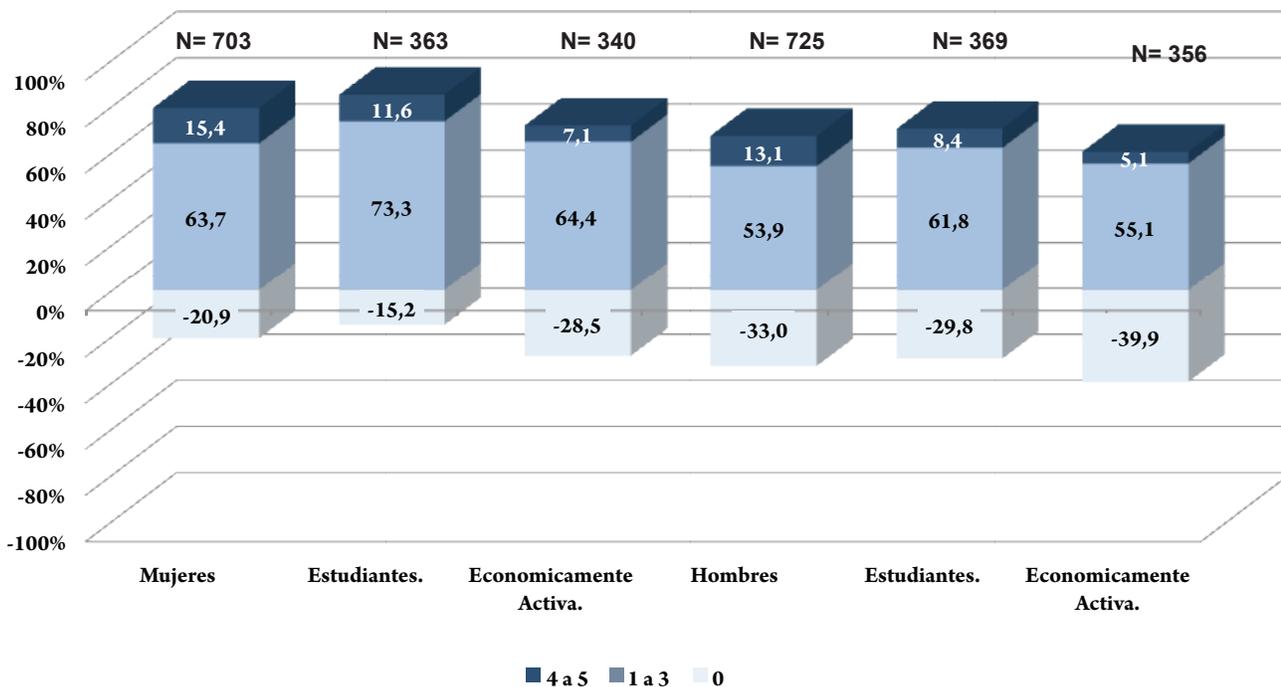
Gráfica 7. Número de Ámbitos, Hombres y Mujeres, Tampico



Gráfica 8. Número de Ámbitos, Hombres y Mujeres, Villahermosa



Gráfica 9. Número de Ámbitos, Hombres y Mujeres, Monterrey



Discusión de los resultados

Los resultados indican, con una base empírica, la necesidad de implementar estrategias de prevención que, al disminuir la incidencia de comportamientos violentos, disminuirán además los casos de violencia excesiva y, por consiguiente, el riesgo acumulado asociado. Asimismo, se demuestra que el riesgo acumulado y la resiliencia son fenómenos asociados en los que a mayor riesgo menor resiliencia.

De acuerdo con este estudio las ciudades con un proceso de industrialización y urbanización creciente, como León y Monterrey, tienen mayor probabilidad de padecer fenómenos de violencia hacia la mujer, por lo que es en este tipo de ciudades en las que se tiene que trabajar de forma prioritaria.

La ciudad de Tampico se distinguió por tener

mayor número de indicadores de riesgo asociados a los comportamientos violentos en el grupo de mujeres estudiantes, lo que permite observar el mayor impacto psicosocial en las jóvenes de una ciudad que se caracteriza por el paso de migrantes, así como por una creciente necesidad de servicios, con la consecuente conflictiva social. Situación que también se refleja en el hecho de que en esta ciudad, a diferencia de las otras, los consumos de marihuana y cocaína fueron un factor de riesgo para los comportamientos violentos en los grupos de adultos de hombres y mujeres ocupados.

La ciudad de Villahermosa, por su parte, se identificó por tener menor impacto de los factores de riesgo psicosocial propiamente dichos, pues la vulnerabilidad psicosocial, los eventos significativos y los

consumos de sustancias, tuvieron valor de riesgo relativo para los comportamientos violentos, con menor frecuencia que en las otras ciudades estudiadas.

Cabe señalar que, actualmente, existen estrategias preventivas focalizadas en la seguridad y la salud de las poblaciones, no obstante, no existe una estrategia que explícitamente se fije como meta disminuir la violencia hacia la mujer, desde las comunidades, la escuela, el hogar y el barrio, lo cual, como lo demuestra este estudio, automáticamente reduciría otra serie de problemáticas que están siendo atacadas desde los ámbitos de salud y seguridad.

Respecto a los estilos de vida y los consumos experimentales de sustancias como factor de riesgo para la violencia contra la mujer, nuestra intención es hacer visible la normalización o naturalización que están tomando los estilos de vida riesgosos en nuestra sociedad, jóvenes con un mediano desarrollo en lo que se refiere a sus estudios, usando su tiempo libre varios días a la semana en actividades relacionadas con los consumos tóxicos, proclives a la violencia dentro y fuera de los antros y en sus contactos interpersonales, usados para lucrar, por los dueños de centros de recreación que favorecen sus comportamientos de riesgo, y con comunidades proximales que tienden a normalizar este estado de cosas, al grado de no darnos cuenta de que son la semilla para problemáticas muy severas de salud, violencia e inseguridad.

Por otra parte, se observa que los hombres que violentan a la mujer presentan menor fortaleza interior y menos redes de apoyo, es decir, carecen de herramientas de apoyo psicosocial, lo cual indica que la estrategia preventiva debe impactar de forma significativa a los varones.

La forma como se distribuyen los comportamientos violentos hacia las mujeres indica que aún estamos a tiempo de prevenirlos, tanto en la población estudiantil como en la de adultos empleados, pues este fenómeno todavía no tiene características de bimodalidad. Es decir, es necesario actuar antes de que el fenómeno incremente su grado de complejidad, para evitar que exista una gran diferencia entre las características de la población que sufre altos grados de violencia, y la que sufre poca o violencia aislada, lo que tendría como consecuencia que las medidas preventivas no sean capaces de impactar a las personas que padecen violencia excesiva. Situación que

se puede presentar si la violencia contra la mujer no se previene.

Por su parte, las mujeres que han sido sometidas a violencia en su infancia y están presentando signos de estrés debido a factores emocionales, necesitan una estrategia específica de prevención. Prevención indicada, con contenidos dirigidos a la equidad de género

El perfil de riesgo-resiliencia que se presenta en los grupos de mujeres no violentadas es la meta a lograr en todos los grupos, pues ellas tienen mayores recursos externos, redes de apoyo y clima familiar; e internos, fortaleza interior, autoestima, manejo de las emociones y vínculos familiares

Por lo que se refiere a la vulnerabilidad psicosocial, los estilos de vida y el consumo de marihuana y cocaína, resultaron ser más característicos como factor de riesgo en los estudiantes. Por otra parte, el manejo de eventos negativos, así como los consumos en familiares y amigos son más característicos en la población ocupada.

Se confirma que la población estudiantil es la más afectada en sus comportamientos de violencia de género, en comparación con los adultos ocupados, lo que indica la necesidad de llevar a cabo una revisión a fondo de las políticas dirigidas a los jóvenes, con el propósito de procurar que estén orientadas, de forma positiva, a darles un papel prioritario en la reconstrucción de la cohesión social en sus comunidades, generar redes de jóvenes trabajando para vivir mejor, así como con mayores soportes de carácter institucional.

La población ocupada también presentó un grado de violencia de género y de riesgo asociado importante; de ahí la importancia de proponer acciones preventivas de la violencia contra las mujeres en los lugares de trabajo y los espacios públicos.

El estudio ofrece evidencia significativa respecto a la necesidad de atender de forma prioritaria todo lo que se refiere a políticas y estrategias que beneficien el desarrollo de los jóvenes, que son una población en riesgo constante, aunque si bien existen ya políticas públicas hacia el sector juvenil, las estrategias no se han dirigido correctamente debiendo enfatizarse en lo relativo a prevención de la violencia, con enfoque de género y oportunidades de desarrollo.

La política preventiva dirigida a las adicciones entre los jóvenes, hasta ahora ha sido tratar de atraerlos

a centros de servicios especializados para que, desde ahí, reciban intervenciones preventivas, o en su caso, llevar a cabo intervenciones *in situ* que más bien tienen que ver con el desarrollo de habilidades para el uso de su tiempo libre **y que deben ser dirigidas específicamente a nuevos aprendizajes que les permitan unir cuerpo/mente/espíritu.**

Este estudio demuestra que llevar a cabo intervenciones para que los jóvenes desarrollen habilidades para la vida, es decir, para que incrementen su nivel de resiliencia, darían como resultado la disminución del consumo de drogas, puesto que no estarían dirigidas únicamente al uso del tiempo o la prevención de las adicciones, sino hacia nuevos aprendizajes positivos que fomenten la integralidad del ser humano. A esto nos referimos al decir que es necesario tener jóvenes unidos en red, participando en la solución de sus problemas, con la convicción firme de que sólo ellos tienen las soluciones, ofreciéndoles mejores comunidades para vivir mejor y no únicamente mejor salud o mayor seguridad.

Lo que el estudio nos muestra es que la sociedad mexicana y el gobierno, las instituciones básicas que construyeron el estado mexicano, familia escuela, a lo largo de las últimas décadas dejaron de prestar atención a los jóvenes, aplicando una raquítica política de gobierno, marginal, que no toma en cuenta las comunidades en las que dichos jóvenes viven y se desarrollan, con familias sin recursos ni capacidades para atenderlos.

Se hace necesario construir –porque no existe– un programa a partir de estos datos. Es indispensable diseñar los materiales convenientes, pero ante todo, se requiere construir una política positiva y comunitaria dirigida no solamente a los jóvenes. Y a las comunidades en las que ellos se desenvuelven: su hogar, su escuela, su barrio.

Los factores de riesgo de la violencia hacia la mujer varían de acuerdo con el contexto (la localidad) y el tipo de población, lo cual exige hacer diagnósticos locales rápidos, con los instrumentos probados de este estudio, antes de implementar medidas y acciones preventivas. Salud y seguridad atienden los trastornos ya establecidos, que, por cierto, actualmente son de gran magnitud y complejidad, la pregunta es ¿quién atiende las semillas que siembran los conflictos, de lo cual este estudio ofrece evidencia suficiente?

Bibliografía

Castro, M.E., Llanes, J., Margain, C., Carreño A., (2006), “México estrategias Chimalli para la prevención de adicciones y otros riesgos psicosociales. Descripción del modelo y evaluación de sus aplicaciones”, en: **Prevención selectiva del consumo de drogas en menores vulnerables. Planteamientos teóricos y experiencias internacionales. Avances en drogodependencias**, Capítulo siete. pp. 165-200, Instituto Deusto de drogodependencias. Universidad de Deusto. Bilbao, España.

Castro, M.E., Llanes, J., (2006), “Tutoría en resiliencia”, *LiberAddictus* Núm. 94, noviembre-diciembre.

Castro, M.E., Llanes, J., Carreño, A., (2009), “Una escala de percepción de resiliencia en el medio ambiente proximal: validez factorial y consistencia interna”. *LiberAddictus* Núm. 105, marzo-abril.

Castro, M.E., Llanes, J., Macías, G., “Prevalencias en el consumo de drogas en muestras de estudiantes (2001-2002)”. *Observatorio mexicano de alcohol, tabaco y otras drogas 2002*. pp. 129-140.

Castro, M.E., Llanes, J., “Estudio nacional de consumo de drogas en la población usuaria de la preparatoria abierta”. *Observatorio Epidemiológico en Drogas 2001*. SSA. Consejo Nacional contra las Adicciones pp. 33-42.

Castro, M.E., Llanes, J., Carreño, A., Fuentes, M., Cadena, A., (2008), “Factores de riesgo para adicciones y trastornos psicosociales. Aplicaciones para una prevención con enfoque de género”. *Género y salud en cifras. Factores psicosociales*. Vol. 6 Núm.1 Enero. Abril pp. 22-29..

Castro, M.E., Margain, M., Llanes, J., (2006), “Una propuesta de prevención de riesgos psicosociales con enfoque de género”, *LiberAddictus* Núm. 90, marzo-abril.

Castro, Roberto, Casique Irene. **Violencia de pareja contra mujeres en México, un análisis comparativo entre diversas fuentes**. CRIM UNAM.

Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales. INP <http://www.inprf.org.mx/epidemiologicas/info.html>

Encuesta Nacional de Salud Reproductiva (EN-SAR). 2003.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, (2003), (ENDIREH), INEGI.

Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, (2003), *Coordinación general: Gustavo Olaiz, Blanca Rico, Aurora del Río*. INSP. Secretaría de Salud.

Gil Piedrola Gonzalo, (2002), **Medicina preventiva y salud pública**, Masson, S.A.

Hawkins, J. D., Catalano, R. F., Miller, J. Y., (1992), "Risk and Protective Factors for Alcohol and other Drug Problems in Adolescence and Early Adulthood: Implications for Substance Abuse Prevention". *Psychological Bulletin*, 112(1), 64-105.

INEGI, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

INEPAR. Bases de datos 2000-2010.

INEPAR. Bases de datos. www.inepar.edu.mx

INEPAR. Bases de datos. www.inepar.edu.mx

Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México. UNICEF/SEP. 2009.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 20-01-2009

Nazar Beutelspacher, A., Tapia Conyer, R. y cols. (1994), "Factores asociados al consumo de drogas en adolescentes de áreas urbanas de México". *Salud Pública Méx.* Vol. 36(6):646-654.

Olaiz, G., Rico, B., Del Río, A., (2003), **Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres**, INSP.

Prevención y atención de las adicciones desde la perspectiva de género. Inepar/Inmujeres reporte interno Diciembre 2009.

Rojas, E, Castro, M. E. y cols. (1987), "Análisis regional sobre el uso de drogas en la población estudiantil de México". Vol. 29 Núm. 4, Julio-Agosto pp. 331-334.

SPSS Base 10.0 Manual del usuario. Copyright 1999.SPSS Inc. ISBN 1-56827-854-3.

SSA - CONADIC, 2001: **Modelos preventivos**. Serie Planeación

www.inepar.edu.mx

Llanes, J., (2009), "Análisis de la adolescencia y prácticas de riesgo asociadas a la trata de personas", en Casillas, R., Coord. **La trata de personas en México. Situaciones presentes y potenciales de las mujeres, niñas, niños y adolescentes**. Comisión de

Equidad y Género de la Cámara de Diputados, LX Legislatura.

Llanes, J., Elizondo, A., Castro M.E. (2002), "Percepción de riesgo psicosocial asociado al uso y abuso de drogas en 173 comunidades marginadas de 14 estados de la República Mexicana". *Observatorio mexicano en tabaco, alcohol y otras drogas 2002*. Consejo Nacional contra las Adicciones. pp.153-160.

MacDermott, Diane, y J. Sheurich, (1972). "La distribución logarítmica normal en relación con la epidemiología del uso indebido de drogas", *Boletín de Estupefacientes*, XXIV (1):17-27.

Medina Mora, M.E., Castro, M.E., Campillo Serrano, C. y Gomez Mont, F.A., (1981), "Validity and Reliability of a High School Drug Use Questionnaire among Mexican Students". *Bulletin on Narcotics*, Vol. XXXIII No 4..

Solórzano, N., Gaitán, P., Uribe, M., Castro, M.E., Llanes, J., Carreño, A., (2007), "Estudio de riesgo-protección psicosocial en estudiantes de la Universidad Iberoamericana. Ciudad de México Agosto 2005". *LiberAddictus* Núm. 99, septiembre-octubre.

Solórzano, N., Gaitán, P. y cols., (2007), "Estudio de riesgo-protección psicosocial en estudiantes de la Universidad Iberoamericana. Ciudad de México Agosto 2005", *LiberAddictus* Núm. 99, septiembre-octubre.

Tapia Conyer, R., Cravioto, P. y cols. (1996), "Consumo de drogas médicas en población de 60 a 65 años en México. Encuesta Nacional de Adicciones 1993". *Salud Pública Méx.* Vol. 38(6):458-465.

Villatoro, J., Medina Mora, M.E., "Las encuestas con estudiantes". *Observatorio mexicano de alcohol, tabaco y otras drogas 2002*. Consejo Nacional Contra las Adicciones pp. 125-127.

Villatoro, J., Medina Mora, M.E., y cols. (2003), "El consumo de tabaco y alcohol y su relación con el uso de otras drogas". *Observatorio mexicano de tabaco, alcohol y otras drogas 2003*. pp.103-110.

Villatoro, J., (2003), Cuestionarios epidemiológicos para poblaciones estudiantiles. Documento metodológico del Observatorio mexicano de alcohol, tabaco y otras drogas. SSA/CONADIC.

Anexos

Anexo 1. Proporción de estratos asignados por sector de la Población económicamente activa
Censo económico 2009

TAMPICO	Aplicaciones Previstas sujetos = 750	Aplicaciones logradas sujetos = 726
Industria de la Información	13.3	13.7
Construcción	11.3	11.8
Comercio	23.3	24.2
Servicios	38.7	39.9
Comunicaciones y Transportes	13.3	10.1
VILLAHERMOSA	Aplicaciones Previstas sujetos = 750	Aplicaciones logradas sujetos = 742
Industria de la Transformación	7.1	7.1
Comercio	21.6	21.47
Servicios	41.6	41.07
Gobierno	12	22.67
Construcción	17.7	6.65
Monterrey	Aplicaciones Previstas sujetos = 750	Aplicaciones logradas sujetos = 732
Comercio	20.6	29.9
Industria de la transformación	25.7	36.46
Servicios	36.2	21.7
Comunicación y transporte	7.1	9.6
Construcción	10.4	2.13
LEÓN	Aplicaciones Previstas sujetos = 750	Aplicaciones logradas sujetos = 745
Industria de la Transformación	35.4	35.4
Comercio	23.9	23.6
Servicios	30.1	29.7
Construcción	4.4	4.5
Comunicaciones y Transportes	6.2	6

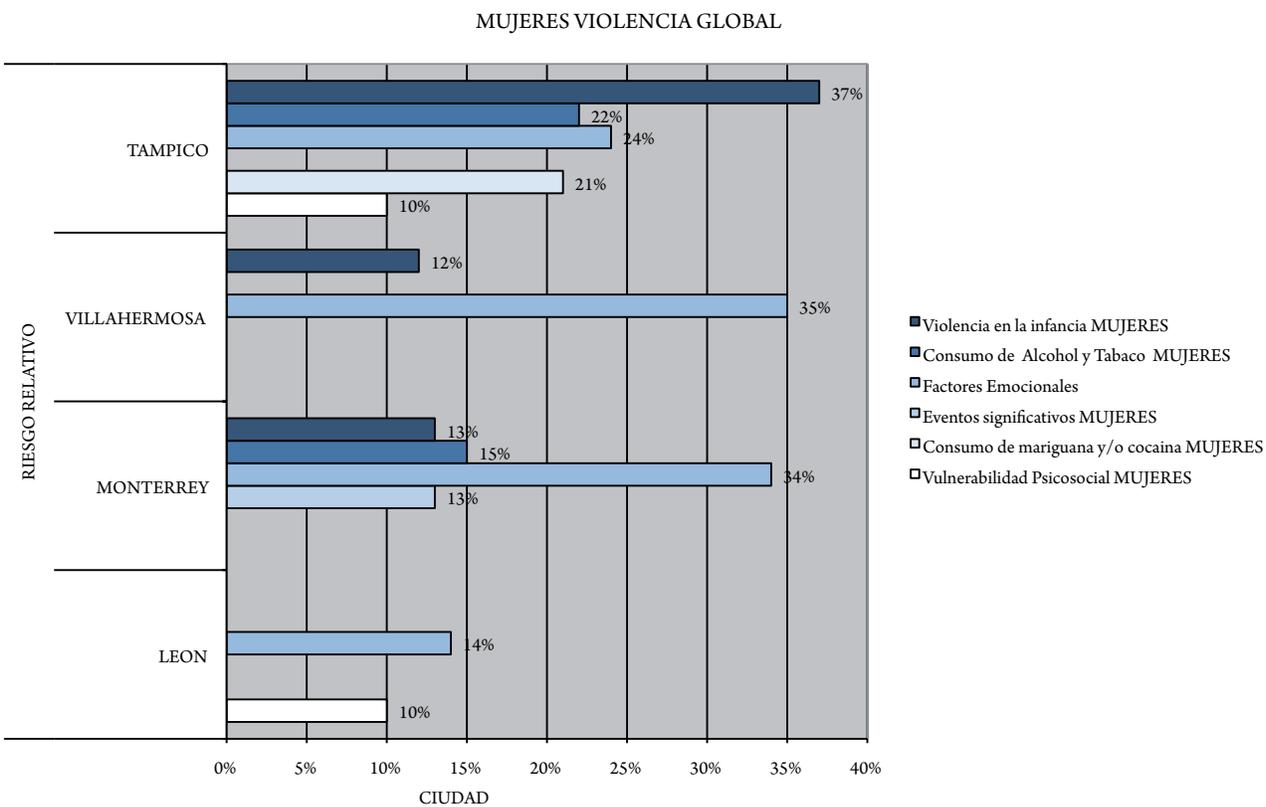
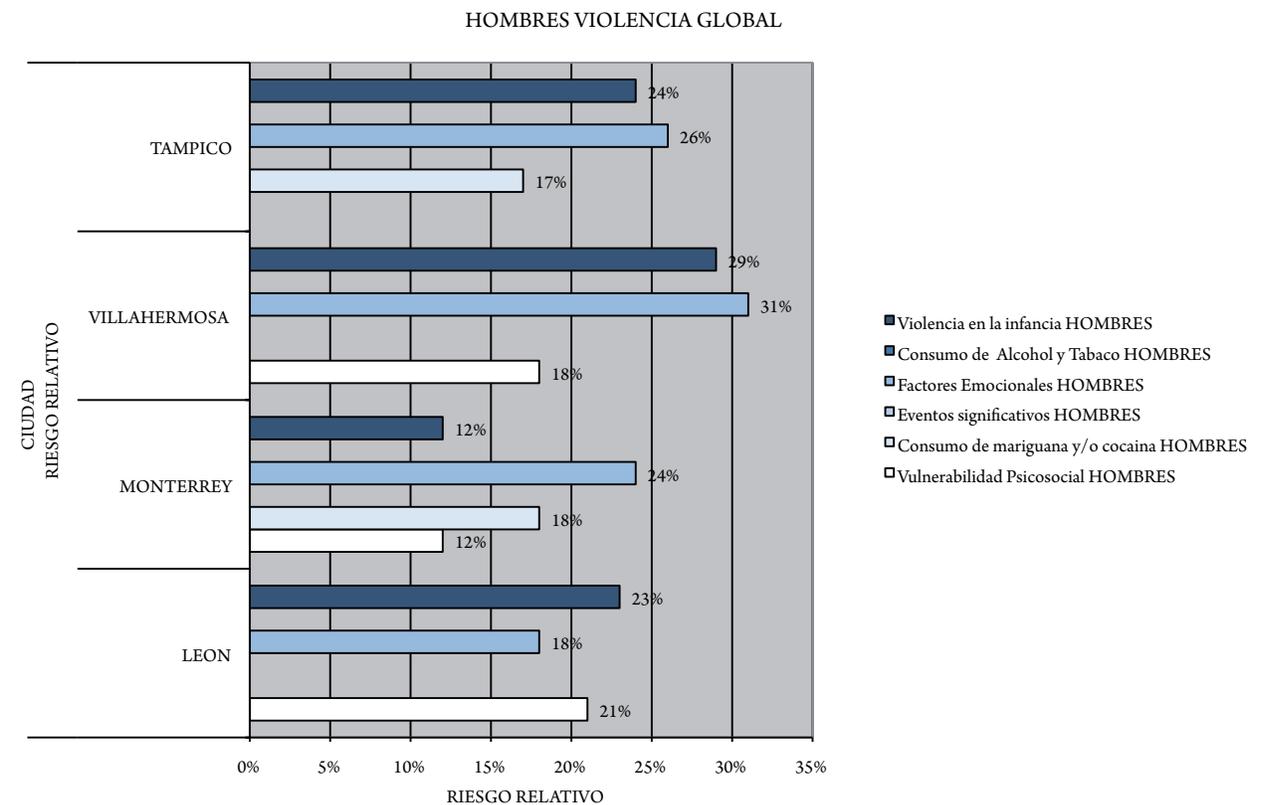
Anexo 2. Empresas y planteles escolares en los que se llevo a cabo el estudio

TAMPICO	VILLAHERMOSA
CETIS 109	INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA IDIFTEC No. 1
CBTA 12	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS CBTIS No. 163
CBTIS 164	CONALEP VILLAHERMOSA I
CETIS 103	CONALEP VILLAHERMOSA II
PREPARATORIA JULIAN TERAN	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO. COBATAB
PREPARATORIA FRANCISCO MEDINA CEDILLO	PLANTEL 1
CETMAR	RESTAURANT BAR BENIGANS
PREPARATORIA TAMPICO	HOTEL MIRAFLORES
COBAT 15	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
PREPARATORIA SAINT GERMAIN	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
PREPARATORIA TIRSO SALDIVAR ACEVEDO	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONOMA DE TABASCO
PREPARATORIA ARQUIMIDES CABALLERO	CHEDRAHUI PLAZA LAS AMERICAS
UNIVERSIDAD DEL GOLFO TUR VESP	CHEDRAHUI PLAZA OLMECA
CONALEP	CHEDRAHUI MINA
INSTITUTO TAMAULIPAS	CHEDRAHUI PLAZA CRISTAL
ENVASES ELIZONDO	TIENDAS SORIANA
EMPACADORA DE MARISCOS VAZQUEZ	MEXALITE DEL SURESTE
PICOPSA	INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA CONSTRUCCIÓN
GREMIO UNIDO DE LIJADORES	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
HEB	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
CITY CLUB	ULTRALACTEOS DEL SURESTE
COMFORT INN	TV AZTECA DE TABASCO
MARSELLA	MONTERREY
IMPALA	FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINALÍSTICA
POSADA DEL REY	CONALEP MONTERREY
LA TROYA	CECYTE ESCOBEDO
TONG FONK	TOYOTA
AUTOBUSES AZULES URBANOS	FEMSA
SOL DE TAMPICO	H-E-B
LA RAZON	
LEON	MONTERREY
ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL DE LEÓN (EPOL)	NEMAK
CENTRO DE ESTUDIO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CETIS 21)	ELEKTRA
INSTITUTO TEPEYAC	CABLEVISIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	ADS
SECUNDARIA FEDERAL J. J. VARELA MAYORGA NÚMERO 11	SENDA EXPRESS
ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	CONSTRUCTORA
HOTEL FIESTA AMERICANA	EMPRESA DE SOFTWARE EISEI
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	AUTOMOTRIZ FORD
SISTEMA MUNICIPAL DIF	VEROCHI OUTLET
COMPLEJO HISPANOAMERICANO	HOTEL CENTRO MONTERREY
	ADMINISTRATIVOS CONALEP
	MUDANZAS THELSA
	RESTAURANTE BAR “LA MARIACHITA”

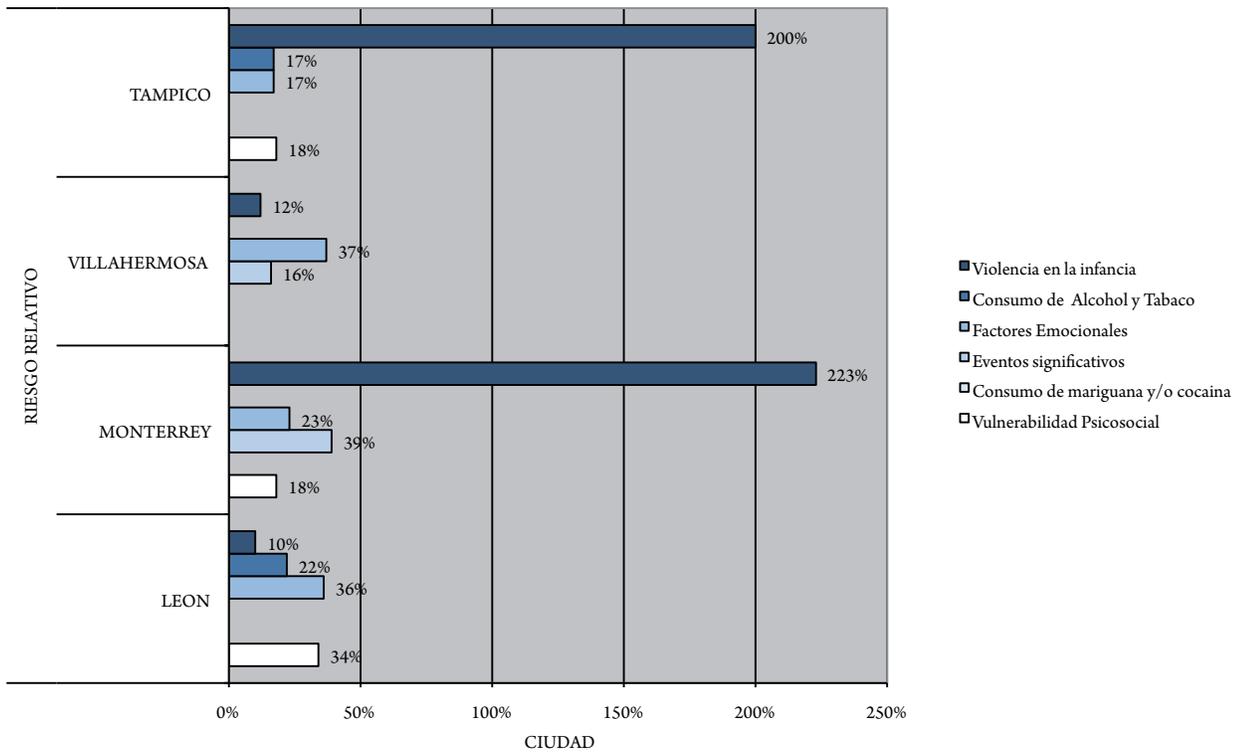
Anexo 4. Modelo multivariado ANOVA

Fuente	Variable dependiente	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Significación
Modelo corregido	Suma Factorcon 1. Drogas Legales	2233,015(a)	3	744.338	102.946	0.000
	Suma Factorcon 4. Uso Experimental de Cocaína y/o Marihuana	66,301(b)	3	22.100	64.294	0.000
	Suma Vulnerabilidad Psicosocial	9304,830(c)	3	3,101.610	315.010	0.000
	Eventos Predictores	354,969(d)	3	118.323	73.450	0.000
	Consecuencias de la Violencia	8374,657(e)	3	2,791.552	348.946	0.000
	Violencia durante la Infancia	16856,052(f)	3	5,618.684	84.369	0.000
	FACTOR 1. FORTALEZA INTERIOR	528,821(g)	3	176.274	11.198	0.000
	FACTOR 2. AUTOESTIMA	1169,845(h)	3	389.948	22.493	0.000
	FACTOR 3: CLIMA FAMILIAR	163,953(i)	3	54.651	4.016	0.007
	FACTOR 4: RED DE APOYO	528,785(j)	3	176.262	12.014	0.000
	FACTOR 5: VINCULO CON PADRES	176,313(k)	3	58.771	8.728	0.000
	FACTOR 6: MANEJO DE EMOCIONES	946,377(l)	3	315.459	41.944	0.000
	FACTOR 7: VÍNCULO CON ABUELOS	186,343(m)	3	62.114	6.600	0.000

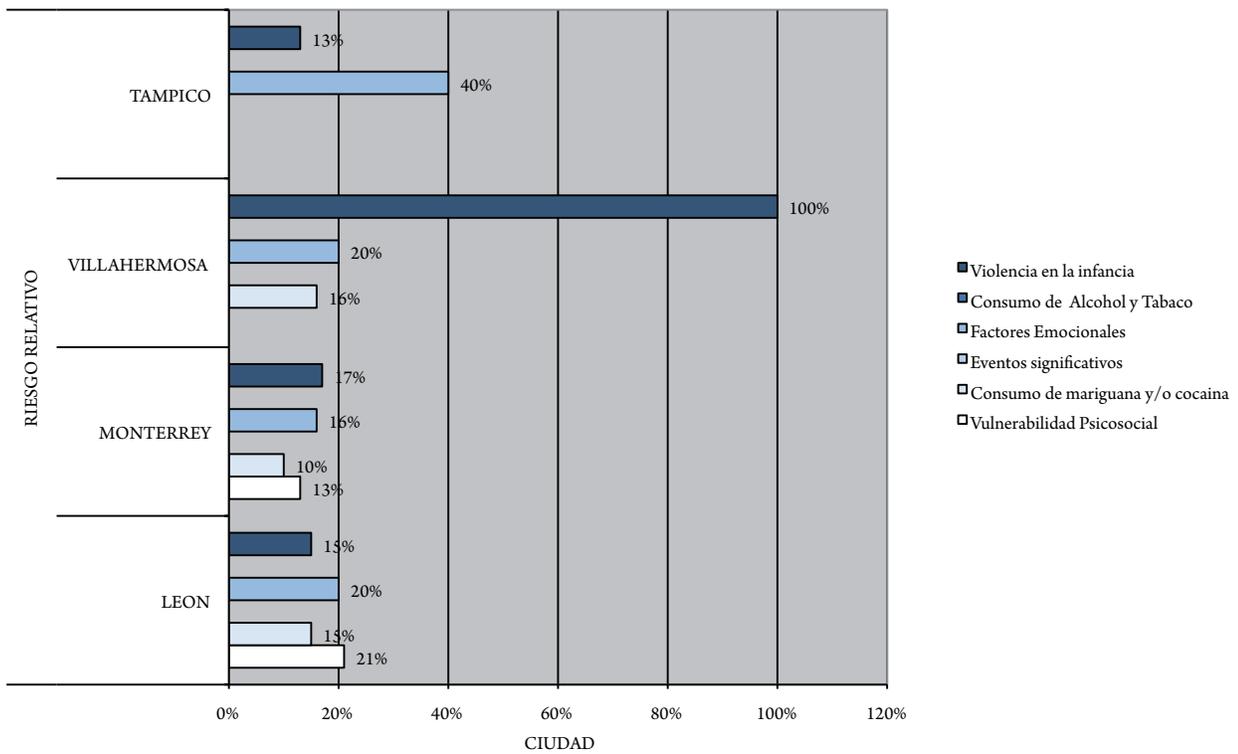
Anexo 3. Valores de riesgo relativo por ciudad



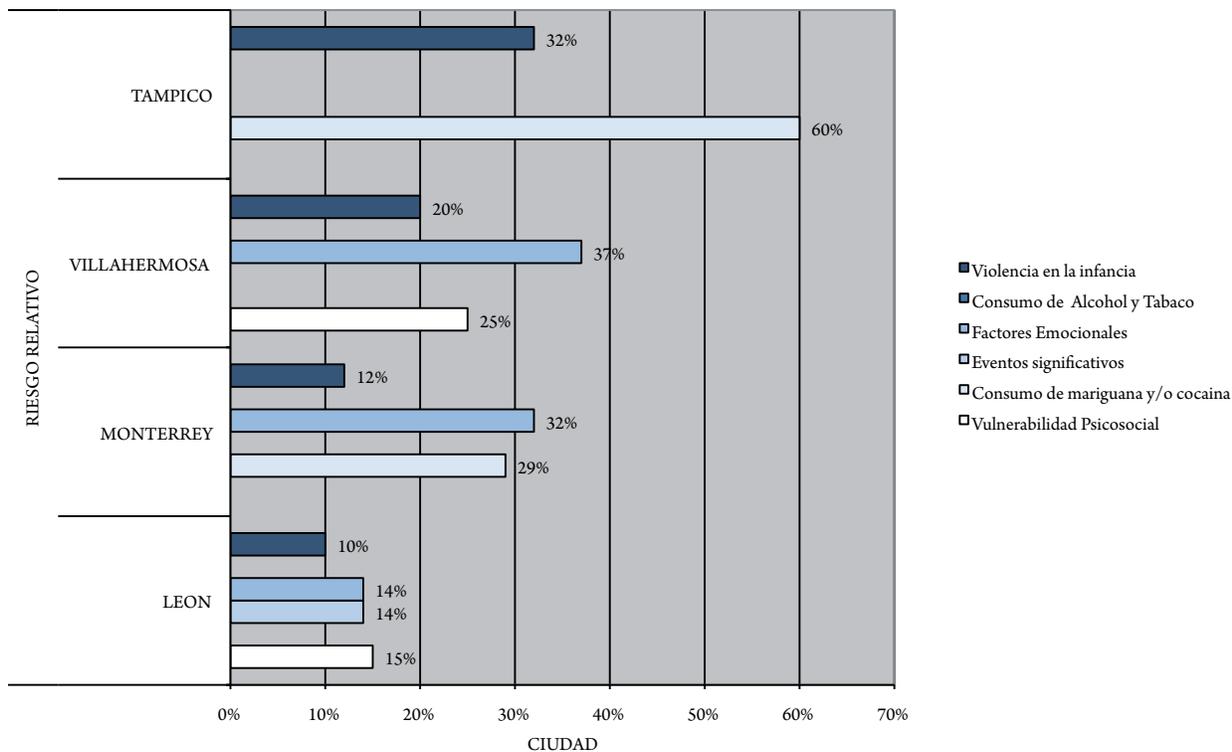
ESTUDIANTES MUJERES VIOLENCIA GLOBAL



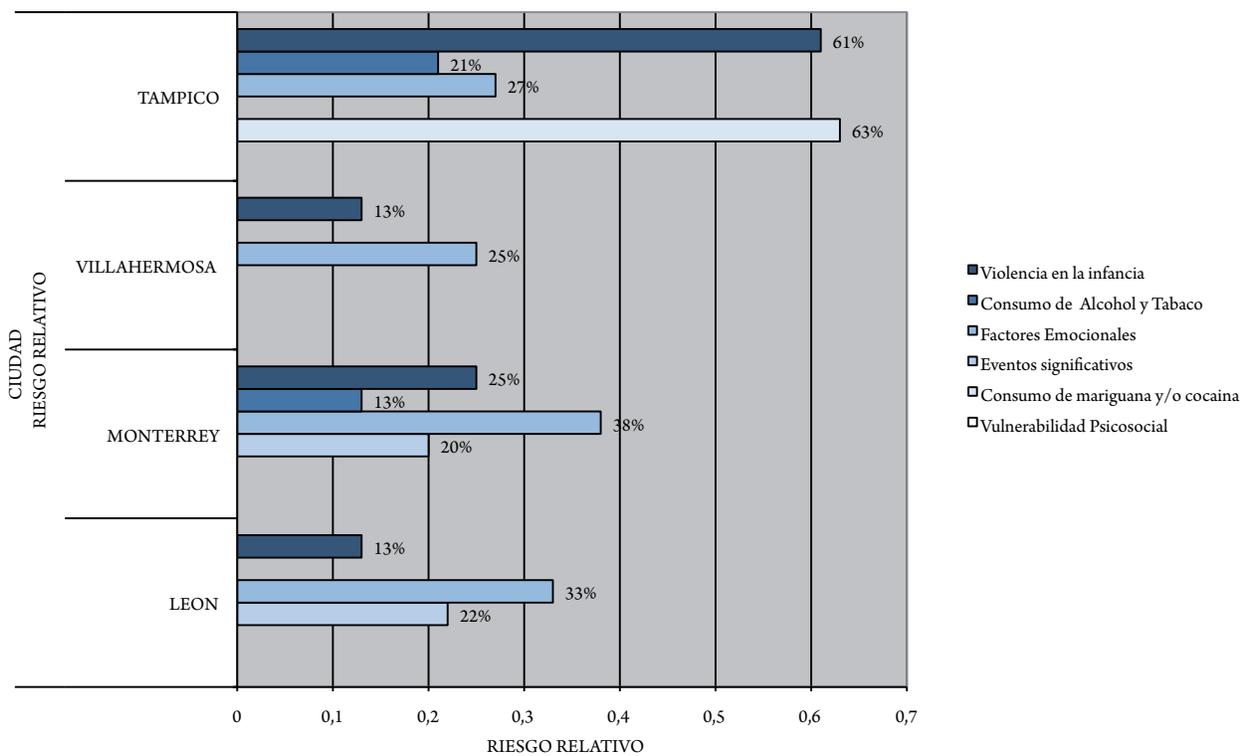
ESTUDIANTES HOMBRES VIOLENCIA GLOBAL



PECONOMICAMENTE ACTIVA HOMBRES VIOLENCIA GLOBAL



PECONOMICAMENTE ACTIVA MUJERES VIOLENCIA GLOBAL



CAPÍTULO 2

Las complejas encrucijadas entre culturas y violencias hacia las mujeres

Algunas pistas para su comprensión y para la intervención

JUAN MACHÍN. Formación en la acción en el Modelo ECO2 (1995-1998). Especialización en Educación para políticas de desarrollo por el Instituto Mora y la Universidad de California del Sur. Presidente Fundador de Cultura Joven A.C. (1987), Co-fundador y Director General del Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas A.C. (2001). Socio fundador de la Sociedad Mexicana de Estudios sobre Adicciones A.C. Socio fundador de la Red Mexicana de Organizaciones que Intervienen en Situaciones de Sufrimiento Social (REMOISSS) y de la Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISSS). Investigador y docente universitario desde 1987 en diversas asignaturas y modalidades en diferentes tiempos y lugares. Autor y coautor de diversas publicaciones nacionales e internacionales.

Introducción a los fenómenos hipercomplejos de las violencias hacia las mujeres

En primer lugar, es importante señalar que preferimos hablar de “las violencias” y no de “la violencia”, porque nos permite remarcar que, al igual que no existe “la juventud”, “la fármacodependencia” o “la mujer”, sino “juventudes” o “jóvenes”, “farmacodependencias” y “mujeres”, tampoco existe una sola forma de violencia contra las mujeres sino, por el contrario, numerosas y muy diversas.

La invisibilización de la diversidad y multiplicidad de violencias hacia las mujeres, es una simplificación similar a aquella referida a la invisibilización del género femenino en la lengua, es decir, hablar de “hombres”, dando por sentado que se incluye, implícitamente, a las mujeres, en lugar de hacerlas visibles hablando explícitamente de “mujeres y hombres”.

En segundo lugar, debemos reconocer que las violencias contra las mujeres, en sus múltiples manifestaciones, son fenómenos hipercomplejos así como algunas de las expresiones más visibles y dramáticas de sistemas androcéntricos, patriarcales, que producen diferentes y numerosas situaciones de *sufrimiento social*¹. Decimos que son fenómenos hipercomplejos porque poseen una gran complejidad² cuantitativa y cualitativa, debido a que dependen de muchas dimensiones e implican dinámicas y lógicas interrelacionadas entre sí, generalmente, de forma no lineal³ ni determinista, adquiriendo una cantidad inabarcable de sentidos posibles. Así, de entrada, se debe partir del hecho (que debería ser evidente, pero que es olvidado con demasiada frecuencia) de que las situaciones de sufrimiento social son fenómenos humanos que varían en el espacio y el tiempo (las 4 dimensiones de la física desde Einstein⁴). Además, esos fenómenos no sólo varían en el espacio-tiempo sino que son in-

disociables de circunstancias determinadas de lugar y tiempo. Passeron⁵ denomina deíctica a esta propiedad, haciendo una analogía con la deixis, que es precisamente la parte de la Pragmática relacionada con las palabras que sirven para la indicación de personas o la ubicación en coordenadas espacio-temporales. Por ejemplo, “yo”, “tú”, “hoy”, “ayer”, “esto”, “aquí”, “allá”, son expresiones deícticas, que nos sirven para señalar personas, tiempos, situaciones y lugares. Así, las expresiones deícticas dependen, para su correcta interpretación, del contexto de la persona que habla, sobre todo del entorno físico, de los elementos extralingüísticos. De manera semejante, atinadamente argumenta Passeron, los hechos sociales deben referirse ineluctablemente a un contexto espacio-temporal específico. Por otro lado, un mismo fenómeno humano se inscribe simultáneamente en varios contextos, de distintas escalas: desde los micro-contextos de un espacio-tiempo íntimo o local⁶, hasta las enormes áreas de civilización y los periodos históricos de larga duración⁷, el sistema mundo⁸ o la sociedad red en su conjunto⁹. Estos diferentes contextos es necesario tenerlos presentes siempre, no pensándolos como un simple telón de fondo, sino considerándolos como el campo de posibilidades para diferentes y múltiples puestas en relación de unos fenómenos con otros, de manera interdependiente.

Al contexto espacio-temporal, simultáneamente, debemos añadir también otras dimensiones. Dimensiones que forman lo que podríamos denominar un espacio-tiempo social, que incluye una gran diversidad de coordenadas relativas, por ejemplo, a las relaciones económicas, políticas, jurídicas, culturales, de poder y resistencia, entre otras. Es el espacio-tiempo donde se desarrollan, expresan, reproducen, cambian las representaciones sociales, las creencias, los procesos rituales, los imaginarios colectivos. Es muy importante señalar que, de manera transversal, to-

1 *Sufrimiento social* es un concepto referido a situaciones que son resultado de relaciones de poder (social, político, económico e institucional) que producen una afectación de la salud (en sentido amplio) y el bienestar de las personas.

2 Para profundizar en el concepto de complejidad cf. Morin, Edgar, (1994). *Introducción al pensamiento complejo*, España. Gedisa. Gell-Mann, Murray, (1998). *El Quark y el Jaguar. Aventuras en lo simple y lo complejo*, España. Tusquets.

3 Bateson, Gregory, (1993), *Espíritu y naturaleza*, Argentina, Amorrortu.

4 Si bien en las teorías físicas más recientes se habla de espacios de 10 o más dimensiones.

5 Passeron, Jean-Claude, (1991), *Le raisonnement sociologique*, Paris, Nathan.

6 Grinzburg, Carlo, (1994), *Mitos, emblemas e indicios: Morfología e historia*, España, Gedisa. González, Luis, (1986). *Invitación a la microhistoria*, México, FCE-SEP-CREA.

7 Braudel, Fernand (2001), *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica de España, España.

8 Wallerstein, Immanuel, (2006), *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Siglo XXI Editores, España.

9 Castells, Manuel, (2002), *La era de la información. Vol. I, La Sociedad Red*, México. Siglo XXI Editores.

das las coordenadas están inmersas en las relaciones asimétricas de poder de una manera recursiva: las producen y son, a su vez, producidas por ellas. Las dimensiones simbólicas e imaginarias del espacio-tiempo social son tan reales como las del espacio-tiempo físico, pero, a menudo, sus coordenadas específicas son más difíciles de determinar. Sin embargo, para poder prevenir y erradicar las diferentes violencias contra las mujeres es necesario comprenderlas y, por lo tanto, ubicarlas en las coordenadas concretas de sus principales dimensiones.

Por lo anterior, estudios como el realizado por INEPAR para la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), sobre aspectos socioculturales presentes en la violencia de género, son fundamentales.

Los resultados de la investigación señalan claramente la forma en que los perfiles de comportamientos violentos hacia las mujeres, así como los factores de riesgo asociados, se distribuyen de modo diferente según los diversos contextos socioculturales que se estudian, de manera que, para grupos similares, según variables sociodemográficas (mismo sexo, rango de edad y ocupación), los resultados muestran variaciones significativas de acuerdo con la ciudad en la que se ubican (en la investigación de INEPAR se trata de las ciudades de León, Monterrey, Tampico y Villahermosa).¹⁰ Dichas variaciones pueden, sin duda, ser atribuidas a las diferencias de los contextos socioculturales donde se insertan.¹¹ De esto se deriva una conclusión fundamental que se debe tener en cuenta: las políticas públicas y los programas de atención deben diseñarse, implementarse y evaluarse de abajo hacia arriba (en un proceso que vaya de la comunidad local, al municipio, al estado y, finalmente, al país), reconociendo la necesidad de partir de investigaciones que permitan la elaboración de diagnósticos locales y el desarrollo de modelos

flexibles que se adapten a cada contexto, y no, como sucede generalmente, que las políticas públicas y los modelos de intervención se diseñan con una óptica nacional que borra e invisibiliza las particularidades de fenómenos que tienen, como lo muestra notoriamente este estudio, comportamientos heterogéneos y vinculados fuertemente al contexto.

Por otro lado, también es importante reconocer que se deben, en sentido inverso y considerando otras escalas, retomar las directrices de las Convenciones y demás instrumentos internacionales (en el contexto actual de la globalización y los aportes que estos marcos hacen a estas problemáticas) e ir-las adaptando y aterrizando progresivamente hasta el nivel local, y, nuevamente, deben partir de lo local para que no se vacíen de contenidos al retomar lo internacional, y proyectarse nuevamente en lo global, en una lógica recursiva que podría denominarse *glocal* (global-local-global) o *locaglocal* (local-global-local). En consonancia con lo anterior, las intervenciones sobre situaciones de sufrimiento social asociadas deben atenderse de acuerdo a esta lógica *glocal* referida a la necesidad de trabajar con las causas/consecuencias, principal pero no exclusivamente, de intervenir localmente (en una perspectiva comunitaria) sobre las violencias hacia las mujeres, que son producidas de manera sistémica/transnacional pero también, y sobre todo, a escala comunitaria-local (incluyendo la dimensión familiar), que, por lo tanto, pueden y deben atenderse a esa misma escala, buscando garantizar plenamente los derechos de las mujeres, especialmente contrarrestando los procesos de dominación, explotación, marginación, exclusión social, re-complejizando los sistemas sociales y pugnando por modificar políticas públicas y, en última instancia, el sistema-mundo mismo.

Otra complejización necesaria

Debemos señalar que al hablar de *espacio-tiempo* y *coordenadas* no se pretende *naturalizar* los fenómenos; al contrario, se trata de relevar y subrayar el hecho de que son construcciones sociales, históricas, que, por lo mismo, cambian en el espacio-tiempo (físico pero también, como hemos señalado antes, social). Así, los fenómenos humanos se explican en sus contextos de n dimensiones (no en términos causales, pero sí como condición de posibilidad), y éstos permiten conferirles determinados significados, ya que proporcionan ciertas claves y códigos

10 Esto obliga a realizar, en paralelo a los diagnósticos locales rápidos de los riesgos psicosociales como los que permiten los instrumentos desarrollados por INEPAR para este estudio, diagnósticos locales de base antropológica que permitan describir los contextos culturales en los que se inscriben los comportamientos violentos y entender sus diferencias. La combinación de ambos diagnósticos permitiría el desarrollo de estrategias de intervención *ad hoc*, por lo tanto, más efectivas.

11 Es necesario llevar a cabo estudios para poder entender las diferencias entre las diferentes ciudades. El estudio de INEPAR apunta una hipótesis plausible, a ser confirmada, de que las ciudades con mayor industrialización y urbanización, como sería el caso de León y Monterrey, tienen mayor probabilidad de padecer fenómenos de violencia hacia la mujer. Al menos, esa es la correlación que se encuentra en los datos.

de interpretación e inteligibilidad. En ese sentido, por ejemplo, categorías que se consideran *naturales* como que una persona sea hombre o mujer, en realidad no se trata de categorías dadas e inmutables, sino que pertenecen necesariamente a todo un sistema socialmente construido que les condiciona, modela y determina en mayor o menor medida. Como escribió Simone de Beauvoir, en *El segundo sexo*, en 1949: “la mujer no nace, se hace”, lo mismo se puede decir del hombre que “no nace sino que se hace”. Así, las sociedades y sus culturas construyen los modos de *ser mujer* y de *ser hombre*, en un complejo entramado de aspectos socioculturales, históricos, políticos, económicos, familiares.

Al mismo tiempo, la idea de una oposición binaria y complementaria de lo femenino y lo masculino, y sus asociaciones diferenciadas (por ejemplo, lo femenino se asocia con la pasividad y la afectividad, mientras que lo masculino se asocia a la actividad y la razón) forman parte de construcciones similares. En todos los casos, una tarea importante es deconstruir esas representaciones institucionalizadas que, como instrumentos de conocimiento, categorías de percepción y pensamiento, se han *naturalizado* a través de procesos como la ritualización, la repetición indefinida, la invisibilización y la estereotipación. Las visiones androcéntricas, patriarcales, así, han erigido como esencias naturales lo que son, en realidad, productos de construcciones sociohistóricas y culturales.

A este trabajo de deconstrucción, *des-esencialización* y *des-naturalización*, de complejización, en una palabra, ha contribuido la categoría de *género*,¹² que puede definirse, de forma muy sintética, como la construcción sociocultural de la diferencia sexual¹³, por lo que, al mismo tiempo es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, en particular de las relaciones de poder, de hecho, el *género* es un campo en que el poder es articulado, e implica las formas simbólicas disponibles que evocan determinadas representaciones y dispositivos normativos que limi-

tan, a la vez que hacen posibles, las interpretaciones admitidas en un contexto estructurado definido. Entraña, asimismo, la construcción de la identidad subjetiva durante la trayectoria personal de vida, inserta en sistemas de parentesco, económicos, culturales, sociopolíticos.

Obviamente *género* y sexo están interrelacionados, por lo que a menudo se prefiere hablar del sistema sexo-género.¹⁴ Incluso, Judith Butler, basada en ciertas reflexiones teóricas, afirma que también el sexo y la sexualidad, lejos de ser algo natural son, como el género, algo construido.¹⁵

A partir del concepto *género* se ha desarrollado la perspectiva de género que, además de estar basada en la teoría de género, se inscribe en el paradigma teórico-crítico y en el paradigma cultural del feminismo.¹⁶ La perspectiva de género es un marco de análisis teórico y conceptual que nos permite una comprensión mejor de la realidad, identificando las diferencias sociales entre mujeres y hombres que se traducen en situaciones de inequidad y sufrimiento social, con el propósito de conocer sus raíces, efectos y consecuencias para la transformación de la sociedad y la construcción de mejores relaciones, más equitativas y justas. Así, a partir de esta perspectiva se han cuestionado, por ejemplo, visiones androcéntricas y patriarcales que quieren imponer, considerándolos como *únicos, naturales y esenciales*, sus modelos de familia (*La familia*, cuando, en realidad, existe una gran diversidad de familias), de matrimonio (rechazando, por ejemplo, los matrimonios entre personas del mismo sexo), de sexualidad (necesariamente binaria, de obligada orientación heterosexual y ligada inextricablemente a la reproducción), etcétera. Otros campos de conflicto han sido, tradicionalmente, los relacionados con intentar la reducción de las mujeres al ámbito doméstico, a expropiarles el poder de decisión sobre sus cuerpos en relación, principal pero no exclusivamente, al placer (en primer lugar, en relación a la sexualidad pero, también, de manera muy significativa, al uso de sustancias psicoactivas legales o no) y a la reproducción (expresadas, por ejemplo, en el rechazo a la anticoncepción, en general, o a de-

12 El concepto de género tiene una larga historia: ya en los años 50 del siglo pasado, John Money introduce el término rol de género para significar todas aquellas cosas que la persona dice o hace para mostrarse a sí misma que tiene el estado de muchacho u hombre, niña o mujer, respectivamente (Money J. (1955). “Hermaphroditism, Gender and Precocity in Hyperadrenocorticism: Psychologic Findings”, *Boletín del Johns Hopkins Hospital*, 96: 253-264). Aunque ya en 1923 Matilde y Mathias Vaerting tocaron uno de los asuntos clave del tema de los estudios de género en su libro *El sexo clave: Un estudio en la sociología de la diferenciación de sexo*.

13 Lamas, Marta, (1996), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG- UNAM, Porrúa, México.

14 Rubin, Gayle, (1996) “El tráfico de mujeres”, en Lamas, Marta. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG- UNAM, Porrúa, México. p. 37

15 Butler, Judith, (2001), *El género en disputa*, España, Editorial Paidós.

16 Lagarde, Marcela, (1996), *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, España, Editorial horas y HORAS.

terminados métodos anticonceptivos, especialmente, en relación con el aborto).

Sin embargo, debemos advertir que el concepto de *género* se ha vuelto objeto de múltiples simplificaciones. Las cuales, a menudo, pueden dar como resultado efectos perversos. Así, por ejemplo, es común que se reduzca *género* a lo relacionado con las mujeres, sin cuestionar, la correlativa construcción social de la masculinidad, que es otra cara de la moneda del sistema que perpetúa las situaciones inequitativas, dejando de lado la necesaria implementación de una perspectiva relacional, donde se contextualicen y problematicen las situaciones de las mujeres y de los hombres, ubicadas además en comunidades, sociedades y culturas concretas.

También, a menudo, *género* se usa sólo como sinónimo de sexo, o se piensa, como hacen ciertos políticos, que se reduce a decir *ciudadanos y ciudadanas*. Incluso, podríamos añadir a estas simplificaciones perversas, el fenómeno del *neomachismo juvenil* descrito por Leñero¹⁷ y que consiste en “una manera de concebir la relación entre el hombre y la mujer sobre bases de trato justo, y en cierto sentido, sobre el supuesto de la igualdad esencial de la persona humana, sea del género que sea. Sin embargo, frente a la aceptación racional e incluso ideológica de la cuestión, reaparece la reacción visceral y emotiva, difícil de controlar”.

Un espectro difuso, confuso y profuso

Las violencias contra las mujeres forman un espectro de gran amplitud (profuso), donde se conjugan escalas macro, meso y microsociales en una compleja trama de múltiples dimensiones con un sinnúmero de imbricaciones, interrelaciones, interacciones (confuso), donde incluso es difícil hacer un listado exhaustivo de ellas o delimitar claramente sus fronteras (difuso)¹⁸. Además, es importante considerar que las violencias se pueden presentar de acuerdo a gradientes complejos que combinan intensidad, frecuencia, duración, acumulación, implicación emocional, entre otras variables que apuntan a una mayor o menor magnitud de la severidad de

los daños o impactos provocados por las violencias sobre cada mujer concreta.

En este sentido, por ejemplo si tomamos la definición de violencia contra la mujer que hizo la Convención de Belem do Pará como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado”, se puede ver cómo las violencias hacia las mujeres se distribuyen en un amplio *continuum* dentro de una dimensión socio-espacial, que va del considerado espacio o mundo privado (por ejemplo, las violencias en el ámbito familiar)¹⁹, al espacio o mundo público en escalas comunitarias (en los diferentes ámbitos laborales, educativos, en las calles, en los transportes públicos) e incluso sistémicas (las violencias institucionales y estructurales), asimismo, una dimensión socio-temporal que se desarrolla, con diferentes densidades y ritmos, a lo largo del ciclo de vida de las mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores) y a lo largo de las historias, en sus distintas escalas.

En estos diversos espacios y tiempos, las violencias se hacen presentes directamente a través del cuerpo, del sentir o del miedo de las mujeres, asociadas a fenómenos que tienen dimensiones psicológicas, psicosociales, sociales, culturales como el maltrato psicológico y emocional (insultos, descalificaciones, humillaciones y burlas); el maltrato físico (empujones, golpes, heridas por armas de fuego o punzo-cortantes, entre otras); mecanismos de control del tiempo, la libertad de movimiento, los contactos sociales, el patrimonio y los recursos económicos; el abuso emocional, físico, sexual; el acoso sexual en el trabajo; el hostigamiento sexual; los estereotipos de género; las discriminaciones (propriadamente por ser mujer²⁰ o relativa a otras condiciones asociadas, por ejemplo, a orientaciones sexuales, al origen étnico, la edad, la condición social o el lugar de residencia); la violación (con toda la secuela de situaciones asociadas al trauma, la transmisión de infecciones, embarazos no

17 Luis Leñero, *Jóvenes de Hoy*. Pax. México, D.F. 1990. pp. 81-82.

18 Así, por ejemplo, acertadamente, el Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) ha señalado que la violencia contra la mujer por ser mujer o aquella que la afecta en forma desproporcionada, incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad.

19 El ámbito doméstico donde se ejercen violencias contra las mujeres en las relaciones de pareja y familiares de parentesco se asocia, tradicionalmente, a un mundo considerado privado y, por lo tanto, inaccesible para las leyes y el Estado. Sin embargo, esta situación ha comenzado a cambiar y se han promulgado leyes: en las que ya son delitos el abuso, la violación dentro del matrimonio, la violencia sexual y el infanticidio, entre otros.

20 La CEDAW define la discriminación contra la mujer como: “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

deseados, etcétera); la explotación sexual comercial; la trata de personas²¹, las derivadas de la militarización²², los desplazamientos forzados y las migraciones; las violencias socioeconómicas (relativas, por ejemplo, a la falta de trabajos dignos; la abismal distancia, para las mayorías, entre aspiraciones y oportunidades; las enormes desigualdades económicas y sociales; la falta de acceso a oportunidades escolares, laborales, culturales, políticas; las condiciones de trabajo diferenciadas; las doble y triple jornadas a que son sometidas, etcétera); los *femicidios*²³, y los *feminicidios*²⁴, considerados como

21 El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada y Transnacional, define la trata de personas como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación”.

22 “La militarización es la forma extrema en que un estado legitima y ejerce el poder. Es una forma de control de las personas, una estrategia de seguridad nacional y de contrainsurgencia; una táctica para el control de territorios, incluido el de las mujeres que es nuestro cuerpo. Es mucho más que el aparato militar en las calles; es la violencia hecha natural en el sistema capitalista. Es uno de los medios para asegurar su dominio y reproducir un orden sistémico que violenta y subordina a la población en general y a las mujeres en particular. Es una manifestación más del patriarcado. Las consecuencias de la militarización para las mujeres son múltiples y complejas. El abuso sexual, la violencia física y psicológica, el desplazamiento forzoso, son tan sólo algunas de ellas”. Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, A.C. www.ciepac.org Por ejemplo, la violencia de género se recrudeció a partir del “Operativo Conjunto Chihuahua”, de acuerdo a un memorándum que la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua hicieron llegar al Congreso de Estados Unidos de Norteamérica para denunciar que, a partir de la “guerra contra el narcotráfico”, la violencia contra las mujeres ha aumentado en los últimos tres años en Chihuahua. Como afirma CIEPAC: “Los contextos de militarización favorecen la reproducción de la violencia estructural contra las mujeres y aumentan la impunidad. Las mujeres siguen siendo el blanco de la violencia institucional y social, quienes pagan los costos más altos en esta guerra simulada... Las víctimas en su mayoría son mujeres... La violencia sexual como arma para derrotar al enemigo, como método de presión para la obtención de información, como un medio para castigar y escarmentar a las mujeres por su trabajo político y como mecanismo de coacción para forzarlas a que regresen a su lugar ‘natural’ en el espacio privado, son situaciones tan presentes como la realidad militarista que vivimos. Son muestras fehacientes de la misoginia y del patriarcado. El proteccionismo de Estado bajo la figura del fuero militar es un factor determinante en la falta de acceso a la justicia para las mujeres violentadas y asesinadas por militares. Ante la incompetencia y la subordinación de los juzgados civiles, los casos se remiten a los tribunales militares que se instituyen en juez y parte, protegiendo la institucionalidad militar y garantizando la impunidad”.

23 *Femicidio* ha sido definido como la “muerte violenta de mujeres, por el hecho de ser tales” o “asesinato selectivo por razones de género”. Al hablar de “muerte violenta” se busca enfatizar la violencia como determinante de la muerte y desde una perspectiva penal incluiría las que resultan de delitos como homicidio simple o calificado (asesinato).

24 El término *feminicidio* surge al considerar que *femicidio* es insuficiente para dar

el último eslabón de las diversas formas de violencia contra las mujeres.

Muchas de estas situaciones se entrecruzan y se potencian entre sí y con otras situaciones que generan mayor vulnerabilidad, por ejemplo, infecciones de transmisión sexual (en especial el VIH), consumo de sustancias psicoactivas legales (como el alcohol o medicamentos), pero también, en especial, ilegales (como la marihuana o la cocaína), el tipo de las relaciones involucradas (por ejemplo, en el incesto), la edad, la condición social y étnica. En el estudio de INEPAR se documenta claramente cómo, por ejemplo, el consumo de alcohol es un factor importante de riesgo para las estudiantes jóvenes en León y Tampico, así como para las mujeres ocupadas en Monterrey, Villahermosa y Tampico. Por lo que se refiere a esta última ciudad, es la única en la que el consumo de drogas ilegales es un factor importante de riesgo para las mujeres ocupadas. Dato digno de ser analizado a fondo.

Además, en la gran mayoría de los casos, están presentes las violencias institucionales derivadas de la impunidad, por acción u omisión²⁵, con que se ejercen los diferentes tipos de violencias hacia las mujeres.

Papel que juegan las culturas en las violencias contra las mujeres

Las violencias contra las mujeres se asientan y se mantienen, en gran medida, a través de dispositivos culturales. Por lo que es necesario abordar el concepto *cultura*, considerado problemático por la mayoría de los teóricos sociales. De entrada hay que reconocer que no existe consenso en el sentido y definición de *cultura*²⁶. La palabra proviene etimológicamente del latín *colere* que significa cultivar, cuidar, es decir, que en su origen, está cercana a la actividad campesina. De ésta surgen una gran diversidad de definiciones, que dejan ver con claridad que la

cuenta de la misoginia presente en estos crímenes y para subrayar la responsabilidad del Estado al favorecer la impunidad de estos crímenes (como ha sido el caso de Ciudad Juárez, aunque no es el único, ya que han sido asesinadas al menos 10 000 mujeres en los últimos 10 años en nuestro país). “Los *feminicidios* son la manifestación extrema de la violencia estructural económica, política, social y de género... Se dan en contextos sociales y políticos permisibles a esa violencia y cuentan con un umbral de tolerancia y omisión por parte de la colectividad que favorece y aumenta su reproducción. El concepto de *feminicidio* permite redimensionar la violencia de género al sacarla del ámbito ‘privado’ y denotar la responsabilidad del estado en su práctica”. www.ciepac.org

25 Casos muy graves, por ejemplo, los documentados contra militares y cobijados por el fuero militar.

26 Según algunas recopilaciones, existen en circulación más de trescientas definiciones de cultura.

cultura es un fenómeno humano comunicativo y relacional y cognoscitivo y antropológico y emocional y social y económico que define, ordena y recrea, con formas variables, la estructura de vida colectiva de los grupos humanos, en contextos socio-históricos estructurados. Engloba, de esta manera, no sólo un conjunto de saberes sino, también, de prácticas, sentidos y significados que confieren códigos normativos, dan identidad y permiten su producción, reproducción y transformación.

Las culturas forman, entonces, sistemas complejos adaptativos²⁷, autopoyéticos²⁸ y autoorganizadores²⁹ de sistemas de relaciones, formas simbólicas, significantes y de producción de sentido, que se manifiestan en lenguajes, cosmovisiones e instituciones, que, a su vez, producen, canalizan y condicionan individual-socialmente su desarrollo, evolución homeostática y homeorrética³⁰ en relación con contextos y procesos socio-históricos y estructurados, en los cuales, y por medio de los cuales, se producen, reproducen, transmiten, reciben y transforman.

Es importante remarcar el sentido reflexivo autorreferencial³¹ que tiene la definición, de manera similar al famoso grabado de Escher de una mano que dibuja la mano que la dibuja, la cultura, en contextos socio-his-

tóricos determinados, produce el lenguaje, los roles, símbolos, ritos, mitos e instituciones que producen la cultura que, a su vez, transforma los contextos.

Por lo tanto, no existe *La cultura*, sino culturas; la idea de que sólo existe una cultura válida es, como tantas otras, sólo una forma de tratar de invisibilizar y destruir a otras culturas. Sin embargo, se puede considerar que transversalmente hay sistemas culturales en una relación antagónica, por una parte, las culturas dominantes o hegemónicas, que suponen un conjunto estático y homogéneo de valores y normas (aunque generalmente binario) que debe regir las vidas de las personas y que mantiene las relaciones de poder patriarcales, los estereotipos y los usos y costumbres que promueven el miedo, la sumisión, el maltrato y, en casos extremos, incluso la muerte de las mujeres³², y, por otra, las culturas alternativas, que sobreviven, resisten y trabajan en transformar los sistemas sociales, por ejemplo, en el sentido de promover comunidades y sociedades más equitativas, donde se dé un mayor respeto a los derechos humanos, que no aceptan, por lo tanto, justificar las violencias contra las mujeres en ningún valor o ninguna costumbre, considerándolos, así, sagrados e inamovibles.

Sin embargo, los sistemas culturales no forman una realidad maniquea: blanco o negro, sino todo un espectro de tonalidades, incluso de diferentes colores. La regla, más que la excepción, es la interacción no lineal (violenta o no) entre los sistemas, en cuyo interior co-existe una pluralidad de subsistemas heterogéneos, se da una dispersión de los centros, multipolaridad de iniciativas, la reorganización multiterminada del poder³³. Porque, en realidad, existe una multiplicidad de interacciones entre ambos tipos de sistemas. Pues los espacios culturales también son espacios de poder, de negociación, lucha³⁴ y resistencia.

Las culturas se auto-reproducen de muchas mane-

27 Gell-Man, Murray, *op. cit.*

28 Luhmann, Niklas & De Georgi, (1993), *Teoría de la sociedad*, México: U de G., UIA, ITESO.

29 Von Foerster, Heinz, (1991), *Las semillas de la cibernética*. España: Gedisa.

30 Es decir, que en general preserva un orden funcional y estructural con estados dinámicos cuasiestacionarios (Lewin, Kurt. *Op. cit.* p. 165-166) de equilibrio estático (*homeostasis*: proceso que tiende a un estado de equilibrio estático trayectorias en el espacio de fase con atractor del tipo punto fijo y una retroalimentación negativa, por ejemplo, un péndulo simple con rozamiento) o dinámico (*homeorresis u homeorhesis*: proceso que tiende a un comportamiento o dinámica estable de previsibilidad asintótica del tipo ciclo límite con retroalimentación positiva y negativa, por ejemplo, estructuras disipativas del tipo celda de Bénard o reacciones químicas de Belousov-Zhabotinsky). Es decir, está orientada a la permanencia, no al cambio. Cuando se orienta a cambios es para que todo permanezca igual: la lógica del Gatopardo, la famosa novela de Lampedusa, donde el sistema cambia continuamente para resistir al cambio. Cf. Piaget, Jean, (1978), *La equilibración de las estructuras cognitivas*, Siglo XXI, Madrid, España. p. 6. Prigogine, Ilya & Stengers, Isabelle, (1994), *La nueva alianza. metamorfosis de la ciencia*. Alianza Editorial. Madrid, España. Briggs, John & Peat, David, (1994), *Espejo y reflejo: del caos al orden*. Gedisa, Barcelona, España. El término homeostasis fue empleado por primera vez por W.B. Cannon (cf. Cannon, W.B., (1929), "Organization for Physiological Homeostasis", *Physiol. Rev.* Núm. 9. pp. 399-431). El término homeorhesis fue acuñado por Wadignton (cf. Wadignton, C.H. (1976), *Hacia una biología teórica*. Alianza Universidad, Madrid, España, pp. 210-212; 55-56).

31 Hofsadter, Douglas, (1982), *Gödel, Escher, Bach: una eterna trenza dorada*. México: Conacyt. Varela, Francisco, "El círculo creativo. Esbozo historiconatural de la reflexividad" en Watzlawick, Paul *et al*, (1994), *La realidad inventada*, España: Gedisa.

32 Interpretación esencialista de una cultura para justificar la violación de los derechos de la mujer en nombre de 'La cultura' o para condenar categóricamente las culturas 'de otros'. Cf. Naciones Unidas (2007), Informe de la Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer, sus Causas y Consecuencias, Yakin Ertürk, *Intersecciones entre la cultura y la violencia contra la mujer*, (A/HRC/4/34), Nueva York.

33 Foucault, Michel, (1990) *Vigilar y castigar*, Siglo XXI. México, p. 314.

34 A esta lucha se puede aplicar el análisis que Foucault hace de toda una serie de oposiciones: al poder de los hombres sobre las mujeres, de los padres sobre los hijos, de la psiquiatría sobre los enfermos mentales, de la medicina sobre la población, de la administración sobre el modo de vida de la gente. Cf. Foucault, Michel. "El sujeto y el poder" en *Dreyfus, Hubert y Rabinow, Paul, (1988), Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. UNAM. México. p. 231.

ras, entre las que sobresalen, los mitos, los ritos y los símbolos. En forma muy simplificada -y adrede paradójica- podemos decir que los mitos son sistemas narrativos que explican lo inexplicable, los ritos son sistemas de prácticas para controlar lo incontrolable y los símbolos son sistemas de signos para representar lo irrepresentable. Tanto los símbolos, como los ritos y los mitos poseen una estructura con las siguientes características:

A) Fractal³⁵ interminable³⁶ en la que la repetición pone de manifiesto su estructura. Sin embargo, en cada repetición hay un ligero cambio, una pequeña variación: se desarrollan en forma no circular ni espiral, sino autosimilar, igualmente infinita.

B) Reticular, en el sentido de que cada elemento del símbolo, rito o mito remite a otro y existe gracias al entretreído de relaciones entre todos (como en una red).³⁷

C) Narrativa, en el sentido de que el entretreído (textus) de relaciones implica siempre una suerte de sistema complejo donde la narración (o lectura o actuación) a uno(a) o vario(a)s escuchas (o lector(a)/es(as)) es la que hace posible la existencia de la red (textus), es decir, toda narración siempre es narrada por un(a) narrador(a) (que está incluido(a) en la narración y encuentra su significado por ésta) a un(a) observador(a)³⁸ (que también está incluido(a) en la narración y encuentra su significado por ésta). Dicho sistema

está estructurado como un lenguaje: un símbolo³⁹, rito⁴⁰ o mito⁴¹ en particular, es una narración, un lenguaje, un sistema de comunicación, un mensaje. En realidad, metalenguaje, metamensajes, esto es, son mensajes sobre mensajes. Siguiendo un esquema de Barthes⁴² sobre el mito, podemos representar las relaciones tridimensionales de los sistemas culturales símbolos-ritos-mitos como sistema semiológico segundo cuya función manifiesta es la producción y/o reproducción de sentidos, es decir, son sistemas de significados⁴³.

Lengua (lenguaje objeto)	1. Significante	2. Significado
Símbolo, Rito o Mito (metalenguaje)	3. Signo	
	I. SIGNIFICANTE	II. SIGNIFICADO
III. SIGNO		

D) Circular autorreferente, es decir, los símbolos representan mitos que son símbolos⁴⁴ y que narran ritos que usan símbolos que dan origen al mito que da origen a los ritos (como en el grabado de Escher *Galería de grabados* que muestra una galería donde se exhibe un grabado que representa la ciudad que contiene la galería donde se exhibe un grabado que representa la ciudad que contiene la galería...). En un rito tenemos presentes siempre mitos o símbolos, los cuales juntos condicionan la definición y control de sistemas sociales, así como el sentido definido y percibido como *natural* del mundo de lo cotidiano, etcétera. A menudo, los

35 No existe una definición corta *legalista* de fractal. Su nombre proviene de fracción y está relacionado con el hecho de que tienen una dimensión fraccional (un punto tiene dimensión cero; una línea dimensión uno; una superficie, dimensión dos; un volumen, dimensión tres. Un fractal puede tener dimensión 1.3333..., por ejemplo). Un fractal se caracteriza por la infinitud de detalles y la autosimilitud. Su invención o descubrimiento se debe a Mandelbrot. Cf. Mandelbrot, Benoit, (1982), *The Fractal Geometry of Nature*, W.H. Freeman. San Francisco, U.S.A. Barnsley, Michael, (1988), *Fractals everywhere*, Academic Press, San Diego, U.S.A. Briggs, John & Peat, David, *op. cit.*, pp. 89-112. Los fractales han demostrado una fecundidad asombrosa, especialmente asociados a la teoría del Caos.

36 Lévi-Strauss, Claude, *Mitológicas I: Lo crudo y lo cocido*. Cit. p.15. Cf. Lévi-Strauss, Claude, *Antropología Estructural*. Paidós, Barcelona, España, pp. 250-252. Cf. López Austin, Alfredo, *op.cit.*, pp. 107-117. Cf. López Austin, Alfredo, (1990), *Los mitos del tlacuache*, Alianza Editorial, México, D.F. pp. 43-53

37 Es fundamental el aporte de Morín a nuestra concepción de la tríada: Mito-Rito-Símbolo. Morín, Edgar, *op. cit.*, Vol. 3 pp. 167-192.

38 Adaptación semiológica del Teorema I de Maturana ("Todo lo dicho siempre es dicho por un observador") y del Corolario I de Von Foerster ("Todo lo dicho siempre es dicho a un observador"). Cf. von Foerster, Heinz, *Op. cit.*, pp. 89-94.

39 Cassirer, Ernst, (1975), *Esencia y efecto del concepto de símbolo*, Fondo de cultura económica. México, D.F. Eliade, Mircea, (1988), *Tratado de historia de las religiones*, Era, México, D.F., pp. 390-408

40 Para un análisis de las distintas concepciones de los ritos cf. Scarduelli, Pietro, (1988), *Dioses, espíritus, ancestros*, Fondo de Cultura Económica, México.

41 Lévi-Strauss, Claude, (1987), *Antropología estructural*. Paidós. España. pp.229-252.

42 Barthes, Roland, *Mitológicas*, (1994), Siglo XXI. México, D.F. pp.201-208. Para un tercer nivel semiológico cf. Lévi-Strauss, Claude, (1986), *Mitológicas I: Lo crudo y lo cocido*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., p. 21.

43 Leach, Edmund, (1978), *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*. España. Siglo XXI

44 Cassirer, Ernst, *op. cit.*, 84.

símbolos actúan como mitos *concentrados* o *crípticos*⁴⁵ en los ritos.

Los símbolos, ritos y mitos sirven, entre otras cosas, para enfrentar, resolviendo en el plano simbólico, las contradicciones sociales que no es posible resolver de otro modo⁴⁶, implican valores ocultos o implícitos importantes. Son una forma de controlar el cambio⁴⁷ (ruptura de la rutina que no puede ser resuelta con otras estrategias conocidas y, al mismo tiempo, no puede ser negada o soportada) en su expresión inevitable para una cultura. Son formas que permiten a la comunidad, por un lado, la elaboración de la amenaza representada por el cambio y, por el otro, le dan la posibilidad de reforzar la estabilidad organizativa del sistema, al controlar el cambio (su suceder ya no compromete al sistema). Trabajan como procesos de *regulación*: crean una representación (símbolo) y un mecanismo de control (rito), enmarcados en un gran relato (mito) que le confiere sentido: como modelo y justificación, cada vez que se trata de hacer algo se pueden referir a un acontecimiento *in illo tempore*, que constituye, por este hecho, un precedente ejemplar para todas las acciones y situaciones que, más tarde (hoy, en nuestro presente), repetirán ese acontecimiento⁴⁸.

Otra de las maneras en que se construyen y mantienen las culturas patriarcales hegemónicas, aparte de los símbolos, ritos y mitos (sin que necesariamente estén orientados exclusivamente a las culturas patriarcales, pues pueden tener, también, sentidos transformadores que les den las culturas alternativas), es a través de las representaciones sociales⁴⁹ que se producen y reproducen por, con y sobre las personas.

45 Eliade, Mircea, *op. cit.*, p. 369.

46 Scarduelli, Pietro. *op. cit.*

47 Por ejemplo, los ritos asociados al nacimiento (la entrada de un nuevo miembro en un grupo cambia al grupo), la muerte (la salida de un miembro es una ruptura que cambia el grupo), el matrimonio (constitución de un nuevo núcleo), los 15 años (cambio de una condición de no poder procrear a otra de sí poder) y todos los ritos religiosos. Cf. Von Gennep, *op. cit.*

48 Eliade, Mircea, *op. cit.* pp. 386-389. Eliade, Mircea (1984), *El mito del eterno retorno*. Planeta-Agostini. México. pp. 26-37.

49 El concepto de representación social deriva principalmente del trabajo de Serge Moscovici *La psychanalyse, son image et son public*, donde retoma el concepto de representación colectiva de Durkheim, y los trabajos de Psicología genética de Piaget. Con una historia de más de cuarenta años se ha consolidado como campo de investigación de la psicología social.

Estas representaciones forman un sistema de simplificaciones que tienen un doble carácter, tanto descriptivo como prescriptivo. Así, las representaciones sociales, dentro de sistemas androcéntricos y patriarcales, describen y prescriben implícitamente las normas de género, por ejemplo, un dimorfismo ideal, la complementariedad heterosexual de los cuerpos, el dominio de la masculinidad sobre la feminidad, conductas consideradas como apropiadas e inapropiadas para hombres o mujeres, entre otros. Muestras, muy claras de estas representaciones sociales nos las proporcionan los resultados presentados recientemente en el Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México, realizado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), con el apoyo técnico de UNICEF. Éste señala que el 50.1% de los niños de primaria está de acuerdo con que “el hombre es el que manda y decide lo que le conviene a la familia”, frente al 31.7% de las niñas que opina lo mismo.

En la representación social tenemos un acto de pensamiento que vuelve a hacer presente al objeto en la conciencia, trae aquí algo ausente, restituyéndolo de manera simbólica. Pero no solamente hace esto, sino que, incluso, puede sustituir lo que está presente.

Así, “la representación es el representante mental de algo: objeto, persona, acontecimiento, idea, etcétera”.⁵⁰ De esta forma, dicha representación siempre remite a otra cosa y se especifica por un contenido (informaciones, actitudes, opiniones) relacionado con un objeto (un acontecimiento, una persona, una idea, una actividad) pero, también, la representación social es la representación de una persona o colectivo en relación con otra persona o colectivo, y conlleva, por lo tanto, un carácter de creación y construcción significativa (individual y/o colectiva). En consecuencia, ésta no es meramente una copia del objeto en la mente, no reproduce de manera mecánica y pasiva lo exterior en lo interior, considerados éstos como completamente diferentes y separados de manera radical.

Así, persona y objeto no son constitucionalmente distintos y la representación no es entendida como cosa sino como una interacción compleja entre persona y objeto, interacción de encuentro y modificación mutua que forma un bucle extraño, la persona

50 Denise Jodelet, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría” en Moscovici, Serge et al. (1993), *Psicología social*. Tomo II. Paidós. España. p. 475

no es un mero teatro en cuyo escenario mental se interpretan obras independientes de ella, sino que, también, es el actor/la actriz y, a menudo, incluso, el autor o la autora de estas piezas que modifica y adapta a medida que se desarrollan y que, al mismo tiempo, le modifica y adapta. En el acto de representación siempre hay una parte de actividad de construcción y de reconstrucción, de creación e imaginación. Sin embargo, este carácter creativo e imaginativo no se refiere solamente al objeto o la persona, sino a su comunidad de referencia.

Esto permite entender, entre otras cosas, la conexión dinámica que establecen las representaciones sociales entre las personas, su comunidad de pertenencia y sus culturas. Así, ésta depende (pero no de forma lineal, ni determinista) de la posición que ocupa la persona en la sociedad, en tanto que no es sólo un organismo, sino un/a sujeto/a social con actividad simbólica y cognitiva. De esta forma, la representación siempre conlleva algo social, esto es, las categorías que la estructuran y expresan son tomadas de un contexto sociocultural, intervienen en su elaboración ideas, valores y modelos provenientes del grupo de pertenencia, la discursividad y la praxis sociales, las cosmovisiones estructuradas por ideologías dominantes y mitos, transmitidos dentro de la sociedad, es decir, los sistemas de codificación e interpretación social. Al mismo tiempo, la representación es proyección de valores y aspiraciones sociales.

En estos sentidos, la representación social es expresión de una sociedad determinada. Por otro lado, aún las más sencillas implican que se lleve a cabo un proceso completo de elaboración cognitiva y simbólica, que influirá y orientará las conductas de otras personas y que, al circular en el mundo social, adquieren autonomía y una eficacia específica. La persona es productora de sentido, el cual siempre expresa en la representación social que da a sus experiencias.

Dichas representaciones se consideran como una manera específica de entender y de comunicar lo que sabemos, “tienen la función de hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible, perceptible”⁵¹, son un instrumento que sirve para que el mundo sea entendido de una cierta manera. No se trata, entonces, de

sacar cualquier significado al mundo, sino un significado específico compatible con la representación que se tiene de él hasta ese momento; ni tampoco de introducir en él un orden cualquiera, sino de introducirlo en uno específico, el de la representación social que sirve para captarlo.

Por último, es muy importante señalar que las representaciones sociales son estructuras dinámicas que trabajan sobre un conjunto de relaciones y comportamientos que aparecen y desaparecen junto con las representaciones. Este aspecto dinámico es importante, ya sea que se entienda en el sentido de la *plasticidad* (es decir, de su capacidad de asumir formas diferentes sin cambiar la sustancia), o en el de *movilidad* (es decir, de su capacidad de desplazarse de un contexto de inmersión a otro, permaneciendo similares). Esto significa que tienen la capacidad de resistir a la influencia del contexto de inmersión y de ejercer una influencia sobre él. Ambos aspectos son fundamentales para la intervención sobre las violencias contra las mujeres, como veremos a continuación.

Posibilidades de intervención

Con todo lo anterior, podemos comprender la fuerza que tienen las culturas como sistemas que producen, reproducen y mantienen⁵² en gran medida las violencias contra las mujeres, así como la importancia⁵³, pero también la dificultad, de modificarlas. Además, que las culturas, en tanto que son sistemas complejos adaptativos, son dinámicas y evolucionan, lo que nos permite considerarlas como un campo de intervención privilegiado, en especial, en lo que se refiere a las representaciones sociales, dada la mayor plasticidad y movilidad que tienen en comparación con los ritos, símbolos y mitos.

Se debe advertir que es primordial no pensar ingenuamente, ni en términos lineales, que la intervención en las culturas no generará resistencias, ni que éstas serán proporcionales a la intervención (muchas veces las res-

52 Cf. Bourdieu, Pierre, (2000), *La dominación masculina*, España, Anagrama.

53 Así, por ejemplo, la CEDAW en su artículo 5 reconoce el papel que juega la cultura como fuerza que determina en gran medida las funciones estereotipadas de hombres y mujeres, así como las relaciones de desigualdad de género que estructuran lo mismo las familias que la vida económica, política e institucional. Por lo tanto, recomienda que un esfuerzo considerable de las políticas debe dirigirse a incidir en el ámbito cultural propiciando la construcción de nuevos modelos imaginarios y nuevas prácticas de relación entre géneros.

51 Farr, Robert, “Las representaciones sociales” en Moscovicí, Serge et al. (1993), *Psicología social*. Tomo II. Paidós. España. p. 503

puestas parecen desproporcionadas, pero tienen su propia lógica interna, que generalmente es no lineal).

Las intervenciones en este ámbito pueden reconocerse en el cuento de *El traje nuevo del emperador*, o la metáfora maoísta del *tigre de papel*, por eso la reacción de quienes defienden las culturas hegemónicas patriarcales, que no aceptan ceder en lo más mínimo, pues cualquier cambio pequeño (por ejemplo, el sólo visibilizar o lograr deconstruir la imagen de *natural* de una situación), puede tener efectos catastróficos⁵⁴ (en la lógica del efecto mariposa de los sistemas complejos no lineales), al deslegitimar, desestabilizar y perturbar el sistema mucho más allá de los pequeños (o grandes) cambios impulsados. Por otro lado, como señalan las conclusiones del estudio de INEPAR, las estrategias efectivas de prevención que disminuyan la incidencia en algunos comportamientos violentos tendrán un efecto positivo en la disminución de la violencia excesiva y del riesgo acumulado asociado.

De acuerdo al Modelo ECO², uno de los objetivos de la intervención sobre situaciones de *sufrimiento social* es la modificación de las representaciones sociales que se tienen en una comunidad sobre esas situaciones y las personas involucradas. La modificación que se busca es en el sentido de un mayor gradiente de complejidad efectiva⁵⁵. Se parte de las observaciones relativas a la existencia de una conexión entre representaciones sociales, conductas y relaciones, lo que provoca que el cambio de un cierto tipo de representaciones pueda acompañarse por la modificación de un cierto tipo de relaciones y/o comportamientos⁵⁶. De acuerdo con este modelo, hay conjuntos de comportamientos que pueden ser resueltos o sustituidos con otros, trabajando sobre las representaciones sociales con las cuales éstos están en conexión. Por lo tanto, el trabajo de prevención se plantea como una intervención sobre las representaciones (su estructura y funcionamiento), más que sobre los comportamientos y las relaciones mismas. Las operaciones cognitivas y emocionales por medio de las cuales se introyecta a la alteridad en nuestro mundo⁵⁷

54 En el sentido matemático de René Thom.

55 Gell-Man, Murray, (1998), *El quark ay el jaguar. Aventuras en lo simple y lo complejo*. España: Tusquets. p. 389

56 Abric, Jean-Claude, (2001), *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán. pp. 44-46.

57 Ver: Augusto Palmonari, (1989), *Processi simbolici e dinamiche sociali*, Bologna, Il Mulino.

(procesos de anclaje y objetivación)⁵⁸ no trabajan con personas, objetos, acontecimientos, etcétera, sino con etiquetas de personas, objetos, acontecimientos, es decir, con sus representaciones sociales.

Así, si consideramos la representación social que tiene el 79.2% de las niñas y los niños de que (de acuerdo con el informe del CIESAS antes mencionado) “el hombre es el que debe tener la mayor responsabilidad para traer el dinero al hogar”, y que “las niñas deben aprender a cuidar a sus hermanitos y hacer la limpieza”, vemos claramente cómo se traduce en patrones de conducta en los que el 82.8% de las niñas ayudan a hacer la comida en sus casas, en tanto que sólo el 11.8% de los niños lo hace, así como que el 85.8% de niñas lavan y planchan ropa, mientras que únicamente el 14.2% de los niños colaboran en estas labores.

En ese mismo sentido, es muy importante diseñar las intervenciones con una visión estratégica (por ejemplo, basadas en la teoría de minorías activas de Moscovici o empleando medios simbólicos y artísticos) y buscar modificaciones posibles y pequeñas, pero que desencadenen o creen las condiciones de posibilidad de cambios futuros que continúen y sostengan el desmontaje sistemático del andamiaje cultural, jurídico y social que mantiene las violencias hacia las mujeres, buscando generar procesos de retroalimentación positiva entre los cambios relacionales, culturales, legislativos y las políticas públicas.

Se debe, entonces, buscar modificaciones de las representaciones sociales en el sentido de relativizar y flexibilizar los modelos impuestos por las visiones patriarcales y androcéntricas (por ejemplo, pasando de una categorización del sexo binaria a una múltiple; cuestionando la asignación rígida e inmovible de los roles *tradicionales* que reducen a las mujeres a las labores domésticas, las recluyen en sus casas, además de limitar su acceso a ciertos espacios educativos o laborales), para promover el respeto a la diversidad; evidenciar la misoginia, el machismo y el sexismo; las condiciones de la dominación masculina; deslegitimar los malos tratos domésticos, la ideología de la autoridad y superioridad masculina y el correspondiente deber de la obediencia femenina.

Otro objetivo esencial es lograr evidenciar que las violencias contra las mujeres en el ámbito familiar no son *naturales*, ni justificadas, así como hacer patente

58 Jodelet, Denise, *op. cit.* pp. 481-494.

que existe una responsabilidad social e institucional que sostiene a la cultura patriarcal en las condiciones sociales, económicas y políticas que garantizan el mantenimiento de roles considerados *tradicionales*, *legítimos* o *naturales*. Esto lleva a romper, o al menos debilitar, uno de los baluartes de las culturas patriarcales: la exigencia de que lo privado no esté sujeto a la intervención estatal.

Simultáneamente, es necesario evidenciar los altos costos de sufrimiento en la construcción sociocultural de las masculinidades, del ser hombre, la manera machista de entender la hombría, basadas todas ellas en el ejercicio de diferentes tipos de violencias.

Diversos grupos y colectivos de hombres, que buscan maneras diferentes de construir las masculinidades, así como evitar los comportamientos violentos asociados a los sistemas patriarcales, han denunciado que éstos les causan, a ellos mismos, (y es causado por, como se deduce también del estudio de INEPAR) infelicidad, angustia, odios, exclusión, desesperanza, y, muy frecuentemente, la muerte.

Uno de los aportes más importantes del estudio de INEPAR es haber demostrado la forma en que las violencias masculinas están relacionadas a las carencias que sufren los hombres en lo emocional, la fortaleza interior y las redes de apoyo.

Como señala Bourdieu, los hombres se comportan de una manera violenta en gran medida por temor a no ser considerados hombres, se ven obligados a mostrarse valientes, paradójicamente, por cobardía. En ese sentido, el trabajo de prevención debe dar prioridad a las poblaciones infantiles (tanto de mujeres como de hombres), para construir ambientes conviviales, de respeto, mayor afectividad y soporte emocional porque, según muestra también el estudio de INEPAR, las mujeres y hombres que han vivido violencia en su infancia tienen mayor riesgo de padecerla o repetirla en otras etapas de sus vidas. De igual modo, se hace manifiesta la importancia de sumar al trabajo con las mujeres, un trabajo sistemático con los hombres en relación con la construcción y reforzamiento de sus redes de apoyo y el aumento de sus recursos emocionales, entre otras circunstancias.

En paralelo a intervenciones sobre las violencias intrafamiliares, se le debe dar importancia a las violencias en el ámbito público y fuera de la pareja. Según los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de los Hogares (2006), de las mujeres de 15

años y más, 43.2% ha sufrido violencia durante su última relación, 39.7% ha tolerado violencia en espacios comunitarios o sociales, y 45.4% de las mujeres que trabajan reconoce padecer violencia laboral. Es decir, las mujeres sufren violencias en los diferentes ámbitos de su vida cotidiana.

De ahí que el tema de las violencias hacia las mujeres se debe abordar de manera más amplia y ubicarlo, sin duda, en el ámbito de la violación a los derechos humanos, así como en la perspectiva de las políticas públicas.

Cabe señalar que al evidenciar que las distintas violencias contra las mujeres son problemas con dimensiones políticas, jurídicas y asociadas al tema de los derechos humanos, se ha logrado, por ejemplo, la modificación de códigos penales en diversos países, vinculados a las violencias en el ámbito familiar, abriendo así la posibilidad de la protección del Estado. Este proceso se ha reflejado tanto en un aumento de denuncias como en una mayor visibilidad social. Sin embargo, es necesario avanzar en los cambios de las representaciones sociales entre los responsables de los procesos de seguimiento de las denuncias, así como en la visibilización de que las violencias hacia las mujeres son problemas transversales que no distinguen clases sociales, edad, ni ninguna otra característica sociodemográfica⁵⁹.

Insistimos en que para poder describir, comprender e intervenir sobre las violencias hacia las mujeres es fundamental ubicarlas en sus contextos específicos, estudiarlas en cada ciudad, cada municipio, cada comunidad. Es decir, se necesitan realizar diagnósticos e intervenciones en lo local y en lo cotidiano⁶⁰. Apuntamos a la necesidad de realizar otras investigaciones con dispositivos teórico-metodológicos de análisis semiótico, porque, como hemos señalado anteriormente, las violencias contra las mujeres se relacionan también con procesos simbólicos cuya función manifiesta es la producción y/o reproducción de sentidos. Esos sistemas deben deconstruirse,

59 Diversos estudios muestran que la violencia se registra en todos los grupos sociales –incluidos aquellos de altos ingresos– y que una variable más que entra en juego es la asociada a la autonomía económica, es decir, si las mujeres tienen ingresos propios o no. Si bien las mujeres más pobres y vulnerables sufren ya, por su condición de pobreza, violencias estructurales que son ajenas a otras mujeres, además de padecer, de manera más aguda, ciertos tipos de violencia y les resulta más difícil el acceso a la justicia y el goce de la autonomía.

60 Machín, Juan, (1999), *Chamucos, chinelos y calacas. Fiestas tradicionales y promoción juvenil*. México, Cultura Joven, Cáritas, Cejuv., Dirección General de Cultura Populares Morelos.

en gran medida, a través de múltiples y diversos procesos formativos de profesores y profesoras de todos los niveles educativos, involucrando a estudiantes y madres y padres de familia; procesos de sensibilización e intervención comunitaria; incidir en los medios de comunicación, con las iglesias, y todos los actores sociales. El papel de los medios, las escuelas y las iglesias⁶¹ es fundamental en el posible fomento de culturas de respeto, modificando los estereotipos y prejuicios, promoviendo, por ejemplo, modelos alternativos de ser hombres para los jóvenes, modelos que propicien el desarrollo de relaciones más cooperativas, solidarias, respetuosas de la diversidad, democráticas, participativas; así como de habilidades para la vida y estilos de vida más plenos.

Se deben crear las condiciones para que las y los jóvenes puedan asumir el papel de actores creativos y estratégicos en la solución de sus problemas y de sus comunidades. Esto es fundamental, sobre todo si se considera que los estudiantes reportaron significativamente ejercer comparativamente más violencia que los adultos contra las mujeres en todos los ámbitos y tipos investigados por INEPAR.

Es importante señalar que el contexto que viven actualmente las y los jóvenes en México tiene seguramente un impacto en ese sentido. Baste señalar, como ejemplo, el número de personas que han muerto en los últimos tres años en la *guerra contra las drogas*, y la brutalidad y vesania de muchos de esos asesinatos, así como la impunidad que les ha rodeado; por otra parte, la falta de oportunidades de estudio y trabajo digno, así como la crisis de las instituciones (los escándalos de pederastia, asociados a figuras públicas tan significativas como el fundador de una orden religiosa y otros altos jerarcas, grandes empresarios o políticos de alto nivel). Por lo tanto, se debe apuntar que al mismo tiempo se necesitan entender muy bien e incidir en los factores macrosociales, estructurales, que propician, potencian y multiplican las violencias. Así, no se puede descuidar la dimensión legal (a pesar de reconocer sus limitaciones) y se debe seguir empujando en la mejora y adecuación del orden jurídico (en sus dimensiones tanto legislativas como operativas) para prevenir, atender y erradicar las violencias hacia las mujeres, que les brinde verdade-

ramente protección, mejore el acceso a la justicia y elimine la impunidad.

En síntesis, se requiere de un adecuado funcionamiento del Estado de derecho y de derechos, que implica, además, contar con mecanismos efectivos de rendición de cuentas⁶². De igual modo, tampoco se puede dejar de lado la importancia de impulsar el desarrollo social en todas sus dimensiones (incluyendo las económicas, educativas, culturales, entre otras), para superar las situaciones de pobreza, marginalidad, inequidad y exclusión social, incluyendo una perspectiva de género, reconociendo la posibilidad de un círculo virtuoso porque eliminar las violencias hacia las mujeres es quitar algunos de los principales obstáculos para el desarrollo social, el cual, por su parte, ayuda a eliminar algunas de las violencias hacia las mujeres.

En conclusión, para prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres son necesarias grandes y radicales transformaciones socioculturales. ¿Seremos capaces de llevarlas a cabo? Por el bien de todas y todos, debemos apostarle y poner manos a la obra.

61 Si bien uno de los grandes problemas es que estos actores son precisamente quienes más se resisten y oponen al cambio en este sentido. Una de las tareas prioritarias sería trabajar para empujarles a transformarse ellos mismos.

62 Deben incluir, por ejemplo, la actualización permanente de información, de las leyes en coherencia con el marco de derechos humanos y en función del conocimiento de las diferentes violencias hacia las mujeres, que se asocie a las reglamentaciones apropiadas, donde se asignen responsabilidades claras, la aplicación de recursos y la participación social.

Bibliografía

- AA.VV., (1999), **Prevención, reducción del daño y cura de las farmacodependencias, Experiencias y reflexiones de un proyecto de investigación en la acción**. Cáritas, Cejuv, Hogar Integral de Juventud, Cultura Joven. México, D.F.
- Abric, Jean-Claude, (2001), **Prácticas sociales y representaciones**, Ediciones Coyoacán. México.
- Bateson, Gregory, (1993), **Espíritu y naturaleza**, Argentina, Amorrortu.
- Bourdieu, Pierre, (2000), **La dominación masculina**. México, Anagrama.
- Burin, Mabel y Meler Irene, (1998), **Género y familia**. México, Paidós.
- Butler, Judith, (1990) **Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity**, Routledge, Chapman and Hall.
- Cazés, Daniel, (1998), **La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles**, CONAPO/PRONAM, México.
- Das, Veena, Kleinman, Arthur; Lock, Margaret; Ramphela, Mamphela y Reynolds, Pamela, (2001). **Remaking a World: Violence, Social Suffering and Recovery**, University of California Press.
- Farr, Robert, (1993), “Las representaciones sociales” en Moscovici, Serge, *et al.* **Psicología social**, Tomo II, Paidós, Barcelona, España.
- Gell-Mann, Murray, (1998), **El quark y el jaguar. Aventuras en lo simple y lo complejo**, Tusquets Editores, Barcelona, España.
- Flores, Fátima, (2001), **Psicología social y género. El sexo como objeto de representación social**, UNAM, México.
- Jodelet, Denise, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría” en Moscovici, Serge, *et al.* (1993), **Psicología social**, Tomo II, Paidós, Barcelona, España.
- Lagarde, Marcela, (1996), **Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia**, España, Editorial horas y HORAS.
- Lamas, Marta, (1996), **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual**, PUEG- UNAM, Porrúa, México.
- Leñero, Luis, (1990), **Jóvenes de Hoy**, PAX-MEXFAM, México.
- Machín, Juan, (1999), **Chamucos, chinelos y cacas. Fiestas tradicionales y promoción juvenil**, México, Cultura Joven, Cáritas, Cejuv. Dirección General de Cultura Populares Morelos.
- Machín, Juan; Merlo, Roberto y Milanese, Efreem, (2009), **Redes sociales y farmacodependencias**, CONADIC, CAFAC, México, D.F.
- Milanese, Efreem; Merlo, Roberto y Laffay, Brigitte, (2001), **Prevención tratamiento y cura de las farmacodependencias. Una propuesta comunitaria**. Plaza y Valdés & Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias. México, D.F.
- Morin, Edgar, (1994), **Introducción al pensamiento complejo**, Gedisa, España.
- Moscovici, Serge, *et al.*, (1993), **Psicología social**, Paidós, España.
- Moscovici, Serge, (1981), **Psicología de las minorías activas**. Ediciones Morata. Barcelona, España.
- Passeron, Jean-Claude, (1991), **Le raisonnement sociologique**, France, Nathan.
- Rubin, Gayle, (1996) “El tráfico de mujeres”, en Lamas, Marta, **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual**, PUEG- UNAM, Porrúa, México.
- Von Foerster, Heinz, (1991), **Las semillas de la cibernética**. España: Gedisa.

CAPÍTULO 3

Una mirada a los aspectos socioculturales presentes en la violencia contra de las mujeres desde la perspectiva de género

GEORGINA YEMARA LÓPEZ HERNÁNDEZ. Especialista en Estudios de Género y Procesos Políticos en México. Es Maestra en Estudios de Género por El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Licenciada en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico de Monterrey con Mención Honorífica. Cuenta también con la Especialidad en Administración Pública y Políticas Públicas por la Escuela de Graduados en Administración Pública y Políticas Públicas por el Instituto Tecnológico de Monterrey con Mención Honorífica. Ha tenido estancias en el extranjero, en la Universidad Carolina de Praga, Facultad de Estudios Latinoamericanos.

El objetivo de este trabajo es comentar, desde la perspectiva de género, los hallazgos más importantes del estudio: *Aspectos socioculturales presentes en la violencia de género: hacia un modelo de riesgo psicosocial para prevenir la violencia contra las mujeres*, realizado por el Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos, A.C. (INEPAR) conjuntamente con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)¹.

Cabe señalar que, en nuestro país, en el marco de la atención a la violencia se realizan múltiples esfuerzos en los tres niveles de gobierno para dar cumplimiento a la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2007), así como a los tratados e instrumentos internacionales suscritos por el Estado Mexicano en la materia.

Este texto se divide en tres temas básicos de la siguiente manera:

1. El vínculo entre las relaciones de poder y la desigualdad de género, aquí se analiza, desde una perspectiva teórica, el tema de la violencia como una conducta humana estrechamente relacionada con el poder, la desigualdad y la construcción genérica de la sociedad.
2. El proceso de visibilización de la violencia contra las mujeres y el auge de los derechos humanos, en éste se hace un recorrido por la batalla emprendida por lograr el reconocimiento de la violencia contra las mujeres en los espacios público y privado. Se enfatiza la importancia del Movimiento Internacional de Mujeres que consiguió colocar en las agendas internacional y nacional el tema de la violencia de género gracias a que dicho movimiento participó en las conferencias internacionales auspiciadas por la Organización de las Nacio-

nes Unidas (ONU). Así como a la ratificación posterior de México de los instrumentos internacionales, lo que propició el reconocimiento del Estado al derecho que tenemos las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

3. El análisis sobre los aspectos socioculturales presentes en la violencia de género, en el que se comentan los hallazgos más importantes del estudio realizado por INEPAR. La reflexión en este apartado tiene como objeto brindar un marco de referencia que pueda orientar la instrumentación de estrategias y políticas públicas dirigidas hacia la prevención de la violencia contra las mujeres a través de la identificación de los factores de riesgo psicosocial. Y finalmente, se presentan las conclusiones.

Veamos entonces algunas claves teóricas que nos permitan comprender la relación entre la violencia, las relaciones de poder y la desigualdad genérica.

1. El vínculo entre las relaciones de poder y la desigualdad de género

La violencia es un tema complejo de comprender por las múltiples aristas, causas y bifurcaciones que puede tomar. No podemos negar que la violencia ha tenido –y tiene aún– un papel protagónico en las relaciones sociales. Desde las cruentas guerras hasta la sutileza del lenguaje, las palabras y las miradas que con su apabullante fuerza simbólica condenan, discriminan, hieren y matan. Sin embargo, a la violencia se le ha negado su carácter necesariamente conflictivo en las relaciones sociales, suponiendo que los conflictos y las luchas son una amenaza a la vida social y no un elemento sustancial de la misma (Izquierdo, 2005).

Max Weber (2008) menciona que la violencia es relacional y se genera por relaciones de obediencia, por temor, por hábito inventado o por coacción.

Por su parte, Michel Foucault (1994) acuñó, al respecto, el término de la *microfísica del poder* y argumenta que todos los seres humanos tenemos poder en mayor o menor medida y, por ende, el poder genera siempre alguna forma de resistencia.

De acuerdo con Martha Torres (2004), “la violencia es una conducta humana estrechamente relacionada con el poder. Quien ejerce violencia actúa de manera intencional y con el propósito de someter a

¹ “La CONAVIM tiene como propósito fundamental el diseño de una política integral y transversal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; que tome en cuenta las condiciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales que dan lugar a la violencia, con un Programa que coordine las acciones en los tres niveles de gobierno”.

“Por lo anterior, y sin dejar de cumplir puntualmente con la atención a las víctimas de violencia, procurar la reparación del daño, sanción y la reeducación a los agresores; el Gobierno Federal, a través de la Comisión, ampliará el marco de las acciones preventivas, a fin de propiciar una política integral de generación de espacios seguros, que permita a las mujeres de todas las edades transitar, estudiar, trabajar y gozar de sano esparcimiento, sin riesgos a su seguridad”.

Fuente: <http://www.conavim.gob.mx/Portal/PtMain.php?nldPanel=58>

la otra persona, es decir, eliminar cualquier obstáculo para el ejercicio del poder”. La autora menciona acertadamente que todo acto de violencia se produce en una relación de desigualdad. Es decir, siempre que ésta se presenta, existe detrás un manejo de poder diferenciado. En este caso, cuando se dirige contra las mujeres, se refleja en el fondo una violencia social más amplia de la que se deriva la violencia de género² (Torres, 2004).

La violencia contra las mujeres tiene su origen en la discriminación, en la desigualdad entre los sexos y en la construcción diferenciada de los modelos de masculinidad y femineidad. La violencia genérica está relacionada con la construcción de la identidad masculina y femenina, la asignación de roles diferenciados y excluyentes tanto para hombres como para mujeres. Estas construcciones sociales han conducido al desarrollo de formas coercitivas de control y segregación, las cuales se manifiestan en una gama de acciones tanto en la esfera privada como en la pública.

Lori Heise (2001), menciona que en la medida en que los ideales masculinos se asocian con la violencia, la agresividad, la virilidad y el poder, es fácil comprender porque el comportamiento sexual de

los hombres pueda manifestarse como agresivo. De tal forma, la construcción de lo masculino se vincula con la agresión, el comportamiento sexual dominante y la violencia. Estos estereotipos masculinos, se vuelven no solamente un medio para estructurar las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres, sino en una manera de establecer relaciones de poder entre los sexos.

Los estereotipos de género construyen y reproducen las relaciones de poder que marcan las relaciones sociales entre mujeres y hombres. Es decir, no se trata de relaciones de individuos aislados sino de toda una colectividad que apoya, reproduce y legitima ciertas formas de violencia que considera *normales* o *aceptables*; o como bien menciona Celia Amorós (1992), en las relaciones de dominación se oculta un discurso de naturalización. Cabe recordar que fue hasta mediados del siglo XX cuando por primera vez el tema de violencia hacia las mujeres cobra importancia en la escena pública, pues, anteriormente este fenómeno no se percibía ni se definía como tal dado que se le consideraba como propio de la vida privada de las personas, en donde el Estado no debía intervenir.

En el reconocimiento y la visibilización de la violencia en contra de las mujeres en México, y en el mundo, las feministas, el Movimiento Internacional de Mujeres y la Organización de Naciones Unidas (ONU) son piezas clave. Veamos a continuación los momentos más importantes en el proceso para el reconocimiento al derecho a vivir una vida libre de violencia.

2. El proceso de visibilización de la violencia contra las mujeres y el auge de los derechos humanos

En diversos países, la preocupación por abordar la violencia contra las mujeres surgió inicialmente en los grupos de reflexión feminista, durante la década de los setenta, cuando en estos espacios las mujeres, de todas las edades y clases, se reunían para compartir sus experiencias cotidianas en torno a múltiples temas como: la maternidad, la sexualidad, la pareja, el trabajo y, por supuesto, la violencia.

En México, en el año de 1979, se crea el primer espacio de atención a mujeres víctimas de violencia

² En la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, en el artículo 6, se define que los tipos de violencia contra las mujeres como:

I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e, incluso, al suicidio;

II. La violencia física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. La violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. Violencia económica. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

sexual, el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas, A.C. (CAMVAC). En la década de los ochenta, se comienzan a multiplicar organizaciones similares entre las que se encontraban: la Asociación Mexicana de Lucha contra la Violencia Doméstica (CECOVID), el Colectivo Feminista Coatlicue (Colima) y el Grupo de Mujeres de San Cristóbal (Chiapas), entre otros. (Torres, 2004). A partir de este momento, el tema de la violencia contra las mujeres ocupó un espacio en la discusión y, posteriormente, se daría paso a la denuncia pública de este fenómeno tanto en la arena nacional como internacional.

Desde finales de la década de los sesenta y principios de la década de los setenta, la ONU comienza a impulsar el reconocimiento de los derechos de las mujeres. En ese sentido, una de las primeras medidas fue recomendar a los países miembros, la supresión de los preceptos legales discriminatorios, basados en la Declaración para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación (CEDAW, por sus siglas en inglés) de 1967. La CEDAW define la violencia de género como: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga, o pueda tener, como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. Cabe decir que este documento internacional se elevó a convención en 1978, en el marco de la Década Internacional de la Mujer.

Las Conferencias Internacionales de México (1975), Copenhague (1980), Viena (1993) y Nairobi (1985) sentaron importantes precedentes en el reconocimiento de los derechos de las mujeres. En ese sentido, previo a la realización de la Conferencia Internacional en Viena, el Movimiento Internacional de Mujeres inició una fuerte campaña mundial para expresar abiertamente que la violencia contra las mujeres era una violación a los derechos humanos, bajo el lema: *Sin las mujeres, los derechos no son humanos*.

Esta campaña logró atraer la atención de Naciones Unidas y colocar el tema en la agenda internacional. En el documento de la Conferencia de Viena (1993), se expresa la preocupación por eliminar “cualquier acto de violencia basado en el género que dé por resultado un daño físico, sexual o psicológico, o sufrimiento para las mujeres, incluyendo amenazas de tales actos, coerción o privación arbitraria de la liber-

dad, sea que ocurra en la vida privada o pública”. De tal forma, el aporte de la Conferencia de Viena, radica en que por primera vez se habló de la violencia de género como una violación a los derechos humanos.

Posteriormente, la Convención Interamericana para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer –mejor conocida como la Convención de Belém Do Pará–, impulsada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), pudo cristalizar el documento internacional más completo sobre el tema de violencia contra las mujeres ya que toma en cuenta medidas de prevención, reformas legislativas, de asistencia a víctimas y de seguimiento. Es de señalarse que lo más importante de este documento internacional es el reconocimiento de que las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencia y el Estado tiene como obligación garantizar ese derecho en todos los espacios.

La Convención de Belem Do Pará consolidó el reconocimiento expreso de la violencia tanto en el espacio público como privado. Un logro de esta Convención, es el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como tal y el visibilizar el ejercicio de la violencia basada en el género. Es importante resaltar que la Convención de Belém Do Pará muestra que tanto en el espacio público, como en el privado, se violan los derechos humanos de las mujeres, lo que resulta en un avance importante ya que implica la protección del Estado en todos los espacios de la vida de las mujeres.

Años después, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing (1995), se definieron una serie de compromisos, aceptados por los representantes de 189 gobiernos, para eliminar paulatinamente los obstáculos que entorpecen el adelanto de las mujeres.

El logro de las feministas de colocar en la agenda internacional y nacional la lucha frente a la violencia contra las mujeres, ha dado sus frutos y ha generado grandes ecos gracias a los puentes de diálogo entablados entre las activistas y los organismos internacionales. Este vínculo ha sido fructífero dado que, con el paso de las décadas, han logrado el reconocimiento de los organismos multinacionales y los Estados.

Un reflejo de lo anterior, es la organización de las conferencias internacionales de la mujer que le dan fuerza y contenido a una serie de demandas que habían sido invisibles en la agenda y las políticas públi-

cas. En ese sentido, en concordancia con las disposiciones internacionales ratificadas por México, el 1 de febrero de 2007, se promulgó la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, que es una de las más avanzadas en la materia, ya que establece lineamientos jurídicos y administrativos con los que el Estado Mexicano intervendrá en todos los niveles de gobierno para garantizar y proteger los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

En este contexto, resulta de suma importancia conocer los resultados del estudio realizado por INEPAR, *Aspectos socioculturales presentes en la violencia de género: hacia un modelo de riesgo psicosocial para prevenir la violencia contra las mujeres*, que nos permiten tener mayores elementos de análisis en torno a las diversas expresiones de la violencia en contra de las mujeres en cuatro ciudades del país.

3. Análisis sobre los aspectos socioculturales presentes en la violencia de género

La labor realizada por integrantes de la sociedad civil, contribuye a hacer visible las situaciones de violencia contra las mujeres que anteriormente permanecieron naturalizadas, ocultas o ignoradas para la sociedad mexicana. Es de señalar que el estudio realizado por INEPAR, conjuntamente con la CONAVIM, aporta importantes resultados e indicadores de riesgo psicosocial desagregados por sexo. Para lograr su cometido, INEPAR aborda desde el modelo de riesgo psicosocial, ocho áreas que toman en cuenta las temáticas de:

1. Salud.
2. Consumo de familiares y amigos.
3. Sexualidad.
4. Empleo.
5. Factores escolares.
6. Actos antisociales.
7. Eventos negativos.
8. Estilos de vida.

Dichos elementos, nos permiten vislumbrar la forma en que el contexto se entrelaza con los factores individuales y viceversa, asimismo, cómo la violencia en contra de las mujeres está presente en diferentes momentos de su vida.

El análisis realizado por INEPAR nos brinda un marco de referencia que podrá orientar la instrumentación de estrategias y políticas públicas en la prevención de la violencia contra las mujeres, dado que:

1. Se identifican los factores de riesgo psicosocial y las ciudades en donde se debe prestar atención prioritaria³, y
2. Se muestra que los ambientes en los que se desarrollan las personas son fundamentales. Es esencial tomar en cuenta que la construcción social del género, atraviesa diversos contextos y ambientes.

INEPAR propone para la prevención de la violencia genérica la intervención comunitaria, ya que a través de ésta es posible cambiar ciertas trayectorias sociales tanto en la vida de las mujeres como de los hombres. En este proceso, el enfoque de género es fundamental porque analiza las distintas formas en que se construyen las relaciones de poder entre hombres y mujeres dentro de una sociedad en un contexto determinado. En ese sentido, en la prevención comunitaria de la violencia resulta importante analizar los factores de riesgo/protección desde la perspectiva de género.

El enfoque de los procesos preventivos, retomado por INEPAR, implica el apostar hacia el cambio psicosocial comunitario y la adopción de medidas encaminadas a la construcción del tejido social⁴ desde una perspectiva de género. Cabe recordar que en las sociedades el género se construye en los diferentes espacios e instituciones sociales tales como: la familia, la escuela, el trabajo, el Estado, la iglesia, la comunidad, los medios de comunicación, etcétera.

3 Se estudiaron 5,691 casos, 49.7% hombres y 50.3% mujeres, de los cuales 25.2% fueron de Tampico, 25.1% de Monterrey, 24.6% de León y 25% de Villahermosa, 52% pertenecían a la población de adultos trabajadores y 48% a la población de estudiantes de enseñanza media superior. Se estudiaron un total de 25 planteles escolares, y 54 centros laborales. La selección de sujetos fue por cuota y en la población de adultos ocupados con fijación proporcional a la distribución porcentual del censo económico 2009.

4 De acuerdo con el *Glosario de términos sobre la violencia contra la mujer*, "Robert Putnam centra la idea en los vínculos basados en la confianza interpersonal, algo que facilita la cooperación entre individuos para alcanzar sus metas. La perspectiva de Putnam contribuye a conocer, a nivel micro, el funcionamiento de las instituciones políticas, la composición y la recomposición del tejido social a partir del asociacionismo existente en una sociedad, para también conocer la contribución a su desarrollo económico. Sin embargo, desde el punto de vista pragmático, el capital social se ve limitado frente a una comunidad de tejido social totalmente desgastado, sin instituciones que generen confianza o con nula participación y asociacionismo" (2010: 16).

De ahí la importancia de contar con trabajos de investigación que puedan indagar en los escenarios de:

- A) Parientes y familiares: esposo, pareja sexual, novio, hijo u otro pariente varón.
- B) Compañeros de trabajo, jefe o mando superior o alguna persona relacionada con el trabajo.
- C) Vecinos, amigo, conocidos, alrededor del hogar o centro de trabajo o escuela o parroquia o centro comunitario.
- D) Compañeros de escuela, maestros, trabajadores de la escuela..
- E) Personas no conocidas que se encuentran casualmente en la calle.

El instrumento de investigación retomado por INEPAR es una adaptación de los instrumentos que forman parte de las estrategias *Chimalli*⁵ para la prevención de la violencia hacia las mujeres, el uso de drogas y otros riesgos psicosociales. Las ciudades donde se llevó a cabo el estudio fueron: León, Monterrey, Villahermosa y Tampico.

Entre los elementos de sistematización de la información más importantes se encuentran:

1. El semáforo de la violencia.
2. La identificación de los factores de riesgo psicosocial que predicen los comportamientos violentos en cada ciudad.
3. Los indicadores de riesgo psicosocial y de resiliencia que diferencian a los grupos de hombres y mujeres, violentos y no violentos, respectivamente.

En los resultados acerca de los comportamientos violentos y su distribución en el total de la muestra, INEPAR sugiere poner especial atención en la violencia que viven las mujeres y los hombres en las escuelas y los centros laborales. Por otra parte, se mostró que los comportamientos de violencia doméstica ejercidos por parientes y la violencia emocional fueron los más frecuentes (60 de cada 100 sujetos estudiados reportaron este tipo de violencia). La violencia en las escuelas ejercida por maestros y/o compañeros fue más frecuente que la ejercida en los lugares de trabajo.

Al respecto, en nuestro país algunos estudios estiman que entre 60 y 70% de las personas de nuevo ingreso en las empresas sufren de algún tipo de hostiga-

miento o *mobbing*. Estas acciones van desde rumores, restricciones, sobrecarga de quehaceres, agresiones físicas, hasta acoso sexual. La mayoría de las personas que son el blanco de los ataques son jóvenes o personas con baja autoestima y asertividad.

En el semáforo de la violencia, se reporta la incidencia de hechos violentos de acuerdo al número total de casos (0, 1 a 3 y 4 a 5). De los semáforos por localidad, sobresalen, con focos de alerta, las ciudades de León y Monterrey⁶. Se sugiere que estos resultados pueden ser reflejo de un rápido crecimiento económico e industrial que viene asociado, generalmente, con procesos de exclusión y discriminación, así como, también, con una mayor incursión de las mujeres en el mercado laboral lo cual cada vez más transforma la división sexual del trabajo y los roles asignados tradicionalmente para hombres y mujeres.

Entre los factores de riesgo asociados a la violencia genérica⁷ se identificaron seis elementos complejos que se consideraron en el análisis como indicadores:

1. Violencia en la infancia.
2. Vulnerabilidad psicosocial.
3. Factores emocionales y consecuencias negativas.
4. Consumo de alcohol y/o tabaco.
5. Consumo de marihuana o cocaína.
6. Eventos significativos.

Derivado de dichos indicadores, en la ciudad de León, tanto hombres como mujeres (estudiantes y ocupadas), reportaron haber vivido violencia en la infancia así como el haber pasado por factores emocionales y consecuencias negativas.

Los resultados anteriores, coinciden con la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (2006) realizada por INEGI. El estado de Guanajuato está en los primeros lugares en violencia a nivel nacional, donde las mujeres declararon haber experimentado abuso sexual o intimidación. La forma más común de violencia de género que experimentan las guanajuatenses son las caricias o manoseos sin su consentimiento, ofensas sobre su cuerpo o comentarios obscenos de carácter sexual.

Por lo que se refiere a los resultados de Monterrey,

6 Si bien el estudio realizado por INEPAR se llevó a cabo en cuatro ciudades, nos centraremos de aquí en adelante en los resultados de León y Monterrey.

7 Las preguntas se plantean para cada tipo de violencia dirigida a hombres y mujeres por separado. A las mujeres se les pregunta si han sido víctimas de los varones y a los hombres si han victimizado a mujeres.

5 Investiga con 82 preguntas los factores de riesgo y con 26 preguntas de resiliencia. Se agregó una escala de violencia hacia la mujer que abarca de la pregunta 115 a la 123.

no son muy diferentes de los de León ya que tanto hombres como mujeres mencionaron haber vivido violencia en la infancia, así como haber pasado por factores emocionales y consecuencias negativas. A diferencia de León, el grupo de mayor vulnerabilidad psicosocial son las mujeres estudiantes. En este caso, ellas son la población que se ve más afectada por la violencia genérica en el espacio público.

En el marco de diversos estudios que analizan la violencia en los espacios educativos, se muestra que los lugares privilegiados para ejercer o ser objeto de agresión son el salón de clases y el recreo. Varias investigaciones han mostrado la importancia que tiene la participación de los docentes y padres de familia en la solución de los conflictos. Por ejemplo, en Argentina se llevó a cabo una encuesta nacional por el Ministerio de Educación, el Observatorio de la Violencia en las Escuelas y la Universidad Nacional de San Martín, y uno de los hallazgos principales fue que la intervención de los adultos en la solución de conflictos disminuye importantemente los casos de violencia reportados.

En México, se tienen estudios que muestran el nivel de violencia en las escuelas de educación básica (primaria y secundaria) y media (preparatoria) a nivel nacional y en el Distrito Federal, tales como: *El Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México*⁸ (2009), elaborado por la Secretaría de Educación Pública y UNICEF México; la *Primera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior* (2008) realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública y la *Encuesta sobre Violencia en las Escuelas del Distrito Federal*⁹ (2008) realizada por la **Secretaría de Educación del Distrito Federal** y la Universidad Intercontinental.

En el *Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México* (2009), se muestra que dos terceras partes del alumnado de primaria y secundaria tienen expectativas de concluir estudios universitarios, pero las mujeres no muestran la mis-

ma confianza que los hombres en que les va a ir bien en el futuro, pues su percepción es que el mercado laboral no será justo con ellas. Entre las recomendaciones más importantes de este Informe está la necesidad de fomentar la cultura de la inclusión, la aceptación y el respeto, debido a que se mostraron cifras altas de violencia en las escuelas del país.

En el mismo sentido, los resultados presentados por INEPAR muestran que las mujeres que vivieron situaciones de violencia durante la infancia, presentan signos de estrés en la adultez, debido a factores emocionales. De ahí la importancia de atender las situaciones de violencia que viven las mujeres y niñas tanto en el espacio educativo como al interior de los hogares.

Por su parte la *Primera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior* (2008), demuestra que un alto porcentaje de los alumnos y alumnas viven cotidianamente diferentes tipos de abuso, tales como: insultos (M: 23% y H: 43.3%)¹⁰, apodosos ofensivos (M: 20.7% y H: 41.4%), me ignoran (M: 41.4% y H: 42.3%), hablan mal de mí (M: 43.2% y H: 39.3%), me esconden cosas (M: 26.7% y H: 38.2%), me rechazan (M: 19.4% y H: 22.8%) y me roban cosas (M: 15.5% y H: 17.4%).

Las cifras anteriores señalan que, en general, los varones reportan mayores incidentes violentos. El estudio realizado por INEPAR también atrae la atención hacia los varones que ejercen violencia contra las mujeres. En este caso, de acuerdo con INEPAR, el grupo de los hombres violentos es el grupo en el que se concentran los mayores porcentajes de riesgo acumulado. En comparación con los otros, 50 de cada 100 estudiantes que reportan comportamientos violentos hacia la mujer también experimentan vulnerabilidad psicosocial, 46 de cada 100 usan alcohol y tabaco y 18 de cada 100 experimentan con marihuana y cocaína.

Los datos anteriores nos dan cuenta del impacto que tienen las relaciones de poder y la violencia en la construcción de la identidad masculina, puesto que estos patrones sociales conducen al desarrollo de formas coercitivas de control y segregación en las relaciones varones-mujeres y varones-varones.

A manera de conclusión, se identificaron dos temas en los cuales se sugiere poner especial atención:

8 En este estudio participaron 26,319 alumnos de cuarto de primaria a tercero de secundaria, de 395 escuelas públicas primarias y secundarias, de los niveles de marginación muy alta, alta, media, baja y muy baja, donde se destaca que las niñas y niños desean tener alternativas no violentas para solucionar sus problemas. 324 directores y mil 485 docentes colaboraron con su información al estudio.

9 Se trabajó con 3 mil 480 alumnos, personal de las instituciones educativas y padres de familia.

10 M equivale a mujer y H a hombre.

1. En la ciudad de León, el grupo de mayor vulnerabilidad psicosocial es el de los estudiantes, ya que reportaron porcentajes de comportamientos violentos más altos que los adultos ocupados (con excepción de la violencia ejercida en el ámbito doméstico y la violencia sexual). En ese sentido, se recomienda realizar una serie de estudios y encuestas que permitan dimensionar, con mayor claridad, los tipos de violencia que viven mujeres y hombres en el espacio escolar y laboral.
2. Los resultados presentados por INEPAR, muestran que las mujeres que vivieron situaciones de violencia durante la infancia, en la adultez presentan signos de estrés debido a factores emocionales. Se sugiere profundizar en esta temática con el propósito de tener una mayor claridad acerca de este problema.

Finalmente, el estudio realizado por INEPAR muestra, desde un modelo de atención psicosocial, la forma en que la violencia impacta diferentes aspectos de la vida de mujeres y hombres en cuatro ciudades de México. Se considera que en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, es prioritario reconocer que la violencia de género, además de lesionar los derechos humanos de las mujeres, tiene impactos adversos sobre las familias, la sociedad y la composición del tejido social. Parte de la riqueza de los resultados de este estudio consiste en que nos permite ver a la violencia contra las mujeres como una problemática social desde un sentido amplio que permitirá identificar a los sectores de la población que se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad.

Bibliografía

Amorós, Celia, (1992), *Filosofía y género: identidades femeninas*, Volumen 5, Biblioteca de estudios contemporáneos, Barcelona, Pamiela.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2006), Instituto Nacional de Geografía e Informática, México.

Encuesta sobre Violencia en las Escuelas del Distrito Federal (2008), **Secretaría de Educación del Distrito Federal**, Universidad Intercontinental, México.

Foucault, Michel, (1994), **Microfísica del poder**, Volumen 96 de Obras maestras del pensamiento contemporáneo, España, Planeta-Agostini.

Glosario de términos sobre la violencia contra la mujer (2010), CONAVIM, México.

Heise, Lori (2001), *La coerción sexual y la salud reproductiva*, en Claudio Stern y Juan Guillermo Figueroa Perea (eds.), **Sexualidad y salud reproductiva: avances y retos para la investigación**, México, El Colegio de México.

Izquierdo, María de Jesús, (2005), *Los órdenes de las violencia: especie, sexo y género*, en Vicenç Fisa (ed.), **El sexo de la violencia**, Barcelona, Icaria, pp. 61-91.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), Instituto Nacional de las Mujeres, México.

Primera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior (2008), Instituto Nacional de Salud Pública, México.

Torres, Marta, (2004), **La violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales**, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, México, El Colegio de México.

Weber, Max, (2008), **Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva**, Volumen 2051 de Sección de Obras de Sociología, México, Fondo de Cultura Económica.

CAPÍTULO 4

Violencia, riesgo psicosocial y construcción de ciudadanía: la prevención, tarea de la gobernanza y la ciudadanía

JORGE LLANES. Presidente de la junta directiva INEPAR. Socio fundador y presidente de la Junta Directiva, en su trabajo de investigación, ha llevado a cabo el diseño de metodologías para la acción preventiva y coordinación de los vínculos interinstitucionales. Es psicólogo social, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y graduado de la Asociación Mexicana de Psicoterapia Psicoanalítica como psicoterapeuta y psicoanalista didácta

Convoca el propósito de la investigación de referencia avanzar hacia un modelo de riesgo para prevenir la violencia contra las mujeres. Para ello, se parte de los resultados de un estudio descriptivo realizado a través de una encuesta que examina factores de riesgo y los relaciona con el tipo y ámbitos de ocurrencia de la violencia contra las mujeres.

Configurar el mapa estadístico de la violencia de género, supone disponer de una herramienta de primer orden con el propósito de saber las características del fenómeno y su comportamiento en el tiempo. Lamentablemente, todavía es limitada en su complejidad y actualización por las insuficiencias legales y el juego de intereses políticos y administrativos que dificultan su registro.

No obstante, es clara la preocupación consistente de investigadores y expertos por la construcción de indicadores en violencia contra la mujer y reunir la información disponible porque se la considera como punto de apoyo esencial para la existencia misma de políticas públicas y de su diseño, así como para dar sentido y orientación a la participación social. Se avanza, así, hacia conteos mejor definidos y con mayor validez en su recolección y en diferentes frentes.

Desde los organismos internacionales, por ejemplo, la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se han aprobado indicadores que son obtenidos de una gama cada vez más amplia de fuentes.

Así, ha evolucionado la obtención de datos, desde aquellos exclusivamente asociados a la salud -los relativos a las víctimas de violencia en el hogar- hasta abarcar otros escenarios y otras modalidades de violencia. Actualmente se ha llegado hasta la incorporación, por ejemplo, del registro de la muerte de mujeres de mano de sus parejas o ex parejas (Frías, 2010). Asimismo, se han realizado estudios con una lógica acumulativa de la gravedad de la violencia, focalizando la severidad de la que sufren algunas mujeres, como es el caso de las embarazadas (Castro, 2004).

Hay tópicos específicos que son motivo de preocupación generalizada, como el caso de la violencia contra las mujeres indígenas, asunto que “va más allá de la perspectiva de género, (pues) se necesita tomar en cuenta los aspectos de cultura e identidad, el conocimiento tradicional, la participación posible y la experiencia de las propias mujeres indígenas” (Choque, 2010).

Toda evidencia e información se considera favorable para facilitar la creación de las respuestas adecuadas. La investigación de referencia para este comentario se destaca como un paso a favor del mejor conocimiento de este preocupante fenómeno en México y, sin duda, contribuirá a elaborar herramientas superiores para combatirlo. (Castro y cols., 2010, Estudio: Aspectos socioculturales presentes en la violencia de género: Hacia un modelo de riesgo psicosocial para prevenir la violencia contra las mujeres. CONAVIM- INEPAR. México).

Aún más, fortalecerá la atención preventiva ya que se dirige a mostrar algunos de los factores de riesgo psicosocial que se encuentran vigentes, con lo que arroja luz sobre elementos presentes en la vida de las personas, así como su entorno inmediato, contribuyentes y/o asociados a la violencia contra las mujeres, cuyo conocimiento permite comprender mejor esta conducta.

Esfuerzos de comprensión científica, como el que se comenta, resultan un aporte importante porque permiten ver las estadísticas de grandes números y construir variables explicativas (al reunir varios de esos factores de riesgo) y tener la posibilidad de acentuar, o dar peso, a la presencia de uno o varios factores en la expresión de ese comportamiento.

La noción de factores de riesgo no está exenta de alguna ambigüedad, pues debe entenderse que las variables compuestas, o grupos de factores de riesgo, son eso precisamente, conjuntos más posibles que otros y que sólo existen como sistemas o conglomerados, no en forma individual.

A los ojos de algunos investigadores esta aproximación cuantitativa no hace justicia a las significaciones asociadas a este fenómeno social, como ocurre con cualquier otro fenómeno social que, por definición, es complejo, sin embargo, debe matizarse que, dada la consistencia de las respuestas obtenidas en este tipo de estudio, pueden construirse, positivamente, premisas muy significativas para la prevención.

Un modelo psicosocial es una fórmula de simplificación, una manera de comprender el fenómeno con una descripción suficiente y válida para entenderlo y hacerlo previsible, además de confiable, para entender cómo lo afectan los procesos, dándonos la posibilidad de intervenir en la producción de variaciones.

En esta línea se encuentra el intento en comento: Identificar conjuntos de factores que operan como

variables para poder intervenir en inhibir, suprimir o retrasar el surgimiento de la violencia contra las mujeres, obtener hitos que permitan establecer modos de comportamiento sobre los cuales intervenir. Para, con ello, favorecer la construcción de una sociedad libre de violencia contra las mujeres.

A esta posibilidad se agrega la importancia descriptiva del estudio porque sus resultados permiten entender diferencias entre las ciudades y los grupos estudiados. El instrumento aplicado fue idóneo para identificar, rápidamente, las diferencias de la dinámica socioeconómica de las ciudades estudiadas permitiendo ver que la distribución de los factores no ocurre al azar, sino que se concentra por las condiciones distintas de los grupos y territorios objeto de estudio.

Resalta que, además, se logra dar un adecuado uso al *semáforo de la prevención*, metáfora simplificadora, pero de gran utilidad, en la prevención puesto que facilita la observación del gradiente de gravedad de la violencia contra las mujeres.

Otra aportación está dada por la propia encuesta, porque describe y concreta qué se entiende por violencia en términos de comportamientos concretos. Asimismo, su aplicación correcta muestra su utilidad al apoyar la comprensión del fenómeno en forma rápida. Se aplicó un instrumento comprobadamente útil y sensible, el Inventario de Riesgo Protección, IRPA, (desarrollado por el INEPAR) al que se le adicionó una escala específica sobre la violencia contra las mujeres. No es la única forma de aproximarse a la medición de este tipo de violencia pero, sin duda, es una de gran valor, puesto que su enfoque se relaciona con la ley mexicana en la materia, en cuyo marco se definen las percepciones sociales y se acotan, sin confusión posible, con otros índices de violencia criminal en general (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007).

El aprovechamiento de este tipo de instrumentos es una contribución de importancia en la mejoría de los registros estadísticos y administrativos. El que se aplicó en el estudio incluso apunta a la posible creación de algún instrumento breve que resulte central en la toma de decisiones en materia de regulación de la violencia contra las mujeres que puede ayudar a la implementación de las *alertas de género* y, también, a la valoración del avance de las políticas públicas y de su impacto.

La *tipicidad* de los datos, en cuanto a diferenciar

hombres y mujeres estudiantes de educación media superior (jóvenes) y población ocupada (mayoritariamente adulta) permite anticipar su aprovechamiento en la construcción de materiales diseñados específicos, por la comprensión de la relación entre las variables estudiadas con la consistencia estadística que tienen los datos del estudio. Los datos muestran la continuidad de los niveles de violencia y, por tanto, adquiere mayor sentido la prevención, pues, con ésta, disminuirán los casos más severos en la medida que se dirija a abarcar a la población que no ha desarrollado trastornos, indica que las diferencias son sólo de grado y tornan evidente la relación inversa entre resiliencia y acumulación de riesgo, lo que apunta la posibilidad de establecer estrategias específicas de prevención.

Los datos alientan la construcción de significaciones sociales por demás interesantes. Si los factores de riesgo se entienden como unidades mínimas de sentido, su concatenación en un discurso coherente conduce a una comprensión colindante a una historia de vida colectiva. No se pretende rebasar el marco conceptual de la estadística, sino destacar cómo es posible darle aprovechamiento en la configuración de un entendimiento más amplio, que facilita una lectura *cualitativa*, no sólo porque los datos psicosociales son, en sí mismos, explicitaciones de vida, cuya expresión contextual permite la creación de esos *mapas de la realidad* que alientan reflexiones de contexto más amplias y desde otras posibilidades de acción.

Se trata de datos que iluminan los espacios de escenificación social donde los actores informan sobre situaciones cuya complejidad se logra mostrar dada la respuesta reiterada, consistente en y de la población estudiada. Por ejemplo, el estudio alude a las violencias, en plural, de los jóvenes, también en plural, y de los adultos ocupados en distintas condiciones. Es decir, sin pretender decir de todos, sí, afirmativamente, se contribuye a mostrar la pluralidad de la sociedad mexicana y la flexibilidad que se exige a las políticas públicas para encarar los retos que desafían su cohesión.

Las imágenes colectivas que logran configurarse con esta consistencia dan sentido preciso a quehaceres y precisiones bajo la óptica del orden discursivo de género, pero dan fuerza expresiva a hechos que deben afirmarse o desarraigarse de nuestra vida social. Por ejemplo, hoy, amparados por *usos y costumbres*,

se sostienen actitudes que mantienen la opresión en sectores de la población indígena, más en los jóvenes y más en las mujeres que en los hombres. Que *ellas*, las jóvenes indígenas, sean un valor de cambio sometidas a la voluntad paterna, que se les deseche si no llegan vírgenes al matrimonio, o que el ejercicio de la sexualidad sea óbice para determinar un destino social, es un *valor* de obediencia, herencia de la dominancia patriarcal, un obsoleto concepto cultural inadmisibles en los tiempos de la democracia, donde la autonomía personal tiene vigencia como valor y derecho fundamental de las personas.

Pero, asimismo, dan fuerza para apoyar la importancia de los espacios donde se expresa la violencia contra las mujeres, para ver que sobrepasa la vida privada y se realiza en los espacios públicos, en el trabajo y la escuela, entre otros. Se trata, pues, de disponer de puntos de referencia que van incorporando la importancia del papel del Estado y destacan que no debe haber tolerancia alguna, que deben existir esfuerzos educativos y culturales, tanto como acciones sociales concretas para erradicar la violencia contra las mujeres, escenario donde la prevención es indispensable.

Los datos concretos en las poblaciones estudiadas no deben estigmatizar poblaciones o ciudades. Pero sí deben servir para que las autoridades guíen su comportamiento hacia objetivos más precisos, contribuir a la toma de decisiones políticas y dar vigor a las convicciones políticas e ideológicas de valor superior. Deben entenderse como un referente para dar el acento local necesario a las decisiones sobre los proyectos concretos y los planes de acción en el tema.

Un punto que merece destacarse, es que los datos del estudio muestran que los riesgos relativos, es decir los factores co-ocurrentes, tienen un peso abrumador para sostener la tesis de que deben abandonarse las medidas preventivas generales y focalizarse en aspectos mucho más específicos.

No obstante, al mismo tiempo, permiten enfatizar que la atención debe abarcar las llamadas variables compuestas, pues nos muestran la importancia de atender en la concreción de planes de acción preventivos, diversos factores conjuntamente, más que cada uno aisladamente, entender la importancia de su contribución a la vulnerabilidad psicosocial como un todo complejo.

Lo que se quiere resaltar es que las variables compuestas dan el sentido de *predicción*, o sea, del co-

nocimiento de las pautas de conducta regulares que permiten asumir que volverán a repetirse (de acuerdo con la teoría de las probabilidades) tantas veces más que las oportunidades.

No es el caso de esta aproximación, pero cabe afirmar que los resultados, así entendidos, dan (deben dar en el lenguaje de las evidencias) mayor peso a la comprensión discursiva (o cualitativa), “propia de la aproximación socio antropológica de los fenómenos sociales, de suyo complejos, densos y opacos” (Salazar, 2010).

Nuestro comentario se orienta a sugerir medios de combatir la violencia contra las mujeres. Debemos advertir que no deseamos sumar confusión a la proliferación de conceptos que hay sobre *violencia, riesgo psicosocial, construcción de ciudadanía, gobernanza, prevención*, etcétera, que son el foco de nuestro tema, sino proponer ideas sobre la puesta en práctica de acciones de prevención. Nuestro punto de vista es, centralmente, que todos, cada cual en su nivel, deben participar en esas acciones.

El individuo, porque debe tener en su actitud ante la vida un concepto de proyecto de desarrollo personal en el cual se involucre el valor de protección de sí mismo y de los suyos, que comprenda y asimile, en la cotidianeidad, la responsabilidades hacia la familia, los amigos, el sentido de solidaridad hacia quienes están en su entorno. No obstante el tono tautológico, aceptemos que este mismo individuo, conceptualizado como *ciudadano*, que ejerce derechos y cumple responsabilidades hacia la vida colectiva, se construye por medio de la educación, y se entiende que la actividad cívica es causa y efecto de la vida colectiva responsable. Asimismo, se entiende que la cualidad de responsabilidad la tiene porque el *ciudadano* es consciente de cuáles son sus derechos, porque ha tenido información suficiente y ha despertado la motivación para ejercerlos, si, en fin, se dan las condicionalidades que permiten hablar de ejercer la ciudadanía.

Sólo para, argumentativamente contrastar, no pueden ejercer plena ciudadanía los indígenas que desconocen el *estado de derecho* y a quienes no se les ha podido integrar en una normatividad y siguen, con permiso o sin él, discutiendo temas asociados el tema como son las autonomías, mantenerse en usos y costumbres que son –digámoslo suavemente- distintas, para no decir que, en muchos casos, esencialmente

contrarias a los marcos legislativos en que decimos debemos vivir si admitimos un estado de derecho. Sometemos a los indígenas a un régimen autoritario y, de manera discriminatoria, no les damos la oportunidad de tener los medios de defensa que un elemental cumplimiento de sus derechos humanos esenciales debiera garantizárseles.

Esto es sólo una manera de decir que la jerarquía de leyes donde se afirma que los derechos humanos son esenciales es, normativamente, en forma abstracta, general a toda la población y, por ende, aplicable a los indígenas, pero, como toda concreción social está en movimiento continuo, se configura en procesos complejos y, por consecuencia, evoluciona y se observa de distinta forma en momentos y puntos geográficos distintos. Es decir, lo mismo se interpreta en forma diferente en contextos diversos.

Cuando las teorías entran en acción pareciera que los formalismos obligan a olvidarse de la práctica. Y, viceversa, cuando la práctica absorbe la atención parece ir sin rumbo, carente de orientación y posibilidades de hacerse significativa.

Todos los ciudadanos, de todos los niveles, deben intervenir en todos los planos de la vida pública e institucional del país. La política debe prestigiarse para entender que la prevención, en un amplio sentido, supone la subordinación a valores y marcos legales; que la conducta está orientada con la información relevante y el acceso a los medios idóneos para ejercer las capacidades que se pretenden desarrollar, en el marco de acciones sociales adaptadas a las condiciones socioculturales concretas del lugar.

En otras palabras, han de concurrir, desde los gobernantes hasta los propios ciudadanos. La *participación* es, por eso, una clave que sugiere que la prevención, en general, y en particular de la violencia contra las mujeres, conforme el modelo que los resultados de esta investigación propone, es un proceso de desarrollo de habilidades que se desliza desde el individuo a la colectividad; y en sentido contrario, donde la colectividad ejerce una influencia en los sujetos para que adopten cierto tipo de conductas frente a otras, va de la gobernanza a la ciudadanía.

Los medios que se utilizan para esta participación preventiva son importantes, porque hay que evitar la imposición sin reflexión, propia de los estilos autoritarios, o sin la mínima consideración a la comple-

mentariedad que debe haber entre el aprendizaje de los valores y su práctica, como está ocurriendo en muchos ámbitos, ni el mero uso de una fuerza represiva porque está autorizada por la ley.

La ley por sí sola no basta. La norma debe discutirse para definirse y deben aplicarse sanciones por su incumplimiento atendiendo al proceso que comprueba que las conductas tipificadas han ocurrido. El complejo proceso de administrar justicia muestra cuán difícil es que se cumplan los principios que la teoría exige. Igualdad ante la ley suena bien, pero sabemos que su aplicación depende de quién es quién: Indígena, ignorante y pobre, o inescrupuloso traficante con dinero, son, cada cual, un diferente *quien* ante la administración de justicia. Ésta difiere en quién se aplica porque existe impunidad, porque los fiscales y los jueces que negocian la ley e impiden ver que la justicia legítima se cumpla cometen peculado. No extraña ver “(que) para todos es la ley, pero para los amigos también la gracia” (del perdón, se entiende, Benito Juárez *dixit* e inescrupuloso *modus operandi* en la compra-venta de la ley).

Aunque las fuentes de poder son muchas, y de variado origen, todas cuentan en la práctica cívica. Vemos que los programas sociales en los cuales se insertan los recursos de prevención son objeto de tratamiento distinto según el contexto. Tiempo, lugar e intenciones de los personajes intervinientes le dan significado distinto. Así, el momento político, por ejemplo, en las circunstancias previas a una elección cuando el ejercicio del voto ciudadano para ratificar o rectificar los rumbos del gobierno puede calificarse lo ejercido y valorar lo que debe hacerse, proponer el cómo, los con qué y quienes, reciben usos electoreros que llevan al manejo interesado de los temas: Hay enemigos a vencer y utopías que realizar, pues los aspirantes a legitimarse en las posiciones políticas tratan de hacernos ver con sus lentes.

Sus propuestas pueden verse como utopías irrealizables, o como programas que aspiran a construir situaciones deseadas que cumplirían anhelos y esperanzas comunes a una colectividad, donde caben los juegos de ideas y la comprensión de las oportunidades, desde el gradualismo de los procesos a la sola ruptura con procedimientos que permitan aceléralos o detenerlos. En fin, el juego por los votos.

Creemos que la política social debe serlo porque haga de los efectos considerados benéficos para la

sociedad más allá de que deban responderse a preguntas de signo limitante: ¿Toda? ¿O un segmento de ella? ¿Cuáles son las posibilidades presupuestales? ¿Y las capacidades técnicas disponibles? ¿Hay infraestructuras aprovechables? etcétera.

Lo que destacamos en nuestro planteamiento es que es consustancial a las intervenciones sociales la participación ciudadana. Crear esa participación supone que la gente se involucre en los procesos correspondientes. Algunos dirán, frente a una invitación a crear un plan de acción comunitario, “¡eso es deber de las instituciones!”. Y, sin duda, que lo es, pero no excluye la necesidad de que los identificados con la causa asuman su participación.

Otros considerarán que debe ser desde la escuela, como institución de educación básica, donde se asimile en el ejercicio del civismo. Y, lo mismo; nadie pone en tela de juicio esta función de la educación, pero los principios y valores que se pretende sean aprendidos para ejercerse no se desprenden de los programas y planes de estudio, por ello se subraya que en las escuelas deben reforzarse planes de acción porque las circunstancias concretas exigen acciones específicas que den presencia y vigencia a esos valores, que los construyan en la realidad.

Hacer *construcción de ciudadanía* es, a los ojos de algunos, una *bandera demagógica y antidemocrática*, porque parten del supuesto de que, con ello, se pretende desprestigiar a la política y dar paso a la anarquía por la búsqueda interesada en lograr el cumplimiento de intereses fragmentarios, parciales, como lo son siempre los locales, concentrados o encerrados en sí mismos, en sus condiciones concretas de existencia y consideran que eso es antidemocrático (Córdova, 2010).

Vale contra argumentar que nadie está en contra de la política como el organizador formal de la democracia y que ésta sea -con sus insuficiencias- el mejor modo de lograr la organización del Estado. Pero hay niveles. El Estado existe cuando hay ciudadanía, cuando la sociedad está organizada mínimamente para y por individuos capaces de ejercerla, no por quienes, en la práctica, ven negados sus derechos, ya no se diga civiles y políticos en el sentido de ejercer un voto informado, sin presiones ni chantajes, sino del mínimo conocimiento de las reglas del juego. Un campesino paupérrimo, en una ambiente de ignorancia e insalubridad, pide a los políticos *el agua, la*

escuela, el hospital, más como un alivio inmediato a sus carencias, lo que bien se entiende como expresión simbólica del deseo de acceder a mejores condiciones de existencia, y menos como un proyecto de desarrollo.

Ir de la concreción de una obra para justificar un gasto hecho por políticos en el poder, pasa por la obtención del poder: Si es sólo dinero, en política no importa cuánto cueste, lo que importa es el poder que da acceso al dinero, a las decisiones sobre presupuestos y asignaciones de obra, para que puedan haber acciones de peculado y corrupción gubernamental.

El tema de la corrupción y la política está tan de sobra demostrado que de lo que se trata con la *construcción de ciudadanía* que consideramos necesaria es dar significado al desarrollo humano como orientación de los individuos, cohesión a los grupos para que las comunidades sean atendidas cada vez mejor por los niveles de gobierno, pero empezando por saber que eso mismo es un derecho y una posibilidad que puede exigirse.

El fracaso o éxito de una causa comunitaria, así entendida, obliga a la posibilidad de escrutinio de ambos. Toda participación comunitaria debe ser democrática. Es necesario que se aprecien los tramos que se recorren en el proceso de esos colectivos. Supone la existencia de *Observatorios* de las más diversas capacidades y temáticas. El tema es aplicar el principio de observación y señalamiento diagnóstico, penetrar en una realidad concreta. Para, con ello, desarrollar la metodología propuesta, ejercer las acciones prescritas por el programa. Y volver a observar y evaluar.

Los resultados en cada ciclo del proceso tendrán, o no, variaciones que pueden ser a la alza o a la baja, en matices de tal o cual intensidad, en este o aquel otro aspecto; más cerca o menos del objetivo trazado. Pero, a final de cuentas, sumarán evidencias para replantarse el quehacer en un nuevo ciclo: Corregir errores y desviaciones, dirigirse a otros objetivos, intentar abarcar más beneficiarios, focalizarlos mejor, etcétera.

Cabe apuntar, refiriéndose a la evaluación de los programas sociales, que ésta podrá beneficiarse de aplicar metodologías como las de este estudio, pues apoyan las fórmulas ya tradicionales de monitoreo una vez establecidos los indicadores de entrada y salida, pero también permiten adentrarse en los aspec-

tos técnicos de la efectividad de tal o cual programa o uso de un modelo de atención e identificar por ello políticas exitosas. (Andrade, 2006.)

{Inevitable poner ejemplos: El objetivo de dar a la guerra contra el narcotráfico un valor cuasi esencial para lograr la seguridad, sugiere una propuesta reactiva frente a un problema y es una visión parcial desde la óptica en que muchos observamos. Ya desde los años 70 se hizo un Plan Nacional contra las Drogas que veía en una sola fórmula el tema. Su concepción partía de una fórmula muy esquemática de la fuerza del mercado. Se le veía como un proceso (dinámico) de oferta y demanda. Producción, distribución y venta se sucedían en cadena a la demanda. El consumo de sustancias exige la producción, tanto como la oferta genera un mercado.

El primer déficit, entonces, del actual enfoque es su visión fragmentada, es su desatención a lo que pasa en las comunidades donde la educación no asume los temas centrales de la prevención y hacen que ésta se reduzca a la mera información, sin que se pueda deliberar sobre causas, matices, complementos, razones y sinrazones del consumo, los límites de lo social y lo privado, las consecuencias de tener o no un proyecto de vida, un grupo de apoyo, si se tienen habilidades para enfrentar los retos del desarrollo personal y social, si los recursos comunitarios disponibles permiten construir los medios sociales de defensa.}

Quisiera resaltar la similitud entre la *lucha cívica, pertinaz, permanente y creativa* por la que habrá, por conducto de nuestros representantes, mejores leyes y mejores medios institucionales para transformar la desagradable realidad que existe, donde carencias e inequidades que resienten amplios sectores nulifican los derechos sociales y políticos que, a su vez, son condición de un régimen democrático, ese régimen representativo, constituido, constitucional y que queremos (r)evolucionar pacíficamente.

Lograr la solución de tales carencias e inequidades cuando resolvemos nuestros problemas por nosotros mismos forma parte de la lucha, es la lucha, en términos concretos que nos ocupa el tiempo y el esfuerzo.

Quizá lo que ha fallado es la conciencia del sentido de este gasto de energía humana, lo que da orientación y significado político a esta participación, por más que se restrinja a construir en el individuo y su familia, la comunidad, en el barrio, una solución social a

una condición concreta de existencia. Ayudar a *que se construyan las instituciones*, si por instituciones se entiende una conducta organizada socialmente.

Es imprescindible enfocarse a la construcción de mejores relaciones interpersonales, a despertar los resortes de la autoayuda y la ayuda mutua; a generar las condiciones de solidaridad que refuerce la protección de los más débiles, así como la del ambiente social. Debemos promover un desarrollo político como medio de salvaguardar el futuro para todos, y no confundirlo con el ascenso al poder para imponer visiones fragmentarias.

La prevención de la violencia contra las mujeres será más efectiva con el aprovechamiento de este estudio pues los datos muestran factores incidentes en ella. Ciertamente que habrán de formalizarse en modelos que dicten una forma de operar válidamente que tomarán en cuenta algunas premisas:

1. No permitir ninguna violencia contra las mujeres. Impedir la normalización de la violencia en la construcción de género es una premisa esencial.
2. Considerar que eliminar la violencia contra las mujeres corresponde a todos los actores sociales posibles. Es un tema del tejido social, no restringido a un espacio administrativo. No es de la salud, o de la educación, o del desarrollo social, o a la gobernanza, es de todos.
3. Reconocer la orientación específica a crear resiliencia.

Hay factores comunes a todos los modelos preventivos -en tanto se consideran factores individuales, familiares, de las relaciones sociales y comunitarias- pero hay una clara focalización en prioridades donde puede y debe darse el cambio de trayectoria: Más educación preventiva a los hombres; desde edades más tempranas, y, particularmente, a los adolescentes y jóvenes antes de que establezcan roles de la vida adulta; enfatizar que reducir la violencia contra las mujeres tiene un impacto en la reducción del consumo de sustancias y en la criminalidad; asimismo, no descuidar los contextos laborales y la vida comunitaria en los planes de acción. La prevención puede hacerse más específica cuando son reconocidos los lugares y las poblaciones de riesgo. Con ello pueden hacerse mejores diseños de intervención, que reflejen la focalización adecuada y el liderazgo eficaz.

Bibliografía

Andrade Frich, Adriana, 2006, **Evaluación de impacto y política social**. UIA, PROEMPLEO, INDESOL. México.

Castro, Roberto, 2004, **Violencia contra mujeres embarazadas**. UNAM. Centro de Investigaciones Multidisciplinarias, Cuernavaca.

Córdova, Arnaldo, 2010, *Lo que los hombres y las instituciones no dan, la democracia no lo presta*. La Jornada, Política, pág.10 del 09.05.10.

Choque, María Eugenia, 2010, intervención en el II Encuentro de Expertas Latinoamericanas sobre Violencia contra las Mujeres Indígenas. Foro Internacional de Mujeres Indígenas, México.

Frías Lorena y Hurtado Victoria, 2010, **Estudio de la información sobre violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe**. Serie Mujer y Desarrollo No. 99.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 1º de febrero de 2007

Salazar, Claudia, 2010, **Las intervenciones institucionales desde los procesos autonómicos**. UAM-X, México.

CAPÍTULO 5

Intervenciones preventivas para disminuir los comportamientos violentos hacia la mujer en poblaciones estudiantiles y laborales

Un enfoque en habilidades para la vida y en redes comunitarias

MARÍA ELENA CASTRO SARIÑANA. Directora General del Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos AC INEPAR. Obtuvo su Maestría en Psicología de la Universidad Iberoamericana (UIA) y la especialización del Instituto Mexicano de Psicoterapia Psicoanalítica del Adolescente (IMPPA). Ha hecho estudios adicionales sobre diversos tópicos metodológicos. En su experiencia de trabajo cuenta haber sido investigadora en el área de ciencias sociales del Centro Mexicano de Estudios en Farmacodependencia (transformado en el actual Instituto Nacional de Psiquiatría Dr. Ramón de la Fuente Muñiz) donde ocupó el puesto de Investigador Titular hasta 1987. Tuvo a su cargo la realización de los estudios epidemiológicos sobre el abuso de drogas en el sistema educativo nacional y la evaluación de riesgos psicosociales entre la población juvenil. Durante su período de labores en el Instituto Mexicano del Seguro Social fue Investigador Nacional, nivel I (1988-1994). Ha sido profesora en varias instituciones de educación superior desde 1977 a la fecha

El estudio *Aspectos socioculturales presentes en la violencia de género, hacia un modelo de riesgo para prevenir la violencia* ha permitido conocer los factores de riesgo relativo que intervienen en los comportamientos violentos hacia la mujer en distintos contextos socioculturales, en dos tipos de población muy importantes para intervenir con el propósito de incrementar el bienestar de las comunidades: Los jóvenes estudiantes del nivel medio superior y adultos de la población ocupada.

Asimismo, este estudio ha permitido conocer el perfil de protección del total de las 5,691 personas encuestadas en cuatro ciudades del país, Monterrey, León, Tampico y Villahermosa, divididas en cuatro grupos que se compararon para obtener el modelo multivariado: Hombres que reportaron comportamientos violentos contra la mujer en los últimos 12 meses (n=1,832), hombres que no reportaron violencia contra la mujer en los últimos 12 meses (n=899), mujeres que reportaron haber sido violentadas por hombres en los últimos 12 meses (n=2,153) y mujeres que reportaron no haber sido violentadas por hombres en los últimos 12 meses (n=586).

El estudio reportó un dato significativo que se refiere a que el perfil de las mujeres que no reportaron comportamientos violentos por parte de algún hombre, es también el de mayor protección, es importante enfatizar este hallazgo del estudio, así como comentarlo desde el punto de vista de lo que se ha llamado, en la literatura preventiva, *habilidades para la vida*, lo que nos conduce directamente a la visión de intervenciones dirigidas a disminuir los comportamientos violentos hacia la mujer en y desde el propio contexto comunitario, y no en centros especializados.

Con esta visión se trabaja con grupos de hombres y mujeres para equiparlos con herramientas preventivas de manera que ellos mismos se organicen en redes que trabajan y practican, cotidianamente, técnicas para neutralizar el riesgo que se genera y acumula como resultado del estrés psicosocial que estamos viviendo actualmente en nuestras comunidades proximales y que es, en mucho, origen de la violencia.

De acuerdo con las mediciones de resiliencia en el estudio, el grupo de mujeres no violentadas, independientemente de su ciudad de pertenencia y de que fuesen jóvenes estudiantes o adultos ocupados, reportó las medias de riesgo más bajas para todos los indicadores psicosociales estudiados, además de las medias más altas de resiliencia, con diferencias sig-

nificativas con el grupo de mujeres violentadas y los dos grupos de hombres.

Estas diferencias en las mujeres no violentadas consisten en detalle en lo siguiente: Tienen una mayor fortaleza interior, mayor confianza en su propio valor, mayor reconocimiento en su medio familiar y social, un clima familiar positivo, un sentido de vida más claro y dirigido a cumplir sus metas, un mejor manejo de sus emociones y vínculos más sólidos y fuertes con su familia nuclear y extensa¹

El propósito de este comentario es profundizar en estos resultados contrastando el modelo de protección de los estudiantes y el de los adultos ocupados, así como desde sus semejanzas y diferencias proponer lineamientos para la elaboración de materiales preventivos centrados en el desarrollo de *habilidades para la vida* con un enfoque comunitario como herramienta básica para prevenir la violencia contra las mujeres incluyendo, además, una propuesta de instrumento para la evaluación rápida de los comportamientos violentos en ambos tipos de población.

Cuadro 3 (siguiente página).

¿Qué son las habilidades para la vida?

Habilidades para la vida es un término que se ha acuñado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que ha venido a resolver los defectos de los enfoques preventivos que se basaban en aspectos médicos o ético jurídicos, en donde la información y los aspectos legales involucrados en la violencia contra las mujeres es lo central, lo que ha sido sustituido hasta llegar a los enfoques sociocultural y psicosocial, que, sin negar lo anterior, toman en cuenta, acertadamente, la interacción entre los individuos y el contexto donde los hechos violentos ocurren.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha definido *habilidades para la vida* en una forma amplia, como el desarrollo de destrezas para permitir que las personas adquieran las aptitudes necesarias para el desarrollo humano y para enfrentar, en forma efectiva, los retos de la vida diaria. Por ejemplo:

1. Habilidades sociales e interpersonales (incluyendo comunicación, de rechazo, agresividad y empatía);
2. Habilidades cognitivas (incluyendo toma de decisiones, pensamiento crítico y auto evaluación), y

¹ Cuadro tres del Artículo: Aspectos socioculturales presentes en la violencia de género hacia un modelo de riesgo para prevenirla violencia

3. habilidades para manejar emociones (incluyendo el estrés y aumento interno de un centro de control).²

Los resultados de la evaluación de programas enfocados al desarrollo de *habilidades para la vida*, muestran que el desarrollo de estas habilidades puede retrasar el inicio del uso de drogas, prevenir conductas sexuales de alto riesgo, enseñar a controlar la ira, mejorar el desempeño académico y promover el ajuste social positivo.³

Los programas efectivos ayudan a las personas a desarrollar estas habilidades por medio de métodos de enseñanza interactivos que incluyen actuaciones, discusiones abiertas, ensayo de habilidades y actividades en grupos pequeños.

Está comprobado que aprender habilidades para la vida en grupo, y formar redes proximales en los barrios, las escuelas, y los lugares de trabajo, cambia las percepciones de riesgo, incrementa las actitudes de protección y la disposición

Cuadro 3.- Indicadores de protección. Medias de puntaje en cada una de las áreas de la escala de resiliencia*

Factor 1. Fortaleza interior	1. Hombres-Violencia	12.95
	2. Hombres-No violencia	13.58
	3. Mujeres-No violencia	13.93
	4. Mujeres-Violencia	13.23
Factor 2. Autoestima	1. Hombres-Violencia	14.92
	2. Hombres-No violencia	15.38
	3. Mujeres-No violencia	16.18
	4. Mujeres-Violencia	15.86
Factor 3: Clima familiar	1. Hombres-Violencia	12.46
	2. Hombres-No violencia	12.80
	3. Mujeres-No violencia	12.98
	4. Mujeres-Violencia	12.73
Factor 4: Red de apoyo	1. Hombres-Violencia	10.44
	2. Hombres-No violencia	11.09
	3. Mujeres-No violencia	11.34
	4. Mujeres-Violencia	10.96
Factor 5: Vínculo con padres	1. Hombres-Violencia	4.77
	2. Hombres-No violencia	5.19
	3. Mujeres-No violencia	5.26
	4. Mujeres-Violencia	5.08
Factor 6: Manejo de emociones	1. Hombres-Violencia	8.41
	2. Hombres-No violencia	8.61
	3. Mujeres-No violencia	9.10
	4. Mujeres-Violencia	9.33
Factor 7: Vínculo con abuelos	1. Hombres-Violencia	7.01
	2. Hombres-No violencia	7.19
	3. Mujeres-No violencia	7.63
	4. Mujeres-Violencia	7.28

*P<.01

2 Leena Mangrulkar, Investigadora Asociada, SDH/EDC Cheryl Vince Whitman, Directora, SDH y Vicepresidente Principal, EDC, Marc Posner, Investigador Asociado Principal, SDH/EDC, Programas de Salud y Desarrollo Humano (SDH), una división de Education Development Center, Inc. (EDC) Organización Panamericana de la Salud, División de Promoción y Protección de la Salud, Programa de Salud Familiar y Población, Unidad Técnica de Adolescencia "Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes", Septiembre 2001

3 Habilidades para la Vida Guía práctica y sencilla para el Promotor. Nueva Vida. Habilidades para la Vida. Guía práctica y sencilla para el Promotor Nueva Vida

al cambio, ingredientes indispensables para disminuir los comportamientos violentos de los hombres hacia las mujeres y disminuir el sometimiento de las mujeres a dichos comportamientos.⁴

4 Castro M.E. Llanes J Margain M. Prevención para alcohol y drogas. Simposio sobre alcohol. Coordinado por Ma Elena Medina Mora. Colegio Nacional 14 de Mayo de 2010. En prensa.

Este enfoque enfatiza la prioridad del aprendizaje de nuevas formas de enfrentar los comportamientos y ambientes de riesgo. Requiere de práctica grupal, en colectivos organizados a la manera de red, para un intercambio cotidiano que potencia el bienestar de la persona.

El enfoque que se le da a las *habilidades para la vida* actualmente es múltiple. Algunos organismos e instituciones le dan prioridad a la comunicación bajo la triada escuchar, hablar, observar. Otros le dan importancia a los aspectos cognitivo-conductuales para el cambio de comportamientos. En INEPAR⁵ proponemos un enfoque en técnicas anti-estrés que integren cuerpo/mente/ espíritu, ya que lo que hay detrás de los comportamientos violentos hacia el propio cuerpo (abuso de sustancias), y la violencia a las personas proximales, por ejemplo la violencia del hombre hacia la mujer, es un exceso de estrés acumulado, que busca salida, y se ve reforzado por aspectos contextuales que *normalizan* este tipo de comportamientos

En un estudio titulado *Nacemos violentos o nos hacemos violentos*⁶, los autores afirman que el comportamiento antisocial puede definirse como un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia, o el principio de la adolescencia, y continúa en la edad adulta.

El comportamiento antisocial engloba toda una serie de conceptos que abarcarían una revisión mucho más exhaustiva que la que pretendemos aquí, pero que incluyen diferentes tipos de agresión, robos, engaños, conductas impulsivas, ultrajes y violencia entre sus diferentes manifestaciones. Los efectos de los genes, dicen los autores, en el comportamiento antisocial es moderado, pero incapaz de explicar por sí solo la variabilidad en el comportamiento antisocial.

Sin lugar a dudas, hay factores ambientales que son muy relevantes para explicar la etiología del comportamiento antisocial, y lo más importante, la

bioquímica del cerebro durante los comportamientos violentos y el consumo de sustancias⁷. Es decir, la producción de neurotransmisores que llevan a experimentar un estado de placer y satisfacción en la persona, es el mismo que se activa al practicar técnicas psicoporporales, hoy llamadas también técnicas anti-estrés, con la ventaja que las consecuencias en este último caso, son siempre positivas y tranquilizadoras para la persona que las practica y para las personas inmediatas de su entorno.

Hacia un material preventivo de violencia contra las mujeres

Es oportuno, en este espacio, referir los resultados del modelo de protección que se presentaron en el artículo del estudio, por separado, para estudiantes y para adultos de la población ocupada, pues permiten especificar y sugerir el tipo de prácticas y técnicas para, finalmente, sugerir las características de las herramientas que se recomiendan para el desarrollo de *habilidades para la vida* en ambos tipos de población.

Aunque todos los modelos exitosos en materia de prevención tienen elementos comunes y coinciden en que un aspecto clave es desarrollar *habilidades para la vida* y no informar o discutir sobre valores, difieren en que añaden elementos de focalización en sus marcos de referencia: Énfasis en representaciones sociales, o en los aspectos cognitivos conductuales o en el cambio psicosocial comunitario y el incremento de la vida espiritual.

Lo que resulta fundamental destacar es que están probados porque son modelos basados en la ciencia es decir son producto de la de investigación empírica y habilitan con herramientas y métodos probados a las comunidades. Sustantivamente evalúan de forma continua y sistemática. Por ello se afirma que las políticas públicas en una democracia deben apoyarse en sus recomendaciones⁸

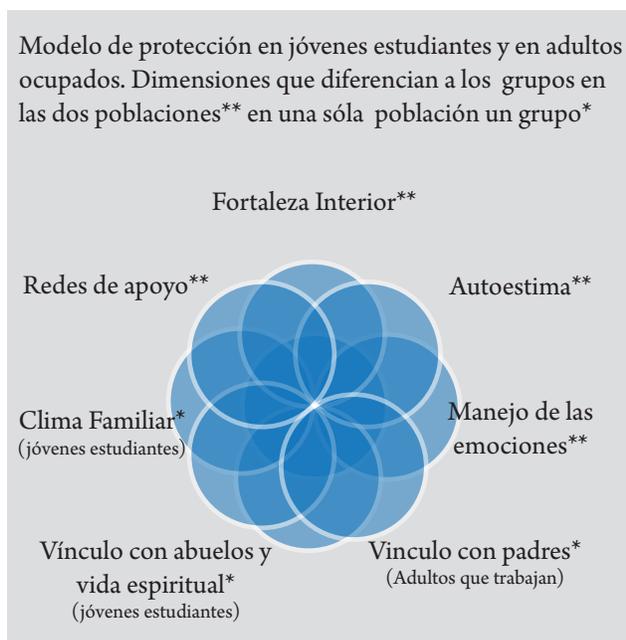
5 Los detalles de los datos de investigación se pueden consultar en Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos AC www.inepar.edu.mx

6 Gallardo-Pujol, David; García-Forero, Carlos; Maydeu-Olivares, Alberto; Andrés-Pueyo, Antonio. **Genética de la violencia: ¿Nacemos violentos o nos hacemos violentos?** Departament de Personalitat, Avaluació i Tractament Psicològic. Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona . www.psiquiatría.com/boletin/revista

7 Néstor Ricardo Stingo 1, Mónica Santamaría 2, Liliana Noemí Avigo 3, María Cristina Zazzi 4, Carlos Luis Gatti 5, Guillermo Martínez PérezViolencia, delito y trastorno psiquico <http://www.aap.org.ar/publicaciones/forense/forense-12/tema-5.htm>

8 Foro académico en el Instituto Nacional de Psiquiatría, Hacia un modelo integral para la prevención y atención de las adicciones, Mesa 1: Prevención. "Habilidades para la vida en la escuela y la comunidad", INEPAR,

En el siguiente esquema se presenta el modelo de protección obtenido en el estudio para los jóvenes estudiantes y para la población de adultos ocupados, los resultados del análisis multivariado se presentan en el **anexo 1**



En cuanto a las semejanzas, como se observa en el esquema, tanto en estudiantes como en adultos ocupados los factores de fortaleza interior, autoestima, redes de apoyo y manejo de las emociones, discriminan a los grupos investigados, y, al igual que en el modelo global, son las mujeres no violentadas las que presentan mayores puntajes de resiliencia.

En cuanto a los estudiantes no se encontraron diferencias significativas en vínculos familiares, y en los adultos ocupados no se encontraron diferencias en vínculo con los abuelos y vida espiritual.

Esto puede estar indicando que en los estudiantes, por la fase de desarrollo en la que se encuentran, el vínculo con los padres no sólo no es tarea prioritaria sino que su propio desarrollo adolescente los empuja a nuevos lazos, a nuevos vínculos, a encontrar su propia identidad y camino en la vida, por lo que este indicador tiene que ver más con eso que con los comportamientos violentos, asimismo,

refuerza la necesidad de que los jóvenes unidos en red en sus comunidades y escuelas participen activamente en la causa de no violencia hacia la mujer.

Por otro lado, el que en los adultos ocupados el clima familiar y los vínculos con abuelos y vida espiritual no pesara como indicador en el modelo, indica que, muy probablemente, por estar dedicados fundamentalmente al trabajo, estos indicadores a diferencia de lo que pasa con los estudiantes, no diferencian a los hombres violentos y a las mujeres violentadas.

El tema en la prevención es eliminar el sufrimiento social y el riesgo acumulado asociados. La prevención, a diferencia del tratamiento, no es un asunto de consulta en centros especializados, sino acción comunitaria en cada familia, en cada comunidad, en cada barrio y en cada centro de trabajo.

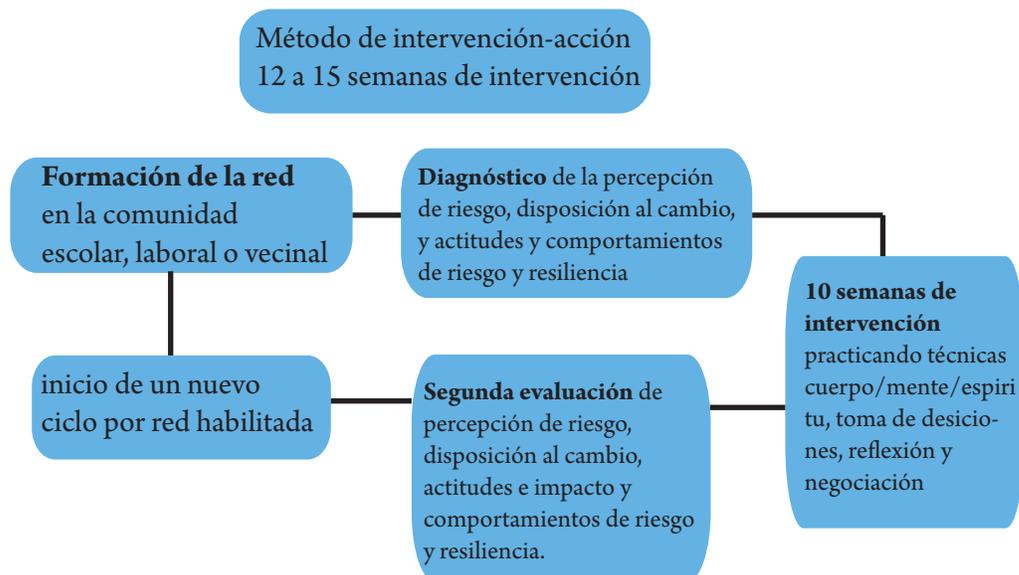
El Modelo que proponemos para la prevención de los comportamientos violentos contra la mujer: Estrés acumulado / Riesgo psicosocial / Resiliencia, asume que el consumo de sustancias en las personas, está relacionado con los estilos de vida, la vulnerabilidad psicosocial y los comportamientos antisociales y violentos contra la mujer, y el manejo de los eventos significativos de la vida, como este estudio ha demostrado.

En realidad, se trata de un conjunto de comportamientos relacionados que están interactuando constantemente. Su relación permite crear un indicador de riesgo acumulado y la meta de las intervenciones preventivas es disminuir lo que llamamos *estrés psicosocial*.

La resiliencia es la fuerza protectora para enfrentar este estrés psicosocial: Son los recursos internos de los individuos, la fortaleza interior, la autoestima, el manejo de las emociones y la vida espiritual; así como los recursos externos inmediatos: El clima familiar, las redes de apoyo y el vínculo con padres y familiares.

Como está demostrado en el estudio los consumos **de alcohol y tabaco** son factores de riesgo para los comportamientos violentos que sufren las mujeres de la población estudiantil y de la población ocupada en algunas ciudades y los consumos de **mariguana y cocaína** son factor de riesgo para los comportamientos violentos de los hombres en algunas ciudades.

El método de intervención que se propone muestra en el siguiente esquema:



Existe ya un sistema aplicable⁹ para el monitoreo, seguimiento y automatización que genera datos de investigación y automatiza la evaluación de proceso, resultados e impacto de las intervenciones y que acumula esta información en bases de datos. Sin embargo es necesario para el caso, focalizar las herramientas de diagnóstico y los materiales de intervención en los indicadores de protección específicos, encontrados en este estudio.

En cuanto a las herramientas de diagnóstico, es conveniente resaltar que los instrumentos de evaluación rápida han demostrado su utilidad y eficacia cuando se quiere iniciar un proceso de investigación/acción. Los llamados métodos de evaluación rápida han adquirido relevancia como primera aproximación en la valoración de problemas psicosociales con miras a iniciar intervenciones, en función de la positiva utilidad que muestran en tiempos mínimos y con recursos escasos¹⁰. Con este criterio, y a través de métodos estadísticos para la reducción de datos,¹¹ se diseñaron dos cuestionarios breves, uno

para estudiantes de enseñanza media superior y otro para adultos de la población ocupada cuyo principal interés es hacer estimaciones sobre la magnitud, extensión y características del problema en forma confiable y oportuna para complementar información proveniente de otras fuentes y orientar las medidas preventivas.

Ambos cuestionarios fueron sometidos a análisis factorial y se seleccionaron aquellos reactivos con un peso factorial superior a.40. La lógica de construcción original de los cuestionarios en su sección de violencia fue incluir, tal como lo marca la ley, ámbitos y tipos de violencia en cada ámbito con 24 eventos violentos de distinto tipo: Sexual, psicológico, físico, social y de comportamientos discriminatorios.

Para obtener las versiones breves se incluyeron, únicamente, aquellos eventos de cada área que obtuvieron pesos factoriales superiores a.40, lo que indica que se puede utilizar como instrumento rápido para investigar los comportamientos violentos hacia la mujer. El intervalo de tiempo que se investiga son los últimos 12 meses y las opciones de respuesta se redujeron a presencia/ausencia, ya que el estudio nos indicó que son suficientes para discriminar a los grupos. (Análisis factorial Anexo 2)

En el Anexo 3 se presentan los cuestionarios para estudiantes en su versión hombres y mujeres. Los cuestionarios son fácilmente calificables, autoevalu-

9 Castro, M.E., Llanes, J., Carreño, A., Escalante L., Navarrete M.E., Martínez, S., Medina, I., (2008), "Prevención selectiva en comunidades y planteles escolares de alto riesgo. Formación de redes preventivas y registro de sus actividades en el sistema de tecnología Chimalli (SITT CHIMALLI)". *Revista Peruana de Drogodependencias*, Vol. 6, Núm. 1, 91-114.

10 Llanes J "Métodos de Evaluación Rápida". *Libberaddictus*. No 86, julio-agosto de 2005

11 Análisis factorial: El análisis factorial se suele utilizar en la reducción de los datos para identificar un pequeño número de factores que explique la mayoría de

la varianza observada en un número mayor de variables manifiestas. SPSS para Windows versión15.

bles, de tal manera que la persona que los responde obtiene una retroalimentación inmediata, y se le proporciona un ejercicio de reflexión y psicocorporal para elaborar su diagnóstico.

Hombres

Si sumas Todas las respuestas en las que pusiste **SÍ**, dándole un punto a cada una de ellas, tendrás tu puntaje total de comportamientos relacionados con la violencia, que corresponde al número de eventos violentos que has ejercido hacia la mujer en el último año.

0 PUNTOS ¡Te felicitamos mucho! Tu relación con la mujer es respetuosa, y equitativa, este comportamiento y estas actitudes te serán de gran ayuda en tu vida ¡consérvalas siempre!

1 a 15 PUNTOS (ESTUDIANTES) 1 a 25 PUNTOS ADULTOS OCUPADOS
¡Cuidado! Reflexiona mucho, no estás controlando tu ira, o quizás estas influido por costumbres que han llevado al maltrato y la falta de consideración de la mujer. Anexo a este cuestionario te ofrecemos un sencillo ejercicio que te ayudará en tu reflexión.

16 PUNTOS A MÁS (ESTUDIANTES) Y 26 A MÁS ADULTOS OCUPADOS.

¡ALTO! Ahorita es hora de cambiar. Estás en foco rojo, tus comportamientos violentos hacia las mujeres pueden tener muchas explicaciones, pero no te llevarán a nada bueno. Práctica diariamente el ejercicio anexo a este cuestionario, con tus amigos y familiares, ve anotando tus conclusiones y vuelve a aplicar este mismo cuestionario después de un mes, y contesta las preguntas refiriéndote ya no a los últimos 12 meses, sino al último mes y disfruta tu avance. Contacta con nosotros www.inepar.edu.mx



Mujeres

Si sumas todas las respuestas en las que pusiste **SÍ**, dándole un punto a cada una de ellas tendrás tu puntaje total de comportamientos violentos hacia la mujer que **TÚ** estas experimentando.

¡Te felicitamos mucho! Tu relación con el hombre es respetuosa, y equitativa, este comportamiento y estas actitudes te serán de gran ayuda en tu vida ¡consérvalas siempre!

¡Cuidado! Reflexiona mucho, estas sometida a la ira del varón, y quizás influida por las costumbres que han llevado al maltrato y la falta de consideración de la mujer. Anexo a este cuestionario te ofrecemos un sencillo ejercicio que te ayudará en tu reflexión y a no permitir comportamientos inadecuados hacia tu persona por parte de los varones con los que convives diariamente.

¡ALTO! Ahorita es hora de cambiar. Estás en foco rojo, soportas un maltrato y una falta de consideración por parte de los varones con los que convives que es inaceptable, esto puede tener muchas explicaciones, pero no te llevará a nada bueno. Práctica diariamente el ejercicio anexo a este cuestionario, con tus amigos y familiares, ve anotando tus conclusiones y vuelve a aplicar este mismo cuestionario después un mes, y contesta las preguntas refiriéndote ya no a los últimos 12 meses, sino al último mes y disfruta tu avance. Contacta con nosotros www.inepar.edu.mx



Ya existen materiales preventivos dirigidos a estudiantes de enseñanza media superior, con enfoque de género¹² y materiales que han sido aplicados a la

12 Castro M.E. Margain M, Llanes J, "Una propuesta de prevención de riesgos psicosociales con enfoque de género". *Libberadicitus*. Num90, marzo-abril 2006.

población laboral¹³ con el enfoque de Estrés/Riesgo/Resiliencia. El contenido de un ejercicio de estos materiales se ofrece a manera de ejemplo para ser utilizados junto con el cuestionario de autoevaluación rápida (ver anexo 4). Los ejercicios contienen dos elementos básicos para el cambio de comportamiento:

- A) La disminución del estrés a través de una práctica de reflexión psicocorporal, que lleva a una sensación corporal placentera, lo cual prepara el terreno para una reflexión profunda sobre los comportamientos violentos y lo que existe detrás de ellos, y
- B) el enfoque de género para hacerlos específicos a la violencia contra la mujer.

También son materiales que pueden utilizarse como técnicas de autoayuda y ayuda mutua por la propia persona que vive y sufre la problemática, lo que, además, elimina el obstáculo de la deseabilidad social en este tipo de comportamientos, es decir, los contenidos temáticos de este tipo de sufrimientos humanos, con frecuencia, no son aceptados ni trabajados frente a terceros, de tal manera que, a nivel preventivo, no es necesario personal especializado que dé un servicio, sino simplemente acercar las herramientas a la población meta ya sea en forma física, o virtual, a través de programas por internet como es el caso de materiales que ya se están diseminando por este medio.¹⁴

Será necesario elaborar más materiales y nuevas secciones especialmente dirigidas a fortalecer la autoestima y la fortaleza interior tanto de hombres como de mujeres, así como fortalecer redes de apoyo que tengan como causa específica erradicar la violencia contra la mujer en los planteles escolares y en los centros de trabajo.

La fórmula psicosocial para la prevención de la violencia contra la mujer con *habilidades para la vida* en escuelas y centros de trabajo es: **Fortaleza interior+ Autoestima+ Redes de apoyo en mi escuela y en mi centro de trabajo = Mujer protegida contra la violencia.**

Las políticas públicas, en materia de prevención, deben formularse basadas en evidencias y dispo-

ner de sistemas de información que las avalen. Los datos de que disponemos con esta perspectiva dan prioridad a la prevención selectiva comunitaria, que consiste en intervenciones breves, sistemáticas y bien focalizadas en comunidades, frente de la prevención universal, que consiste únicamente en sensibilizar a la población general. Además, está demostrada la eficacia de la visita a una comunidad frente a la canalización y detección precoz a un centro especializado.

La meta institucional, en materia de prevención, no es *dar servicio* o *atender a la población* si no habilitar a las comunidades con herramientas para que ellas mismas se auto ayuden y ayuden a sus seres cercanos, mutuamente.

Esto es más claro cuando se entiende que los consumos experimentales y problemáticos de sustancias son complejos fenómenos comunitarios relacionados más con la violencia contra el propio cuerpo, que con la violencia proximal, y aunque también son avisos tempranos de una posible enfermedad, la ausencia de conciencia de *enfermedad posible* y de motivación para pedir ayuda, tiene a muchos centros de atención primaria contra la violencia y contra las drogas subutilizados, a pesar de que muchas personas se verían beneficiadas, no asisten.

De esta manera se demuestra la inutilidad del viejo paradigma de esperar, motivar, canalizar, para que las personas asistan a los servicios. El enorme costo beneficio de esta estrategia nos ha motivado a muchos, a no esperar a que las personas lleguen, sino irlos a buscar y darles a ellos, al igual que a toda la comunidad, a todos por parejo, a los focos rojos, a los amarillos y a los verdes, a todos las personas que integran una comunidad escolar, laboral o vecinal, las herramientas para avanzar, lo cual permite que la gran facilidad que tenemos las personas de transitar entre las categorías de riesgo rojo, amarillo y verde, dependiendo de situaciones complejas en el contexto y/o en nuestra persona, se vea favorecida a avanzar es una estrategia probada y eficaz.

En este momento ya se tienen documentados, en un sistema de información en prevención selectiva¹⁵, el avance y el trabajo semanal de 122 redes comunitarias que en 12 semanas se apropian de una herramienta para vivir más integrados en cuerpo-mente-espíritu.

13 Castro M.E., Llanes J, Carreño A., Material preventivo *Construye tu vida sin adicciones*: "Una evaluación en cinco grupos trabajados por el Centro de Integración Juvenil Gustavo A. Madero Oriente". *LiberAddictus*. No. 60, junio, 2002

14 **Curso de habilidades para la vida para estudiantes universitarios.**

Página INEPAR www.inepar.edu.mx, botón curso de autoayuda para estudiantes universitarios liga directa: <http://grupotelso.com/autoayuda/>

15 Sistema de transferencia tecnológica Chimalli www.inepar.edu.mx.

Liga directa http://grupotelso.com/inepar/grupo_virtual/apli/

Se encontró¹⁶ que en las 122 redes comunitarias, que aglutinan aproximadamente a 11,626 personas, registradas en el Sistema, las personas que trabajaron con *habilidades para la vida* cambiaron su disposición al cambio de un nivel de sensibilización a un nivel de participación activa, incorporando a su comportamiento diario acciones y conocimientos, y del total de 26 temas de riesgo psicosocial acumulado en los que se intervino, el 12.3% fueron percibidos en foco rojo al inicio de la intervención y al final de la intervención solamente se percibieron en foco rojo el 1.6% de los temas de riesgo.

La fuerza de la evidencia nos indica que 122 promotores comunitarios, que son entrenados en un método que se transfiere a la comunidad en 12 semanas, son capaces de atender con éxito a 11,626 personas reunidas en red. Y además esas personas quedan habilitadas para continuar atendiéndose a sí mismas.

Finalmente, debe resaltarse que además del indispensable componente comunitario con su enfoque en autoayuda y ayuda mutua para la práctica cotidiana de *habilidades para la vida*, el modelo de intervención para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer debe de resaltar el enfoque de género. No nos olvidemos que fueron los hombres violentos el porcentaje que mayor riesgo y menos resiliencia reportó, y que, justamente, las mujeres no violentadas fueron lo opuesto, las de menos comportamientos de riesgo y las de mayor resiliencia, es decir las que más *habilidades para la vida* tienen, lo que muy probablemente las habilita a no permitir que otras personas, específicamente los varones, ejerzan violencia hacia ellas. Hoy en día la perspectiva de género en la prevención es fundamental, pues la equidad entre hombres y mujeres es base del bienestar psicosocial en nuestras comunidades proximales.

16 Castro M.E. Llanes J Margain M. Prevención para alcohol y drogas. Simposio sobre alcohol. Coordinado por Ma. Elena Medina Mora. Colegio Nacional 14 de Mayo de 2010. En prensa.

Anexos

En las tablas 1 y 2 se presentan los resultados del modelo multivariado al comparar a los cuatro grupos de estudio: Mujeres violentadas y no violentadas y hombres violentos y no violentos, en cada una de las variables dependientes de los 7 factores de resiliencia investigados.

Tabla 1. Modelo multivariado Población estudiantil N = 2,733

Variable dependiente	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Significancia
FACTOR 1. FORTALEZA INTERIOR	186.572	3	62.191	4.111	0.006
FACTOR 2. AUTOESTIMA	677.973	3	225.991	13.009	0
FACTOR 3: CLIMA FAMILIAR	135.48	3	45.16	3.62	0.013
FACTOR 4: RED DE APOYO	381.508	3	127.169	8.886	0
FACTOR 5: VINCULO CON PADRES	48.779	3	16.26	2.311	0.074*
FACTOR 6: MANEJO DE EMOCIONES	392.266	3	130.755	17.986	0
FACTOR 7: VÍNCULO CON ABUELOS Y VIDA ESPIRITUAL	136.787	3	45.596	4.789	0.002

*No significativo

Tabla 2. Modelo multivariado Población de adultos ocupados estudiantil N = 2,958

Variable dependiente	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Significación
FACTOR 1. FORTALEZA INTERIOR	338.582	3	112.861	6.906	0
FACTOR 2. AUTOESTIMA	559.892	3	186.631	10.79	0
FACTOR 3: CLIMA FAMILIAR	92.003	3	30.668	2.101	0.098*
FACTOR 4: RED DE APOYO	141.205	3	47.068	3.144	0.024
FACTOR 5: VINCULO CON PADRES	112.548	3	37.516	5.85	0.001
FACTOR 6: MANEJO DE EMOCIONES	572.985	3	190.995	24.631	0
FACTOR 7: VÍNCULO CON ABUELOS Y VIDA ESPIRITUAL	55.984	3	18.661	2.012	0.110*

*No significativo

Anexo 2. Análisis Factorial de la Población Estudiantil

P_115_011 Familiar Infidelidad	0.159	-0.005	0.198	0.114	0.584	0.080	0.040	0.035	0.253
P_115_012 Familiar Amenaza	0.181	0.084	0.058	0.087	0.926	0.046	0.010	0.047	-0.011
P_115_013 Familiar Comparación Destructiva	0.175	0.082	0.058	0.120	0.924	0.055	-0.014	0.043	-0.017
P_115_014 Familiar Forzar Sexo	0.133	0.192	0.095	0.337	0.263	-0.129	0.197	0.080	0.473
P_105_024 Familiar Hostigamiento	0.137	0.037	0.072	0.146	0.365	0.438	0.061	0.019	0.457
P_117_049 Vecinos Empujones	0.278	-0.003	0.047	0.038	0.071	0.133	0.011	0.780	0.053
P_117_050 Vecinos Golpes	0.314	0.040	0.068	0.115	0.046	0.032	0.046	0.812	0.018
P_117_051 Vecinos Heridas	0.501	0.073	0.079	0.235	-0.011	-0.187	0.084	0.477	0.021
P_117_052 Vecinos Abandono	0.771	0.062	0.080	0.159	0.125	-0.002	0.129	0.061	-0.059
P_117_053 Vecinos Descuido	0.749	0.073	0.095	0.178	0.090	0.092	0.064	0.061	-0.149
P_117_054 Vecinos Humilla	0.666	0.088	0.109	0.001	0.093	0.124	-0.063	0.171	0.201
P_117_055 Vecinos Insulto	0.602	0.057	0.101	-0.025	0.085	0.143	-0.007	0.237	0.224
P_117_056 Vecinos Celos	0.566	0.044	0.125	-0.055	0.016	0.104	0.087	0.024	0.427
P_117_057 Vecinos Devalua	0.777	0.104	0.177	0.112	0.020	0.053	0.000	0.043	0.061
P_117_058 Vecinos Indiferencia	0.758	0.065	0.127	0.078	0.040	-0.030	0.052	0.029	0.203
P_117_059 Vecinos Infidelidad	0.679	0.048	0.095	0.057	0.124	0.093	0.144	0.259	-0.031
P_117_060 Vecinos Amenaza	0.792	0.133	0.168	0.221	0.094	-0.075	-0.123	0.091	-0.031
P_117_061 Vecinos Comparaciones	0.772	0.132	0.168	0.226	0.079	-0.079	-0.130	0.094	-0.035
P_117_063 Vecinos Forzar Emocional Sexo	0.264	0.115	0.071	0.744	0.109	0.059	0.317	0.068	0.088
P_117_070 Vecinos Amenazas	0.198	0.197	0.167	0.686	0.152	0.214	-0.146	0.110	0.008
P_117_071 Vecinos Privilegios	0.225	0.180	0.170	0.752	0.098	0.283	-0.003	0.038	0.038
P_118_081 Escuela Devalua	0.515	0.128	0.168	0.117	0.131	0.270	0.178	-0.082	-0.134
P_118_093 Escuela Uso Del Tiempo	0.156	0.689	0.159	0.182	0.110	0.012	0.218	0.052	0.128

P_118_095 Escuela Privilegios	0.178	0.439	0.145	0.364	0.149	0.258	0.367	0.030	-0.019
P_119_100 Calle Abandono	0.083	0.163	0.732	0.106	0.102	-0.029	0.236	0.036	-0.069
P_119_101 Calle Descuido	0.106	0.165	0.712	0.154	0.112	-0.040	0.240	0.033	-0.057
P_119_102 Calle Humilla	0.141	0.193	0.634	0.058	0.062	0.092	-0.105	0.044	-0.133
P_119_103 Calle Insultos	0.099	0.127	0.541	-0.009	0.099	0.251	-0.129	0.111	0.049
P_119_104 Calle Celos	0.155	0.074	0.652	-0.021	0.031	0.021	0.256	-0.061	0.132
P_119_105 Calle Devalua	0.218	0.190	0.629	0.090	0.084	0.158	-0.034	-0.031	-0.081
P_119_106 Calle Indiferencia	0.141	0.157	0.700	0.097	0.054	0.112	0.200	0.041	-0.058
P_119_107 Calle Infidelidad	0.107	0.138	0.677	-0.036	0.055	0.165	0.161	0.090	0.158
P_119_108 Calle Amenazas	0.138	0.236	0.791	0.111	-0.067	0.018	-0.122	0.009	0.244
P_119_109 Calle Comparaciones	0.169	0.271	0.755	0.134	-0.062	0.009	-0.175	0.005	0.256
P_119_111 Calle Forzar Emocional Sexo	0.034	0.404	0.278	0.190	-0.016	0.165	0.639	0.090	0.122
P_119_112 Calle Derechos	0.115	0.853	0.257	0.122	0.003	0.149	0.024	-0.009	-0.021
P_119_113 Calle Estudios	0.100	0.798	0.155	0.054	0.013	0.030	0.183	0.024	0.001
P_119_114 Calle Diversión	0.077	0.882	0.203	0.068	0.030	0.074	-0.041	0.014	0.013
P_119_115 Calle Desarrollo	0.076	0.891	0.199	0.058	0.070	0.093	0.000	0.010	0.020
P_119_116 Calle Viajes	0.107	0.888	0.278	0.081	-0.015	0.064	0.042	0.018	0.054
P_119_117 Calle Uso Del Tiempo	0.092	0.850	0.199	0.142	0.048	0.064	0.110	0.011	0.024
P_119_118 Calle Amenazas	0.069	0.320	0.463	0.258	0.067	0.528	0.066	0.061	-0.074
P_119_119 Calle Privilegios	0.042	0.278	0.485	0.325	0.024	0.504	0.233	0.069	-0.080

Anexo 4. Ejercicios de Reflexión para adultos ocupados y para estudiantes. Estos ejercicios deben de distribuirse cuando las personas hayan contestado el cuestionario correspondiente.

EJERCICIO DE REFLEXION PARA ADULTOS OCUPADOS

Adaptación del Ejercicio 39¹

“¿Para qué expresar los sentimientos?”

Cuando escuchamos hablar de la violencia en los hogares, la mayoría de nosotros pensamos “qué bueno que yo no soy de esos padres que golpean y maltratan a sus hijos!” Sin embargo, si reflexionamos cuidadosamente acerca de nuestra capacidad de agresión, quizá nos demos cuenta de que aun cuando no llegamos a agredirlos físicamente, muchas veces explotamos y tenemos un trato inadecuado o áspero con nuestros seres queridos. Una cosa es expresar el enojo y otra muy diferente explotar por lo que sentimos. Debemos tener conciencia de que mientras más adecuadamente expresemos nuestros desacuerdos, manejaremos mejor nuestra irritación, evitando descargarla injustamente con nuestros semejantes. También es importante darnos cuenta si somos varones, que es más fácil “desquitarnos” con las mujeres, y si somos mujeres es más fácil someterse a la agresión de los varones. Esto tiene muchas explicaciones culturales, y ya es tiempo de verla realidad como es. Los tiempos han cambiado, es hora de cambiar también nosotros..

¡Para eso sirve expresar los sentimientos!, puede prevenir la violencia y el maltrato en el hogar.

Objetivo: Ayudar a los participantes a reflexionar sobre la forma en que expresan y manejan sus sentimientos negativos, además de facilitarles métodos de expresión para prevenir la violencia en el hogar.

Factor de riesgo: La relación entre la violencia intrafamiliar, la violencia contra la mujer y el abuso de sustancias tóxicas, principalmente el alcohol, por la falta de expresión de nuestros sentimientos.

Ejercicio: Los modelos internos de relación que adquirimos en una época muy temprana de nuestra vida, pueden preparar el escenario para las relaciones insatisfactorias en la vida adulta. Estos patrones tienen mucho que ver con la forma en que nos han enseñado a expresar y manejar nuestras emociones negativas. Parece mentira pero las investigaciones han demostrado que es muy frecuente que los hijos de padres golpadores repitan este patrón de comportamiento, y las mujeres que han aceptado y se han sometido a esa violencia, también “transfieren” estas actitudes a sus hijas y nietas, lo que nos indica que, aunque parezca inadecuado, si no se tienen opciones, si no se da el aprendizaje de conductas nuevas, no queda otra posibilidad que repetir las conductas negativas, pues son las únicas que se conocen.

Lo anterior puede parecer desalentador, no obstante existe un elemento de optimismo. Si tomamos conciencia y *tenemos el valor* para aceptar nuestras conductas inadecuadas, entonces, el segundo paso, que es “desaprender lo aprendido”, es más fácil. Reflexiona sobre la siguiente viñeta que ejemplifica la forma en la que Federico expresa y maneja sus sentimientos negativos.

Federico es el segundo en una familia de cinco hermanos, tres varones y dos mujeres. Su padre militar de carrera, era un hombre muy estricto, para él lo único que contaba era que las cosas en casa funcionaran bien como consideraba conveniente, no solía tomar en cuenta los sentimientos de su esposa ni los de sus hijos. Con esa actitud autoritaria resultaba un hombre muy violento que, además, frecuentemente bebía en exceso, pues nadie le había enseñado a manejar su cólera y el alcohol se convertía en su “medicina”, complicando sus problemas; aun cuando no necesitaba beber para ser violento.

Federico padeció esta situación toda su infancia y adolescencia, se sentía impotente para intervenir cada vez que su padre golpeaba a su madre y, en muchas ocasiones, a él. De esta manera, se convirtió en un hombre triste y concentrado en sí mismo, aprendió a esconder sus sentimientos de enojo, pues temía que, al expresarlos, la cólera pudiera desatarse. Era tan pacífico que de manera cariñosa sus amigos le decían “el bueno de Federico”.

¹ Castro M.E, MilleCarmen. 1996 Libro Construye tu vida sin adicciones. Manual del facilitador, Población objetivo Adultos Castro M.E, Mille Carmen. Consejo Nacional contra las adicciones, Secretaría de Salud Expresividad

Un día como suele suceder, todo se le junto: su hija adolescente lo contradijo en todo lo que decía, su mujer no lo apoyo y, de pronto, exploto y golpeo a su hija, rompió objetos de la casa y nada lo podía calmar. Salió desesperado, corrió por las calles hasta que se sentó en una banqueta a llorar desconsolado. ¿Cómo era posible que el que había sufrido en carne propia el horror de la violencia y la cólera de su padre, estuviera ahora actuando así?

Esta actitud no era frecuente en él, pero ya había ocurrido.

Decidió platicar con un buen amigo quien lo escucho y cariñoso le dijo: tu problema es que no te enseñaron que hacer con el enojo y la cólera, solo viste golpes y existen otras muchas maneras de expresar. Eso del “bueno de Federico” no es cierto, todos los seres humanos nos enojamos, lo importante es como lo expresamos Federico, más tranquilo, pudo escuchar a su amigo y en lugar de culparse, asistió a un curso para el manejo de las emociones donde practico un ejercicio que le ha ayudado mucho a expresar el enojo que traía cargando en su cuerpo por tantos años de maltrato. Sobre todo él y su esposa reflexionaron juntos como a Federico le había sido “más fácil” explotar con su hija mujer que con su hijo varón, como si hubiera aprendido que las mujeres son para maltratarse, para ofenderse, y su esposa se dio cuenta que no defendió a su hija, que lo único que le interesaba era que Federico se calmara, como si tuviera que “aguantarse” todo eso por ser mujer.

También a nosotros, como a Federico, a su esposa y a su hija nos ha pasado alguna vez algo similar, porque no intentamos ahora hacer uno de esos ejercicios para llevar a casa y practicarlo siempre que sea necesario.

Transformar la cólera.

Siéntate cómodo en una silla y prepárate con relajación de todos tus músculos, apretándolos y soltándolos acompañandote de respiraciones rítmicas al apretar y soltar.

Imaginemos que en el asiento de enfrente tenemos a esa persona que nos ha maltratado alguna vez, si eres mujer, y si eres varón a esa mujer a la que tu alguna vez has maltratado, en un momento de enojo, hemos maltratado.

Dejemos que la imagen se fije muy bien en nuestra mente, con colores, olores y sensaciones.

Si tienes dificultades para evocar la imagen, piensa que este es un ejercicio silencioso, que no va a compartir hablar con nadie de ese recuerdo, es algo para ti mismo, para ti

misma. Es importante que te permitas que surja la imagen.

Mira a esa persona que está sentada frente a ti. y háblale con **palabras silenciosas (o en voz alta sientas solo sola)** de todos tus sentimientos al haber recibido el maltrato, o bien al haberlo maltratado (según sea el caso), usen para su expresión solo palabras, pero cuiden de no guardarse nada. Explíquenle cual es el verdadero motivo de su comportamiento.

Una vez que sientas que ha terminado, cambie los papeles y póngase, en su imaginación, en el papel de la otra persona. Trate de hablar como si fuera ella: ¿Qué siente de dar o recibir el maltrato?, ¿Por qué lo hace?, permítanse adentrarse en el punto de vista de esa persona.

Date un tiempo suficiente para llevar a cabo la tarea. Como último paso, date cuenta de todas las cosas que aprendiste en ese dialogo. Permanece con tus ojos cerrados y totalmente concentrados para preguntarse a si mismos:

¿Qué otras maneras existen para expresar la cólera?

Date tiempo suficiente para esta pequeña reflexión individual, en silencio. Después abre los ojos y completa la siguiente frase:

“En este ejercicio aprendí...”

Si al terminar el ejercicio te surge una emoción intensa, como el llanto, simplemente permite la libre expresión, sin juzgar, guarda este sentimiento para ti, date la oportunidad de recuperarte poco a poco, por tí mismo.

El hecho de completar la frase hace posible que te enfoque en la experiencia emocional.

Ahora lee el mensaje preventivo en voz alta: **Mensaje preventivo:** “Expresar los enojos y desacuerdos con palabras y NO actos agresivos o insultos, permiten un equilibrio interno, así como una comunicación significativa, que previenen la violencia y el abuso de sustancias tóxicas”.

Construye tu propio mensaje preventivo, relacionalo con la calificación que tuviste en u cuestionario de violencia, y con los eventos violentos que has ejercido o experimentado en el último año, toma conciencia, el tomar conciencia el ampliar la conciencia es el primer escalón para el cambio, pues nos coloca en otras realidades, en otros contextos, para entenderos y entender a los demás practícalo una y otra vez y enséñaselo a todas las personas en tu trabajo en tu casa, vamos a trabajar todos juntos en el adecuado manejo de nuestras emociones

HOJA DE REFLEXIÓN PARA LLEVAR A CASA.

EXPRESIVIDAD

Ejercicio 39

“¿Para qué expresar los sentimientos?”

Contenido temático: Se muestra la relación que existe entre la incapacidad de expresar los sentimientos negativos y los estallidos de cólera que llevan a la violencia intrafamiliar. También se menciona la importancia de permitir que en el hogar se expresen los sentimientos negativos con palabras y no con conductas agresivas. Se ofrece un ejercicio con imágenes para que cada persona descubra opciones propias y nuevas para el manejo de las expresiones de los sentimientos negativos. Sobre todo se hace un énfasis en entender que hombres y mujeres somos iguales, y que la violencia que el hombre ejerce contra la mujer es algo que debe modificarse así como el hecho de que las mujeres se sometan o se “aguanten” de hombres violentos.

Objetivo: Ayudar a los participantes a reflexionar sobre la forma en que expresan y manejan sus sentimientos negativos, además de facilitarles métodos de expresión para prevenir la violencia en el hogar.

Factor de Riesgo: La relación entre la violencia intrafamiliar, la violencia hacia la mujer y el abuso de sustancias tóxicas, principalmente el alcohol, por falta de expresión de nuestros sentimientos.

Viñeta: Se expone el caso de Federico, quien fue un niño que sufrió la violencia en su familia a causa de los estallidos de la cólera de su padre, por lo que no solo aprendió a manejar sus sentimientos de enojo, sino que los escondió a tal punto que era llamado por sus amigos “el bueno de Federico”.

Hasta que un día estalló como una bomba de cólera maltratando a su familia y repitiendo, a su pesar, el comportamiento de su padre.

Ejercicio: Se ofrece una alternativa para reaprender a manejar el enojo, a través de un ejercicio con imágenes.

Mensaje preventivo: “Expresar los enojos y desacuerdos con palabras y NO actos agresivos o insultos, permite un equilibrio interno, así como una comunicación significativa, que previenen la violencia y el abuso de sustancias tóxicas”.

EJERCICIO DE REFLEXIÓN

Para Estudiantes de Enseñanza Media Superior 2

Habilidad 10 Aprender a identificar emociones

Para ti y para la mayoría de los y las adolescentes, el manejo de las emociones no resulta algo del todo sencillo. Esto se debe a muchos factores propios de tu edad y a los cambios que se tienen que enfrentar, lo cual se ve intensificado por la crisis en ambientes escolares y familiares. Los datos de investigación y el trabajo de campo con jóvenes informan que existe una gran cantidad de adolescentes enojados, cuya conducta es desconsiderada tanto en la escuela como en la familia. Por causas del desarrollo y del medio ambiente en el que viven, los y las adolescentes se ven obligados a transgredir normas, no tanto porque sean “delincuentes” sino por el deseo de ser diferentes. Para ellos la transgresión y el uso de drogas suelen representar una forma de solución y no un problema. Mientras el medio ambiente no ofrezca soluciones reales, ellos y ellas continuarán en la transgresión. Es necesario escuchar y no estigmatizar. Tu clima familiar y escolar puede ayudarte a armonizar con el medio ambiente. Un trabajo útil de educación preventiva consiste en que desarrolles la habilidad de reconocer las emociones y comunicarlas en forma directa y eficaz.

Muchas veces ocurre que los adolescentes no son educados en este sentido emocional, o al menos tú, responde esta pregunta ¿en tu escuela y en tu casa te han dado un curso para manejar tus emociones? Probablemente no, al menos no de igual forma ni con igual intensidad, a los hombres, por ejemplo, aún se les castiga la expresión de ciertos sentimientos, sobre todo aquellos que tienen que ver con el mundo sensible, como la tristeza o el afecto, mientras que se les invita a expresar “agresivamente” el enojo. A las mujeres por su parte, se les permite estar en contacto con las emociones, pero suele reprimirse la expresión de las mismas “calladita te ves más bonita” dicen todavía en muchos hogares. O bien, los y las jóvenes

² Tomado de Modelo Preventivo de Riesgos Psicosociales Chimalli. Un material preventivo con enfoque de género. Libro de autoayuda, aprendizaje de Habilidades para la vida. Estudiantes de Educación Media Superior. 2005 Elaborado con apoyo de INDESOL. En proceso de publicación.

parecen no tener ni el derecho ni el espacio para expresar cómo se sienten con los adultos, como si sólo tuvieran derecho a hablar entre ellos y ellas, pero la obligación de callar frente a los mayores. Todas estas circunstancias y muchas otras, han generado una juventud que no sabe bien a bien qué hacer con sus emociones y que encuentra en los actos antisociales o en las drogas el camino para la expresión, el problema es que los más lastimados en ese camino son ellos y ellas. ¿Has reflexionado en cómo es tu manejo emocional, en cómo te enseñaron o no a expresar lo que sientes, en si esta enseñanza fue igual con tus hermanos y hermanas, primos y primas o amigos y amigas? Después de haber contestado con mucha honestidad tu cuestionario de autoevaluación este es un buen momento para hacerlo.

Toma un cuaderno y una pluma y anota tus percepciones y reflexiones acerca de las distintas formas en las que hombres y mujeres expresan sus emociones y, sobre todo, la reacción de las personas adultas cercanas frente a dicha expresión.

¿Te das cuenta que la diferencia que se ha hecho entre hombres y mujeres respecto al mundo emocional ha terminado por dejarlos incompletos a ambos?

¿Cómo podrían apoyarse unos y unas a otros y otras en la percepción y expresión de las emociones?

¿Cómo podrían todos y todas encontrar mecanismos para que los adultos sepan lo que están viviendo, sin que estos mecanismos los lastimen a ustedes y al ambiente en el que viven? ¿Se te ocurre algo?

Tarea: Completa la siguiente frase: Me doy cuenta que las relaciones entre hombres y mujeres son..... Guárdala y anótala en tu cuaderno, pláticala con tus familiares y amigos.

Ejercicio: Cierra los ojos, lleva a cabo una rutina de respiración profunda y de relajación rápida.

Trata de imaginar alguna ocasión en la que te hayan sentido confuso con respecto a tus sentimientos, quizá con algún familiar, en la escuela o con algún amigo. No importa en qué circunstancia, recuerda aquella ocasión en la que tus sentimientos estaban completamente confundidos.

Concéntrate, detén la escena y estúdiala, toma en cuenta el color y forma de las cosas y de las personas que estaban en ese momento, es decir, trata de vivir ese instante con toda la intensidad posible.

Con mucha frecuencia los más afectados son los

jóvenes de nuestra misma edad y que pertenecen al sexo contrario, pues sin darnos cuenta reproducimos roles estereotipados negativos.

Con un poco de práctica, si usas con frecuencia este ejercicio y lo practicas con tus amigos y familiares, te darás cuenta de que poco a poco te es más fácil identificar y expresarles a los demás lo que sientes y también descubrirás que te es más sencillo escuchar y a comprender que de esta manera se podría fomentar la comunicación y los vínculos significativos con los seres queridos, sigue practicando esta técnica y no dudes en continuar con tus sesiones. Poco a poco te darás cuenta que eres menos violento con tu propio cuerpo, y sobre todo menos violento violenta con el sexo opuesto, y también que ya no te “dejas” de las personas violentas.

Mensaje Protector

Reconocer nuestras emociones y expresarlas, así como saber escuchar, refuerza los vínculos, nos hace más solidarios y nos permite vivir en armonía con nuestro medio ambiente y respetar el espacio y las diferentes maneras de percibir de personas de ambos sexos.

HOJA DE AUTOYUDA PARA LLEVAR A CASA

Piensa en una situación difícil identifica mejor tus emociones y en al que intervengan hombres y mujeres, que observas de la actitud de los hombres y que observas de la actitud de las mujeres.

Reflexiona ¿Cómo podrían apoyarse unos y unas a otros y otras en la percepción y expresión de las emociones?

Actua La siguiente ocasión que te sientas confundido ante alguna situación o persona, date la oportunidad de intentar ponerle nombre a eso que estas experimentando.

Busca un lugar en donde puedas estar a solas; lleva a cabo 3 respiraciones profundas (Tomar aire en 3 tiempos, conténlo 3 segundos y suelta el aire en otros 3 tiempos, sin esforzarte.

Concéntrate en la escena que acabas de vivir, estúdiala y trata de identificar y expresar en voz alta la emoción.

CORRE LA VOZ

Si este ejercicio te ha sido de ayuda, enséñaselo al mayor número de hombres y mujeres posible, eso hará que tu entorno y tu vida diaria mejore notablemente

Anexo 5.

Cuestionario sobre comportamientos violentos MUJERES ESTUDIANTES

Te vamos a preguntar sobre algunos eventos, sentimientos o comportamientos que puedes estar experimentando con hombres que pertenecen a tu familia, de tu escuela, de tu barrio e incluso en la calle cuando vas de tránsito de un lugar a otro. Reflexiona muy bien cada uno de estos eventos y responde si te han sucedido en los últimos 12 meses.

1.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón que sea miembro de tu familia? (Esposo, pareja sexual, novio, padre, hijo u otro familiar varón)

- | | | | | |
|----------------------------|-----|-------|-----|-------|
| 1. Infidelidad | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 2. Amenazas | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 3. Comparación destructiva | () | 1. Sí | () | 2. No |

2.- ¿Has vivido algunos de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón que sea miembro de tu familia? (Esposo, pareja sexual, novio, padre, hijo u otro familiar varón)

- | | | | | |
|--|-----|-------|-----|-------|
| 1. Forzamiento a sostener intercambio sexual | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 2. Hostigamiento | () | 1. Sí | () | 2. No |

3.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón que sea tu vecino, amigo conocidos alrededor de tu hogar o escuela)

- | | | | | |
|--------------|-----|-------|-----|-------|
| 1. Empujones | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 2. Golpes | () | 1. Sí | () | 2. No |

4.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón que sea tu vecino, amigo conocidos alrededor de tu hogar o escuela)

- | | | | | |
|--------------------------------|-----|-------|-----|-------|
| 1. Heridas | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 2. Abandono | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 3. Descuido | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 4. Humillaciones | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 5. Insultos | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 6. Celos | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 7. Devaluación | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 8. Indiferencia | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 9. Infidelidad | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 10. Amenazas | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 11. Comparaciones destructivas | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 12. Devaluación | () | 1. Sí | () | 2. No |

5.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón que sea tu vecino, amigo conocidos alrededor de tu hogar o escuela)

- | | | | | |
|--|-----|-------|-----|-------|
| 1. Forzamiento a sostener intercambio sexual | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 2. Amenazas por parte de algún adulto | () | 1. Sí | () | 2. No |
| 3. Supresión | () | 1. Sí | () | 2. No |

6.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón que sea tu compañero de escuela, maestros, trabajadores de tu escuela)

1. Limitación para decidir cómo usar tu tiempo y organizar tu vida () 1. Sí () 2. No
2. Supresión de tus privilegios () 1. Sí () 2. No
3. Forzamiento a sostener intercambio sexual () 1. Sí () 2. No
4. Limitación en derechos como persona () 1. Sí () 2. No
5. Limitación en oportunidades de diversión () 1. Sí () 2. No
6. Limitación en oportunidades para viajar () 1. Sí () 2. No

7.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón desconocido que te encuentras casualmente en la calle?

1. Amenazas () 1. Sí () 2. No
2. Forzamiento a sostener intercambio sexual () 1. Sí () 2. No

MUCHAS GRACIAS POR COLABORAR

Si sumas Todas las respuestas en las que pusiste SI, dándole un punto a cada una de ellas tendrás tu puntaje total de comportamientos violentos hacia la mujer que TU estas experimentando.

0 PUNTOS

¡Te felicitamos mucho! Tu relación con el hombre es respetuosa, y equitativa, este comportamiento y estas actitudes te serán de gran ayuda en tu vida consérvalas siempre!

1-15 PUNTOS

Cuidado! Reflexiona mucho, estas sometida a la ira del varón, y quizá influida por las costumbres que han llevado a el maltrato y la falta de consideración de la mujer. Anexo a este cuestionario te ofrecemos un sencillo ejercicio que te ayudará en tu reflexión y a no permitir comportamientos inadecuados hacia tu persona por parte de los varones con los que convives diariamente

16 PUNTOS

A MAS

¡ALTO! Ahorita es hora de cambiar! Estas en foco rojo, soportas un maltrato y uan falta de consideración por parte de los varones con los que convives que es inaceptable, esto puede tener muchas explicaciones, pero no te llevará a nada bueno. Práctica diariamente el ejercicio anexo a este cuestionario, con tus amigos y familiares, ve anotando tus conclusiones y vuelve a aplicar este mismo cuestionario después un mes , y contesta las preguntas refiriéndote ya no a los últimos 12 meses, sino al último mes y disfruta tu avance; Contacta con nosotros www.inepar.edu.mx

**Cuestionario sobre comportamientos violentos
MUJERES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

Te vamos a preguntar sobre algunos eventos, sentimientos o comportamientos que puedes estar experimentando con hombres que pertenecen a tu familia, de tu centro de trabajo,, de tu barrio e incluso en la calle cuando vas de tránsito de un lugar a otro. Reflexiona muy bien cada uno de estos eventos y responde si te han sucedido en los últimos 12 meses.

1.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón que sea miembro de tu familia? (Esposo, pareja sexual, novio, padre, hijo u otro familiar varón)

- | | | |
|--------------------------------|-----------|-----------|
| 1. Abandono | () 1. Sí | () 2. No |
| 2. Descuido | () 1. Sí | () 2. No |
| 3. Humillaciones | () 1. Sí | () 2. No |
| 4. Insultos | () 1. Sí | () 2. No |
| 5. Celos | () 1. Sí | () 2. No |
| 6. Devaluación | () 1. Sí | () 2. No |
| 7. Indiferencia | () 1. Sí | () 2. No |
| 8. Infidelidad | () 1. Sí | () 2. No |
| 9. Amenazas | () 1. Sí | () 2. No |
| 10. Comparaciones destructivas | () 1. Sí | () 2. No |

2.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón que sea miembro de tu familia? (Esposo, pareja sexual, novio, padre, hijo u otro familiar varón)

- | | | |
|--|-----------|-----------|
| 1. Limitación en tus derechos como persona | () 1. Sí | () 2. No |
| 2. Limitación en tus oportunidades para estudiar | () 1. Sí | () 2. No |
| 3. Limitación en tus oportunidades para divertirte | () 1. Sí | () 2. No |
| 4. Limitación en tus oportunidades para desarrollarte | () 1. Sí | () 2. No |
| 5. Limitación en tus oportunidades para viajar | () 1. Sí | () 2. No |
| 6. Limitación para decidir cómo usar tu tiempo y organizar tu vida | () 1. Sí | () 2. No |

3.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón que sea tu

compañeros de trabajo, jefe o mando superior o alguna persona relacionada con tu trabajo varón

- | | | |
|--------------------------------|-----------|-----------|
| 1. Abandono | () 1. Sí | () 2. No |
| 2. Descuido | () 1. Sí | () 2. No |
| 3. Humillaciones | () 1. Sí | () 2. No |
| 4. Insultos | () 1. Sí | () 2. No |
| 5. Celos | () 1. Sí | () 2. No |
| 6. Devaluación | () 1. Sí | () 2. No |
| 7. Indiferencia | () 1. Sí | () 2. No |
| 8. Infidelidad | () 1. Sí | () 2. No |
| 9. Amenazas | () 1. Sí | () 2. No |
| 10. Comparaciones destructivas | () 1. Sí | () 2. No |

4.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón que sea tu compañeros de trabajo, jefe o mando superior o alguna persona relacionada con tu trabajo varón

- | | | |
|--|-----------|-----------|
| 1. Limitación en tus derechos como persona | () 1. Sí | () 2. No |
| 2. Limitación en tus oportunidades para estudiar | () 1. Sí | () 2. No |
| 3. Limitación en tus oportunidades para divertirte | () 1. Sí | () 2. No |
| 4. Limitación en tus oportunidades para desarrollarte | () 1. Sí | () 2. No |
| 5. Limitación en tus oportunidades para viajar | () 1. Sí | () 2. No |
| 6. Limitación para decidir cómo usar tu tiempo y organizar tu vida | () 1. Sí | () 2. No |

5.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón que sea tu compañeros de trabajo, jefe o mando superior o alguna persona relacionada con tu trabajo varón

1. Amenazas por parte de algún adulto () 1. Sí () 2. No
 2. Supresión () 1. Sí () 2. No
 3. Hostigamiento () 1. Sí () 2. No

6.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón que sea tu vecino, amigo conocidos alrededor de tu hogar o centro de trabajo?

1. Heridas () 1. Sí () 2. No
 2. Insultos () 1. Sí () 2. No
 3. Amenazas () 1. Sí () 2. No
 4. Comparaciones destructivas () 1. Sí () 2. No

7.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón que sea tu vecino, amigo conocidos alrededor de tu hogar o centro de trabajo?

1. Forzamiento físico a sostener intercambio sexual () 1. Sí () 2. No
 2. Forzamiento emocional a sostener intercambio sexual () 1. Sí () 2. No

8.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón que sea tu vecino, amigo conocidos alrededor de tu hogar o centro de trabajo?

1. Limitación en tus oportunidades para divertirse () 1. Sí () 2. No

2. Limitación en tus oportunidades para desarrollarte () 1. Sí () 2. No
 3. Limitación en tus oportunidades para viajar () 1. Sí () 2. No
 4. Limitación para decidir cómo usar tu tiempo y organizar tu vida () 1. Sí () 2. No
 5. Amenazas por parte de algún adulto () 1. Sí () 2. No
 6. Supresión () 1. Sí () 2. No

9.- ¿Has vivido alguno de los siguientes eventos en los últimos 12 meses, por parte de algún varón desconocido que te encuentras casualmente en la calle?

1. Forzamiento físico a sostener intercambio sexual () 1. Sí () 2. No
 2. Amenazas () 1. Sí () 2. No

MUCHAS GRACIAS POR COLABORAR

Si sumas Todas las respuestas en las que pusiste SI, dándole un punto a cada una de ellas tendrás tu puntaje total de comportamientos violentos hacia la mujer que TU estas experimentando, es decir el número de eventos violentos que has experimentado en una año por parte de algún varón..

0 PUNTOS

¡Te felicitamos mucho! Tu relación con el hombre es respetuosa, y equitativa, este comportamiento y estas actitudes te serán de gran ayuda en tu vida consérvalas siempre!

1-15 PUNTOS

Cuidado! Reflexiona mucho, estas sometida a la ira del varón, y quizá influida por las costumbres que han llevado al maltrato y la falta de consideración de la mujer. Anexo a este cuestionario te ofrecemos un sencillo ejercicio que te ayudará en tu reflexión y a no permitir comportamientos inadecuados hacia tu persona por parte de los varones con los que convives diariamente

16 PUNTOS

A MAS

¡ALTO! Ahorita es hora de cambiar! Estas en foco rojo, soportas un maltrato y uan falta de consideración por parte de los varones con los que convives que es inaceptable, esto puede tener muchas explicaciones, pero no te llevará a nada bueno. Práctica diariamente el ejercicio anexo a este cuestionario, con tus amigos y familiares, ve anotando tus conclusiones y vuelve a aplicar este mismo cuestionario después un mes, y contesta las preguntas refiriéndote ya no a los últimos 12 meses, sino al último mes y disfruta tu avance; Contacta con nosotros www.inepar.edu.mx

Cuestionario sobre comportamientos violentos HOMBRES ESTUDIANTES

Te vamos a preguntar sobre algunos eventos, sentimientos o comportamientos que puedes estar experimentando con mujeres de tu familia, de tu escuela, de tu barrio e incluso en la calle cuando vas de tránsito de un lugar a otro. Reflexiona muy bien cada uno de estos eventos y responde si te han sucedido en los últimos 12 meses.

1. ¿Has tenido alguno de los siguientes comportamientos en los últimos 12 meses, hacia alguna mujer que sea miembro de tu familia? (Esposa, pareja sexual, novia, madre, hija u otro familiar mujer)

1. Infidelidad () 1. Sí () 2. No
 2. Amenazas () 1. Sí () 2. No
 3. Comparación destructiva () 1. Sí () 2. No

2.- ¿Has tenido los siguientes comportamientos en los últimos 12 meses, hacia alguna mujer que sea miembro de tu familia? (Esposa, pareja sexual, novia, madre, hija u otro familiar mujer)

1. Forzamiento a sostener intercambio sexual () 1. Sí () 2. No
 2. Hostigamiento () 1. Sí () 2. No

3.- ¿Has tenido los siguientes comportamientos en los últimos 12 meses, hacia alguna mujer que sea tu vecina, amiga conocida alrededor de tu hogar o escuela

1. Empujones () 1. Sí () 2. No
 2. Golpes () 1. Sí () 2. No

4.- ¿Has tenido los siguientes comportamientos en los últimos 12 meses, hacia alguna mujer que sea tu vecina, amiga, conocida alrededor de tu hogar o escuela

1. Heridas () 1. Sí () 2. No
 2. Abandono () 1. Sí () 2. No
 3. Descuido () 1. Sí () 2. No
 4. Humillaciones () 1. Sí () 2. No
 5. Insultos () 1. Sí () 2. No
 6. Celos () 1. Sí () 2. No
 7. Devaluación () 1. Sí () 2. No
 8. Indiferencia () 1. Sí () 2. No
 9. Infidelidad () 1. Sí () 2. No
 10. Amenazas () 1. Sí () 2. No
 11. Comparaciones destructivas () 1. Sí () 2. No

5.- ¿Has tenido los siguientes comportamientos en los últimos 12 meses, hacia alguna mujer que sea tu vecina, amigas conocidas alrededor de tu hogar o escuela

1. Forzamiento a sostener intercambio sexual () 1. Sí () 2. No
 2. Amenazas () 1. Sí () 2. No

6.- ¿Has tenido actitudes y/o comportamientos relacionados con los siguientes eventos hacia alguna mujer que sea compañera de escuela, maestra, trabajadora de tu escuela en los últimos 12 meses?

1. Limitación para decidir cómo usar su tiempo y organizar su vida () 1. Sí () 2. No
2. Supresión de sus privilegios () 1. Sí () 2. No
3. Forzamiento a sostener intercambio sexual () 1. Sí () 2. No
4. Limitación en derechos como persona () 1. Sí () 2. No
5. Limitación en oportunidades de diversión () 1. Sí () 2. No
6. Limitación en oportunidades para viajar () 1. Sí () 2. No

7.- ¿Has tenido actitudes y/o comportamientos relacionados con los siguientes eventos hacia alguna mujer desconocida que te encuentras casualmente en la calle?

1. Amenazas () 1. Sí () 2. No
2. Forzamiento a sostener intercambio sexual () 1. Sí () 2. No

MUCHAS GRACIAS POR COLABORAR

Si sumas Todas las respuestas en las que pusiste SI, dándole un punto a cada una de ellas tendrás tu puntaje total de comportamientos relacionados con la violencia, que corresponde a Inúmero de eventos violentos que has ejercido hacia la mujer en el último año.

0 PUNTOS

¡Te felicitamos mucho! Tu relación con la mujer es respetuosa, y equitativa, este comportamiento y estas actitudes te serán de gran ayuda en tu vida consérvalas siempre!

1-15 PUNTOS

Cuidado! Reflexiona mucho, no estás controlando tu ira, o quizá estas influido por costumbres que han llevado a el maltrato y la falta de consideración de la mujer. Anexo a este cuestionario te ofrecemos un sencillo ejercicio que te ayudará en tu reflexión

16 PUNTOS

A MAS

¡ALTO! Ahorita es hora de cambiar! Estas en foco rojo, tus comportamientos violentos hacia las mujeres pueden tener muchas explicaciones, pero no te llevarán a nada bueno. Práctica diariamente el ejercicio anexo a este cuestionario, con tus amigos y familiares, ve anotando tus conclusiones y vuelve a aplicar este mismo cuestionario después un mes, y contesta las preguntas refiriéndote ya no a los últimos 12 meses, sino al último mes y disfruta tu avance; Contacta con nosotros www.inepar.edu.mx

Cuestionario sobre comportamientos violentos HOMBRES POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

Te vamos a preguntar sobre algunos eventos, sentimientos o comportamientos que puedes estar experimentando con mujeres de tu familia, de tu trabajo, de tu barrio e incluso en la calle cuando vas de tránsito de un lugar a otro. Reflexiona muy bien cada uno de estos eventos y responde si te han sucedido en los últimos 12 meses.

1. ¿Has tenido alguno de los siguientes comportamientos en los últimos 12 meses, hacia alguna mujer que sea miembro de tu familia? (Esposa, pareja sexual, novia, madre, hija u otro familiar mujer)

- | | |
|--------------------------------|---------------------|
| 1. Abandono | () 1. Sí () 2. No |
| 2. Descuido | () 1. Sí () 2. No |
| 3. Humillaciones | () 1. Sí () 2. No |
| 4. Insultos | () 1. Sí () 2. No |
| 5. Celos | () 1. Sí () 2. No |
| 6. Devaluación | () 1. Sí () 2. No |
| 7. Indiferencia | () 1. Sí () 2. No |
| 8. Infidelidad | () 1. Sí () 2. No |
| 9. Amenazas | () 1. Sí () 2. No |
| 10. Comparaciones destructivas | () 1. Sí () 2. No |

2. ¿Has tenido alguno de los siguientes comportamientos en los últimos 12 meses, hacia alguna mujer que sea miembro de tu familia? (Esposa, pareja sexual, novia, madre, hija u otro familiar mujer)

- | | |
|---|---------------------|
| 1. Limitación en tus derechos como persona | () 1. Sí () 2. No |
| 2. Limitación en tus oportunidades para estudiar | () 1. Sí () 2. No |
| 3. Limitación en tus oportunidades para divertirte | () 1. Sí () 2. No |
| 4. Limitación en tus oportunidades para desarrollarte | () 1. Sí () 2. No |
| 5. Limitación en tus oportunidades para viajar | () 1. Sí () 2. No |
| 6. Limitación para decidir usar tu tiempo y organizar tu vida | () 1. Sí () 2. No |

3. Has tenido los siguientes comportamientos en los últimos 12 meses, hacia alguna mujer que sea tu compañera de trabajo, jefa o mando superior o alguna persona relacionada con tu trabajo que sea mujer

- | | |
|--------------------------------|---------------------|
| 1. Abandono | () 1. Sí () 2. No |
| 2. Descuido | () 1. Sí () 2. No |
| 3. Humillaciones | () 1. Sí () 2. No |
| 4. Insultos | () 1. Sí () 2. No |
| 5. Celos | () 1. Sí () 2. No |
| 6. Devaluación | () 1. Sí () 2. No |
| 7. Indiferencia | () 1. Sí () 2. No |
| 8. Infidelidad | () 1. Sí () 2. No |
| 9. Amenazas | () 1. Sí () 2. No |
| 10. Comparaciones destructivas | () 1. Sí () 2. No |

4. Has tenido los siguientes comportamientos en los últimos 12 meses, hacia alguna mujer que sea Compañeras de trabajo, jefa o mando superior o alguna persona relacionada con tu trabajo que sea mujer

- | | |
|--|---------------------|
| 1. Limitación en sus derechos como persona | () 1. Sí () 2. No |
| 2. Limitación en sus oportunidades para estudiar | () 1. Sí () 2. No |
| 3. Limitación en sus oportunidades para divertirte | () 1. Sí () 2. No |
| 4. Limitación en sus oportunidades para desarrollarte | () 1. Sí () 2. No |
| 5. Limitación en sus oportunidades para viajar | () 1. Sí () 2. No |
| 6. Limitación para decidir cómo usar tu tiempo y organizar su vida | () 1. Sí () 2. No |

5.- ¿Has tenido los siguientes comportamientos en los últimos 12 meses, hacia alguna mujer que sea tu compañera de trabajo, jefa o mando superior o alguna persona relacionada con tu trabajo que sea mujer?

- | | |
|---------------------------------------|---------------------|
| 1. Amenazas por parte de algún adulto | () 1. Sí () 2. No |
| 2. Supresión | () 1. Sí () 2. No |
| 3. Hostigamiento | () 1. Sí () 2. No |

6.- ¿Has tenido los siguientes comportamientos en los últimos 12 meses, hacia alguna mujer que sea tu vecina, amiga conocida alrededor de tu hogar o trabajo?

1. Heridas () 1. Sí () 2. No
 2. Insultos () 1. Sí () 2. No
 3. Amenazas () 1. Sí () 2. No
 4. Comparaciones destructivas () 1. Sí () 2. No

7.- ¿Has tenido los siguientes comportamientos en los últimos 12 meses, hacia alguna mujer que sea tu vecina, amiga conocida alrededor de tu hogar o trabajo?

1. Forzamiento físico a sostener intercambio sexual () 1. Sí () 2. No
 2. Forzamiento emocional a sostener intercambio sexual () 1. Sí () 2. No

8.- ¿Has tenido los siguientes comportamientos en los últimos 12 meses, hacia alguna mujer que sea tu vecina, amiga conocida alrededor de tu hogar o trabajo?

1. Limitación en sus oportunidades para divertirse () 1. Sí () 2. No
 2. Limitación en sus oportunidades para desarrollarte () 1. Sí () 2. No
 3. Limitación en sus oportunidades para viajar () 1. Sí () 2. No
 4. Limitación para decidir cómo usar su tiempo

- y organizar su vida () 1. Sí () 2. No
 5. Amenazas () 1. Sí () 2. No
 6. Supresión de sus derechos como persona () 1. Sí () 2. No

9.- ¿Has tenido actitudes y/o comportamientos relacionados con los siguientes eventos hacia alguna mujer desconocida que te encuentras casualmente en la calle

1. Forzamiento físico a sostener intercambio sexual () 1. Sí () 2. No
 2. Limitación en sus derechos como persona () 1. Sí () 2. No
 3. Limitación en sus oportunidades para estudiar () 1. Sí () 2. No
 4. Limitación en sus oportunidades para divertirse () 1. Sí () 2. No
 5. Limitación en sus oportunidades para viajar () 1. Sí () 2. No
 6. Limitación para decidir cómo usar su tiempo y organizar su vida () 1. Sí () 2. No
 7. Amenazas () 1. Sí () 2. No

MUCHAS GRACIAS POR COLABORAR

Si sumas Todas las respuestas en las que pusiste SI, dándole un punto a cada una de ellas tendrás tu puntaje total de comportamientos relacionados con la violencia

0 PUNTOS

¡Te felicitamos mucho! Tu relación con la mujer es respetuosa, y equitativa, este comportamiento y estas actitudes te serán de gran ayuda en tu vida consérvalas siempre!

1-15 PUNTOS

Cuidado! Reflexiona mucho, no estás controlando tu ira, o quizá estas influido por costumbres que han llevado a el maltrato y la falta de consideración de la mujer. Anexo a este cuestionario te ofrecemos un sencillo ejercicio que te ayudará en tu reflexión

16 PUNTOS

A MAS

ALTO! Ahorita es hora de cambiar! Estas en foco rojo, tus comportamientos violentos hacia las mujeres pueden tener muchas explicaciones, pero no te llevarán a nada bueno. Práctica diariamente el ejercicio anexo a este cuestionario, con tus amigos y familiares, ve anotando tus conclusiones y vuelve a aplicar este mismo cuestionario después un mes, y contesta las preguntas refiriéndote ya no a los últimos 12 meses, sino al último mes y disfruta tu avance ¡ Contacta con nosotros www.inepar.edu.mx

Bibliografía

Castro M.E. Llanes J Margain M. Prevención para alcohol y drogas. Simposio sobre alcohol. Coordinado por Ma Elena Medina Mora. Colegio Nacional 14 de Mayo de 2010.En prensa.

Castro, M.E., Llanes, J., Carreño, A., Escalante L., Navarrete M.E., Martínez, S., Medina, I., (2008), “Prevención selectiva en comunidades y planteles escolares de alto riesgo. Formación de redes preventivas y registro de sus actividades en el sistema de tecnología Chimalli (SITT CHIMALLI)”. *Revista Peruana de Drogodependencias*, Vol. 6, Núm. 1, 91-114.

Castro M.E. Margain M, Llanes J, “Una propuesta de prevención de riesgos psicosociales con enfoque de género”. *Libberaddictus*. Num90, marzo-abril 2006.

Castro M.E., Llanes J, Carreño A., Material preventivo *Construye tu vida sin adicciones*: “Una evaluación en cinco grupos trabajados por el Centro de Integración Juvenil Gustavo A. Madero Oriente”. *LibberAddictus*. No. 60, junio, 2002

Castro M.E. Llanes J Margain M. Prevención para alcohol y drogas. Simposio sobre alcohol. Coordinado por Ma. Elena Medina Mora. Colegio Nacional 14 de Mayo de 2010.En prensa.

CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES CONADIC Habilidades para la Vida Guía práctica y sencilla para el Promotor. Nueva Vida.

Gallardo-Pujol, David; García-Forero, Carlos; Maydeu-Olivares, Alberto; Andrés-Pueyo, Antonio. Genética de la violencia: ¿Nacemos violentos o nos hacemos violentos? Departamento de Personalidad Evaluación y tratamiento psicológico Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona . www.psiquiatria.com/boletin/revista/213/35528

Castro M.E. Llanes J Margain M. Prevención para alcohol y drogas. Simposio sobre alcohol. Coordinado por Ma. Elena Medina Mora. Colegio Nacional 14 de Mayo de 2010.En prensa.

Llanes J “Métodos de Evaluación Rápida”. *Libberaddictus*. No 86, julio-agosto de 2005

INEPAR www.inepar.edu.mx, botón curso de autoayuda para estudiantes universitarios liga directa: <http://grupotellso.com/autoayuda/> Curso de habilidades para la vida para estudiantes universitarios.

Sistema de transferencia tecnológica Chimalli .www.inepar.edu.mx.Liga directa http://grupotellso.com/inepar/grupo_virtual/apli/

CAPÍTULO 6

Aportaciones del estudio para la comprensión de los consumos de sustancias y su relación con los fenómenos de violencias hacia las mujeres

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

JORGE AMETH VILLATORO VELÁZQUEZ. Estudió la Licenciatura, la maestría y el doctorado en la UNAM. Ha sido asesor de diferentes proyectos de investigación financiados por la Secretaría de Salud, de Educación Pública y el DIF. Ha impartido más de 70 cursos y talleres sobre metodología, análisis de datos y diagnóstico de las adicciones, en diferentes instituciones educativas nacionales e internacionales. Además ha sido profesor de la UNAM y de varias Universidades Privadas. En cuanto a actividad de investigación, ha participado en diferentes proyectos, algunos de ellos colaborativos con la OMS, la OPS, y de la fundación Fogarty. Cuenta con más de 120 artículos publicados en revistas nacionales e internacionales, y más de 60 libros técnicos, y manuales. Ha presentado más de 90 ponencias en congresos y eventos especializados nacionales e internacionales, varias de ellas por invitación o como conferencia magistral. Actualmente trabaja sobre el diagnóstico y la prevención del consumo de drogas en niños y adolescentes y es el responsable de los estudios en comunidad escolar del Observatorio Epidemiológico Mexicano en Alcohol, Tabaco y otras drogas.

NATANIA F. OLIVA ROBLES. Estudió Licenciatura en Psicología en la Universidad del Valle de México. Actualmente labora en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, como investigadora asociada y ha colaborado como supervisora y coordinadora en diversas encuestas estatales sobre consumo de sustancias.

MARÍA DE LOURDES GUTIÉRREZ LÓPEZ. Estudió la licenciatura en psicología en el Centro Cultural Universitario Justo Sierra, ha tenido formación psicoanalítica y de terapia familiar sistémica a nivel maestría. También ha participado como coordinadora de diversas encuestas en estudiantes y hogares, en el Instituto nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM). Cuenta con diversas investigaciones y actualmente es responsable del área de prevención de la Unidad de Encuestas y Análisis de Datos del INPRFM.

MARÍA ELENA TERESA MEDINA-MORA ICAZA. Psicóloga Mexicana; licenciada y maestra en Psicología por la Universidad Iberoamericana (UIA), doctora en Psicología Social por la UNAM, experta en drogas y salud mental, es académica de las Facultades de Medicina y Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, miembro de la Junta de Gobierno de la misma casa de estudios desde el 2003, Directora de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” hasta el día 19 de Octubre del 2008, al día siguiente fue nombrada Directora General del mismo instituto, cuya investidura presidió el Secretario de Salud Pública, José Ángel Córdova Villalobos. Es Investigadora Nacional Nivel III, es miembro de El Colegio Nacional, forma parte de la Academia Mexicana de Ciencias, de la Academia Nacional de Medicina y del Colegio Nacional de Psicólogos. En el ámbito internacional, es miembro de varios comités de asesores de la Organización Mundial de la Salud en las áreas de Dependencia de Drogas y Problemas Relacionados con el Consumo del Alcohol. Es miembro del Panel Interinstitucional de Prevención de Adicciones de la Organización de Naciones Unidas y miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes del mismo organismo.

En este capítulo hacemos una reflexión sobre los problemas y aspectos positivos por los que pasan los niños/as y adolescentes de nuestro país, basándonos en el estudio que presenta espléndidamente la Dra Helen Castro y los estudios sobre drogas y maltrato que hemos hecho en nuestro país.

Sin duda, la violencia y el maltrato en nuestros hogares, está presente de forma casi cotidiana, sea dirigida hacia los menores de la casa o entre y hacia los padres.

Además, en la encuesta de maltrato (2006), así como en este estudio, se encontró que hay una alta aceptación del maltrato como una forma de educación, como una forma cotidiana de relacionarse entre los integrantes de una familia (por no incluir lo social también). La mujer, sigue siendo receptora del mayor maltrato en la familia, no sólo por parte del hombre, sino también de sus mamás o de las mujeres adultas que habitan con ella o se relacionan cotidianamente.

El contexto social es difícil también, vemos pocas oportunidades de empleo con seguridad social y pocas opciones de crecimiento. La integración constante de la mujer en el mercado de trabajo, dada la necesidad económica, es alta, y ello ha generado un cambio importante en la estructura familiar. El crecimiento del comercio informal, de trabajos temporales, entre otros., permean ampliamente el poder adquisitivo de la mayor parte de la gente y genera un problema a largo plazo, entre otras cosas porque esa población muy probablemente no contará con seguridad social ni pensión cuando pase a formar parte de los adultos mayores.

En el contexto del desarrollo y crecimiento personal, los niveles educativos y el nivel de conocimientos de la población general han mejorado, pero siguen siendo insuficientes. En población general, se tiene un bajo promedio de escolaridad, así como un alto índice de reprobación y deserción. Adicionalmente, el promedio de horas de lectura y de libros leídos son bajos, lo que nos da un panorama poco positivo sobre las posibilidades de tener una cultura importante sobre cómo educar y crear disciplina en nuestros/as hijos/as; sobre cómo generar habilidades sociales positivas a nuestros/as niños/as y adolescentes, considerando una visión que deje fuera los diferentes tipos de maltrato.

La investigación del tema nos señala además que el maltrato emocional es el más frecuente, seguido

del maltrato físico, el maltrato físico severo, el maltrato por negligencia y el abuso sexual.

Indica, además, que estos tipos de maltrato, salvo el abuso sexual, se presentan por igual en hombres y en mujeres, aunque los papás tienden a maltratar más a los hijos que a las hijas.

Datos actuales (Chávez, Villatoro, Robles, et al, 2010), han encontrado que el abuso sexual empieza a darse por igual hacia las niñas y los niños, aunque los estudios previos indican que sigue presentándose más en las niñas (9%) que en los niños (2.4%).

Los estudios señalan, también, que estos tipos de maltrato se relacionan con problemas de estrés post-traumático, con consumo de drogas, con intento suicida, con abuso de alcohol, con el uso continuo de tabaco y, por supuesto, con mayor violencia, lo que conlleva a un ciclo de reproducción de la violencia y el maltrato en las nuevas generaciones. Esto plantea, asimismo, la problemática de identificar en dónde se rompe el ciclo de la violencia, así como de ver la necesidad de trabajar no sólo con la población afectada, sino también con la población maltratadora o violenta.

El panorama no es sencillo y la complejidad es más grande de lo que estas líneas pueden mostrar al lector interesado.

¿Qué es lo que pasa entonces?

¿Qué requerimos para sobrepasar esta situación, que incluye no sólo al maltrato físico y emocional, sino al maltrato por negligencia (en el que se llega a negar los elementos básicos de subsistencia al menor por falta de interés y no necesariamente por falta de recursos)?

¿Qué hacemos para prevenir el abuso sexual cuyas repercusiones en la salud mental son inmediatas y a largo plazo?

Las respuestas no son sencillas y los ámbitos que abarcan, o requieren atención, son amplios y múltiples.

En este trabajo, nos centramos en dos ámbitos, el relativo a lo que pueden hacer los profesionales de la salud mental, en su trabajo cotidiano y en las políticas educativas y de salud, así como el relativo al ámbito de las políticas sociales.

El trabajo comunitario es un elemento vital, dirigido a crear comunidades saludables, que se compenetren con medidas que les ayuden a resolver sus problemáticas sociales.

En este contexto, los nuevos desarrollos y aplicaciones que desde la Teoría Cognitivo Conductual se han venido haciendo, dan una fuente de conocimientos muy amplia y han mostrado resultados importantes

Dentro de este ámbito son varios los elementos en que se puede trabajar. Por un lado, el desarrollo de habilidades sociales en los/as niños/as, a través de especialistas de la salud mental o de los propios maestros/as, es un elemento vital que puede ayudar a enfatizar nuevas formas de convivencia, a generar una mayor conciencia del respeto a nuestro propio cuerpo, por parte de los demás y de nosotros mismos. A ver que somos distintos y que tenemos capacidades distintas, que pueden ser benéficas para el grupo. A resaltar el esfuerzo para lograr metas propuestas, a trabajar en ellas consistentemente para avanzar y mejorar.

Este desarrollo de habilidades no debe centrarse en darles lecturas, sino que es necesario hacerlo en forma vivencial, de manera cotidiana, con actividades dirigidas a los/as niños/as y que permitan la interacción con sus padres, lo que implica un cambio, no sólo para ellos/as, sino para quién aplica el programa de desarrollo de estas habilidades, sea el maestro/a o el/la especialista.

Es necesario integrar esto en la comunidad, ya sea social o escolar, dentro de los contenidos de enseñanza ya establecidos, para que haya un mayor involucramiento de ésta. Por ello, trabajar con las escuelas, con las autoridades educativas, con los y las diseñadoras de contenidos educativos, son elementos indispensables de una estrategia de esta naturaleza.

Hay que abarcar otras partes de nuestra comunidad, como incidir en llevar esto a las casas de cultura, a las casas sociales que hay en nuestro país. Con los promotores callejeros, que pueden facilitar el acceso de estos materiales y estrategias a la población más vulnerable y afectada del país. En todos los casos, matizando los aspectos específicos de cada población. Lo anterior, llevado a cabo en forma sistemática y manteniendo siempre estándares que permitan evaluar el impacto de la estrategia, así como de la fidelidad con que se aplica la intervención.

Por supuesto, esta parte del trabajo debe dirigirse a los más pequeños, no sólo a los y las adolescentes, sino hacia la niñez, lo que permite tener una mayor carga hacia la prevención, hacia la promoción de la

salud, hacia una estrategia sólida en nuestras políticas de salud y educación.

Pero esto es únicamente una parte de lo que se puede hacer, si bien se incluye a una buena parte de la población, los padres y los maestros/as, el personal que atiende a la población joven, requieren apoyo y conocimiento acerca de cómo generar mejores formas de disciplina, mejores formas de interacción familiar, escolar y personal, entre otros aspectos.

En este contexto, los nuevos desarrollos y aplicaciones del grupo del Dr. Patterson del *Oregon Social Learning Center*, que comienzan a aplicarse en nuestro país, son una veta importante para la prevención en salud mental.

Los desarrollos sobre parentalidad positiva, son muy importantes y permiten trabajar directamente con los papás y las mamás (perfectamente extrapolable a la situación de clases con los maestros, o con el personal encargado de atender a los niños/as en las guarderías del DIF, entre otros), enseñándoles técnicas efectivas de disciplina, de involucramiento, de aliento, a través de la práctica directa, con un terapeuta grupal que apoye, resuelva dudas, retroalimente, ayude a reflexionar sobre las situaciones familiares particulares.

En este contexto, la problemática no se traduce a sólo leer el contenido de un libro, sino hay que remarcar al modelamiento como estrategia de enseñanza, a la reflexión como forma de ver soluciones, el enmarcar y resaltar las conductas positivas que se desean tener y no el castigar lo que se considera negativo. El saber dar indicaciones adecuadas, directas, sencillas, en los momentos adecuados, que faciliten la interacción y la disciplina familiar.

En esta veta de intervención, hay muchos aspectos positivos que obtener para crear interacciones familiares, escolares, laborales más saludables, con costos que no son altos y que permiten una cobertura poblacional alta, en el mediano plazo.

Por ello, hay una necesidad importante de invertir en la investigación y en el desarrollo de estas estrategias en nuestro país, ya que se carece de suficientes recursos para ello.

En cuanto a lo social, el panorama es más complicado. El país requiere un nuevo contrato social en el que la gente que tiene menos ingresos, pueda incrementar su poder adquisitivo, así como su seguridad social. Una seguridad social con calidad, que le per-

mita atenderse adecuadamente cuando la salud no sea buena.

Un contrato social, en el que no sólo gane la gente que tiene los recursos económicos, sino toda la población, que la gente de menor ingreso se comprometa también a realizar un trabajo de calidad, pero que se le retribuya adecuadamente.

Esto reeditaré directamente en un mayor tiempo de calidad de convivencia entre las familias y a relaciones más equitativas entre los miembros de nuestra sociedad.

Sin duda, hay mucho que plantear y mejorar en el aspecto social, así como en las formas eficientes de prevenir; no obstante, estos elementos pensamos que dan una idea global del reto al que nos enfrentamos.

Si bien es posible avanzar en cualquiera de los dos ámbitos, desde el trabajo de prevención en salud y educación (sea en habilidades sociales o en parentalidad), o en las políticas sociales y el contrato social de nuestro país, es evidente que el trabajar en uno solo ofrecerá un resultado parcial que reduciría el impacto del otro.

Las manifestaciones y consecuencias de los problemas sociales y familiares, llámese violencia, consumo de drogas, problemas de salud mental, están presentes a la vista de todo el país, por ello, es importante darnos a la tarea de hacer crecer los ámbitos exitosos de prevención y de desarrollo social con que contamos, así como generar nuevas opciones en ese sentido.

Bibliografía

Chávez J, Villatoro J, Robles L, Bretón M, Sánchez V., et al. *Encuesta escolar sobre adicciones en el Estado de Jalisco 2009*. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. México, D.F.; 2009.

Ramos L, Saltijeral MT. *¿Violencia episódica o terrorismo íntimo? Una propuesta exploratoria para clasificar la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. *Salud Mental* 2008; 31:469-478.

Secretaría de Salud, Consejo Nacional contra las Adicciones, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, Instituto Nacional de Salud Pública. *Quinta Encuesta Nacional de Adicciones. Reporte Nacional*. México; 2009.

Villatoro J, Gutiérrez ML, Quiroz N, Moreno M, Gaytán L., et al. *Encuesta de estudiantes de la Ciudad de México 2006. Prevalencias y evolución del consumo de drogas*. *Salud Mental* 2009; 32(4):287-297.

Villatoro J, Moreno M, Gutiérrez ML, Sánchez V, Bretón M., et al. **Consumo de drogas, alcohol, tabaco y sus factores asociados en estudiantes de bachillerato y universitarios 2009**. INPRFM, UNAM. México D.F. (en prensa).

Villatoro J, Quiroz N, Gutiérrez ML, Díaz M, Amador N. *¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de maltrato infantil y factores asociados 2006*. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM). México, D.F.; 2009. ISBN 968-5552-82-7